

EL PALACETE DE LA MONCLOA

su pasado y su presente

Joaquín Ezquerro del Bayo



Conmemoración del bicentenario
del Consejo de Ministros
(1823 - 2023)

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes
y Memoria Democrática
Boletín Oficial del Estado

EL PALACETE DE LA MONCLOA
SU PASADO Y SU PRESENTE

EL PALACETE DE LA MONCLOA SU PASADO Y SU PRESENTE

Por Joaquín Ezquerra del Bayo



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MADRID, 2022

Primera edición: marzo de 2022.

En portada: fachada del palacio a fines del siglo XIX.

Contraportada: fachada principal del palacio en el proyecto de Diego Méndez de 1953.



Esta obra está sujeta a licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional, (CC BY-NC-ND 4.0).

© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para esta edición.

© De la digitalización Universidad Autónoma de Barcelona.

<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO BOE: 090-22-049-0 (en papel)
090-22-050-3 (en línea, PDF)

NIPO Ministerio de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes
y Memoria Democrática: 089-22-008-X (en papel)
089-22-009-5 (en línea, PDF)

ISBN: 978-84-340-2804-3

Depósito Legal: M-5978-2022

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
Orígenes y evolución del palacete	IX
I. Desde 1660 a 1918	IX
II. Restauración y pérdida	XI
III. «Invención» de la postguerra	XIII
IV. El traslado de la sede de Presidencia del Gobierno	XVII
Bibliografía	XIX
 EL PALACETE DE LA MONCLOA. SU PASADO Y SU PRESENTE, POR JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO, 1929	
Noticia restrospectiva	9
Ligera descripción del palacete y de sus salas (...)	31
Apéndice	39
Láminas	III a CV

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL PALACETE

El *Real Decreto de 19-XI-1823*, publicado en la *Gazeta* del día 20, dispuso que:

«Teniendo en consideración cuán importante es al bien de mis Reinos el que en todas las medidas del gobierno se guarde la unidad conveniente para la celeridad necesaria en su ejecución; y estando persuadido de que las providencias tomadas o ejecutadas por cada uno de mis Secretarios de Estado y del Despacho serán más conformes al bien de mi servicio y al interés de mis pueblos, siendo dictadas de común acuerdo, y por consecuencia apoyadas recíprocamente para su cumplimiento: conociendo igualmente que con este método me será más fácil penetrar a fondo las necesidades de mis vasallos, y los remedios adecuados al restablecimiento del orden en todos los ramos del Gobierno, como lo consiguieron mis augustos y caros Abuelos D. Felipe V, por medio del Consejo de Gabinete que formó con sus Ministros por resolución de 30 de noviembre de 1714, y D. Carlos III por el restablecimiento de la Suprema Junta de Estado, creada en decreto de 8 de julio de 1787; he venido en resolver, que vos, con los demás mis Secretarios de Estado y del Despacho D. José García de la Torre, del de Gracia y Justicia; D. José Sanjuán, del de Guerra; D. Luis María Salazar, del de Marina y Don Juan de Erro, del de Hacienda, forméis un Consejo, que se denominará Consejo de Ministros. En él se tratarán todos los asuntos de utilidad general: cada Ministro dará cuenta de los negocios correspondientes a la Secretaría de su cargo: recibirá mis resoluciones y cuidará de hacerlas ejecutar. Los acuerdos del Consejo se escribirán en un libro, expresando las razones que los motivaron. Cuando Yo no asista presidireis vos, como mi primer Secretario de Estado, teniendo a su cuidado el libro destinado para este objeto. Tendreislo entendido y dispondreis de lo necesario a su cumplimiento. Rubricado de la Real mano. En Palacio a 19 de noviembre de 1823. A D. Víctor Sáenz.»

La creación, pues, de la institución del Consejo de Ministros, una vez derrocado el régimen constitucional, próxima a cumplir su bicentenario, nos mueve en esta obra a exponer las vicisitudes históricas y artísticas de su actual sede, mediante la reproducción facsimilar de la espléndida obra de Joaquín Ezquerro del Bayo (1863-1942), cuyo bello catálogo, editado en 1929, presentamos al lector.

I. DESDE 1660 a 1918.

Los orígenes y vicisitudes de la propiedad de la conocida como finca de la Moncloa reflejan las convulsiones, crisis y entronques de las familias nobiliarias españolas.

En 1617, Felipe III elevó el señorío de la Monclova en Sevilla a condado de la Monclova a favor de don Antonio Portocarrero. El nuevo conde casó en segundas nupcias con doña María de Rojas, heredera en Madrid de la finca conocida en la época como *fuenta el sol*, pero la deformación del patronímico nobiliario hizo que fuera conocida muy pronto como *La*

Moncloa. En todo caso, doña María se tuvo que deshacer de ella para el pago de deudas de su casa nobiliaria, y después de pasar por diferentes manos la finca fue adquirida en 1660 por don Gaspar de Haro y Guzmán, marqués del Carpio (1629-1687).

Don Gaspar de Haro era el hijo del célebre y último valido de Felipe IV don Luis de Haro, y su carrera fue brillante y accidentada. Enemistado con el rey después de la muerte de su padre, con la regencia de Mariana de Austria se convierte en hombre imprescindible para la Regente. En 1668 fue plenipotenciario de España en la conferencia que reconoció la independencia de Portugal. Embajador en Roma, don Gaspar alcanzó la cumbre de su carrera con su designación como virrey de Nápoles. En su nuevo destino pudo invertir ingentes sumas en su colección artística, llegando a atesorar más de mil lienzos en su pinacoteca. No obstante, a su muerte, su hija y heredera doña Catalina de Haro sólo encontró deudas, con lo que las colecciones tuvieron que ser vendidas. Sin embargo, doña Catalina conservó la finca de la Moncloa, en la que su padre había erigido un palacete. Casada con don Francisco Álvarez de Toledo, X duque de Alba, la finca quedó a finales del siglo XVII vinculada a esta casa.

Por sucesivas transmisiones dentro de la casa de Alba vino a parar a finales del siglo XVIII a las manos de doña Mariana de Silva, duquesa de Arcos. Fué la duquesa la que varió el sentido de la finca en la que, manteniendo su valor como explotación agrícola, confirió un nuevo diseño al palacete, en la línea de las construcciones de las *casitas* diseñadas por Juan de Villanueva en el Escorial para el príncipe de Asturias, futuro Carlos IV, y su hermano el infante don Gabriel.

La hija de la duquesa, doña María Teresa Cayetana de Silva heredó la entonces conocida como *casa pintada*, bien por sus estucos interiores o por las decoraciones que ornamentaban su fachada. La duquesa de Alba le confirió el aspecto que le acompañaría en el siglo XIX: edificio de planta rectangular, de dos plantas, con frontispicio rematado con frontón y fachadas enlucidas, decoradas con hornacinas, guirnaldas y medallones, todo ello en un sobrio estilo neoclásico (fig. 1). Para interiores completó la decoración iniciada por la duquesa de Arcos, eligiendo el estilo más en boga, el *pompeyano*, y para los jardines abandonó el estilo geométrico a la francesa, dando preferencia al modelo de *jardín inglés*. En el parque, la duquesa de Alba aprovechando el desnivel del terreno en la parte trasera del palacio (el conocido como *jardín del barranco*) edificó la denominada *mantequería*, ya que la finca surtía a sus moradores de este producto más los de árboles frutales.

A la muerte de la duquesa de Alba en 1802, el rey Carlos IV adquiere el complejo, con la idea de crear un espacio de conexión entre el Real Sitio de la Florida, la Moncloa y el Pardo, para que el rey pudiera desplazarse en terrenos de su propiedad y ejercer su deporte favorito, la caza, en los tres sitios reales unidos entre sí. La leyenda nos cuenta que Goya participó en la realización del inventario de interiores.

En 1816, después de la guerra de la Independencia, Isidro González Velázquez, elevó un informe a Fernando VII sobre el mal estado de cubiertas y peligro de desprendimiento de cornisas. Llevadas a cabo las reparaciones más urgentes, el rey ordenó la construcción de la capilla de San Fernando para el personal de la explotación agrícola, así como la creación del jardín del *caño gordo* (fig. 2) y el jardín de la princesa para su hija, la futura Isabel II.

En 1866 la Corona se desprende del Real Sitio y lo cede al Ministerio de Fomento, que aprovecha los terrenos para la instalación de una Escuela Forestal, embrión de la futura Escuela de Ingenieros Agrónomos. El palacete cae en el abandono, a pesar de que a finales de siglo es habitado en temporadas estivales por los presidentes del Consejo Cánovas y Sagasta.

II. RESTAURACIÓN Y PÉRDIDA.

De esta desidia el palacete es rescatado por encargo en 1918 del ministro de Fomento Francisco Cambó, encomendado a la *Sociedad Española de Amigos del Arte*. La Sociedad había sido creada en 1906 y tenía su sede en el Palacio de Bibliotecas y Museos del Paseo de Recoletos. Integrada por expertos pero también por aficionados y eruditos de gran altura intelectual, impulsó en el primer tercio del siglo xx la celebración de exposiciones monográficas sobre arte español, desde el gótico y renacimiento al isabelino del siglo xix: los catálogos de estas exposiciones son hoy en día auténticos objetos de colección, por su belleza y rigor técnico. La *Sociedad* se comprometió a asumir a su costa la restauración del complejo, siempre y cuando el Ministerio de Fomento, su propietario legal, autorizara la apertura al público como museo, siguiéndose en esto lo hecho en Francia con el castillo de la Malmaison.

Los impulsores de los trabajos de recuperación del palacio fueron el historiador del arte Joaquín Ezquerro del Bayo (1863-1942), cuyo bello catálogo editado en 1929 presentamos en esta edición facsímil, y el paisajista andaluz Javier de Winthuysen Losada (1874-1956), verdadero creador del parque de María Luisa en Sevilla tal y como hoy lo contemplamos. El estado general era lamentable: desprendimientos de cubiertas, cornisas y elementos decorativos de fachadas, humedades en cimentación y grietas en muros, maleza y pérdida de las trazas de los jardines, a lo que se unía en los interiores la desaparición del mobiliario de la época de Carlos IV y Fernando VII sin que desde el Real Patrimonio pudieran dar cuenta de su paradero, daños en las marqueteterías de madera de suelos y enmaderados podridos en puertas y ventanas.

La Sociedad acometió con entusiasmo la ingente tarea de restauración, contando con la valiosa información que sobre las salas ofrecía la documentación fotográfica de la segunda mitad del siglo xix, así como con los donativos de afiliados y simpatizantes de mobiliario estilo Carlos IV, al objeto de recrear la apariencia del palacio a comienzos del siglo xix (fig. 3).



Fig. 1. Aspecto del exterior a finales del siglo xix, con la reforma de la duquesa de Alba. Se advierte en la parte frontal una reproducción del *Discóbolo* de Mirón

Se quiso realizar la inauguración del conjunto en 1928 con motivo del primer centenario de la muerte de Goya, pero, finalmente, tuvo lugar en 1929 en un acto presidido por la infanta Isabel, primogénita de Isabel II.

Desde entonces, el palacio y sus jardines fueron uno de los lugares favoritos de esparcimiento de los madrileños hasta el estallido de la guerra civil de 1936. En medio del fuego cruzado de los combatientes, el palacio quedó abandonado a su suerte en el frente de Madrid, y en 1938 era una ruina: de sus muros solo quedaban restos hasta la balconada del segundo piso (ver figura 4). Tantos esfuerzos e ilusiones de veinte años quedaron reducidos a cenizas.



Fig. 2. Jardín del *caño gordo* hacia 1930

XII



Fig. 3. Comedor con vista frontal de la tribuna de músicos



Fig. 4. Esquina derecha en 1938

III. «INVENCION» DE LA POSTGUERRA.

En 1947 tuvo lugar la visita a España de Eva Perón, uno de los mayores acontecimientos de la época para una España empobrecida y aislada. Con este motivo, la primera dama argentina fue alojada en el propio palacio de El Pardo, lo que, según la chismografía de la época, dio lugar a roces y problemas de protocolo entre las dos delegaciones hispano-argentina y, en concreto, entre Eva Perón y la esposa del general Franco. Sea como fuere, entonces surgió la necesidad, un tanto ficticia, de contar con un espacio específico para el alojamiento de personalidades extranjeras en sus visitas oficiales a España: nada hacía suponer que, tras la condena de la ONU del año anterior del régimen, fueran muchas las ocasiones de recibir a más visitantes ilustres. No obstante, se pensó desde la Casa Civil de Franco en la necesidad de un edificio cercano a la capital y al propio palacio de El Pardo, lo que descartaba reales sitios más alejados como Aranjuez.

En la época de las obras de reconstrucción de la Ciudad Universitaria, devastada por la guerra, se reparó en la existencia de las ruinas del antiguo real sitio de la Moncloa, lo que motivó que su emplazamiento fuera requisito esencial para una obra sacada a concurso en 1949. Dicho concurso fue ganado por el «arquitecto oficial» del régimen, Diego Méndez, entonces director de las obras del Valle de los Caídos tras la muerte de Pedro Muguruza.

Méndez no presentó un proyecto de reconstrucción del antiguo palacete, lo que era factible, sino una obra de nuevo cuño, de mayor extensión y más acorde con las ideas estética del momento. Analizando dicho proyecto, podría ser caracterizado de la siguiente manera:

- 1.º Estaba inspirado en la planta y aspecto exterior de la *Casita del Labrador* del complejo del palacio de Aranjuez. Con planta en forma de «U» y patio de honor con vistas al jardín del barranco (figs. 5 a 7).
- 2.º Al igual que en la *Casita del Labrador*, el patio contaba con un balcón que recorría sus tres lados. En la parte inferior del patio se sucedía una arcada con columnas de orden toscano.

- 3.º Para los materiales, y dentro de las estrecheces económicas de la época, se escogieron materiales de calidad por lo que se refiere al zócalo del edificio, en granito gris, y a los paramentos recubiertos con ladrillo de Alicante, caracterizado por su finura, suavidad y uniformidad de tonos. En cambio, para las esquinas, guardapolvos y marcos de ventanas y arcadas del patio, se empleó piedra artificial.
- 4.º En la fachada principal se recrearon algunos elementos decorativos del palacio original, como hornacinas y paneles con guirnaldas. En cambio para el acceso se «inventó» un pórtico de balcón sostenido por columnas que no se encuentra en la *Casita del Labrador*.
- 5.º En las cubiertas no se utilizó la teja árabe que sí se empleó en el palacio original, y se optó por cubierta de pizarra de inspiración «austriaca» e «imperial».
- 6.º Las tareas de desescombros de las ruinas del antiguo palacio y de nivelación de terrenos fueron sumamente complejas, por el riesgo de estallido de proyectiles de la guerra civil.

El resultado final era el de un edificio dotado de cierta prestancia, pero algo pesado por su altura, acentuada por las cubiertas de pizarra. La obra del inmueble quedó terminada en 1953, a falta de rematar la restauración de los jardines y de acometer el programa de decoración de los espacios interiores.

Respecto a los jardines fue cometido asignado a don Francisco Rodríguez Giles, especialista de Patrimonio Nacional, que respetó en la medida de lo posible los trazados de Javier de Winthuysen, con una gran labor de restauración del jardín del barranco. No obstante, los jardines del *caño gordo* con su hermoso estanque desaparecieron: el pilón del estanque fue aprovechado para la colocación de una piscina para los huéspedes.

En las estancias interiores del nuevo palacio sí se quiso recordar el estilo del mobiliario del antiguo palacio. De los almacenes de los reales sitios, Patrimonio Nacional envió a Moncloa consolas, sillerías, relojes, lámparas, tapices, alfombras de la Real Fábrica de Santa Bárbara y mesas de despacho, preferentemente de estilo Carlos IV o isabelino. En pinturas cedió en depósito la extraordinaria serie de *Las cuatro horas del día*, de Anton Rafael Mengs, pintada para María Luisa de Parma en 1765 con ocasión de su matrimonio con el futuro Carlos IV, y que sirvieron de sobrepuertas para el actual *salón de los espejos* del Palacio Real (fig. 8). Esta abundancia decorativa dió gran suntuosidad a las salas, pero no pudo evitar cierta sensación de abigarramiento. Conocemos bien estos interiores por la serie de postales editadas por Patrimonio Nacional en los años setenta del pasado siglo (figs. 9 a 11).

Una vez terminados los trabajos antes descritos, el primer ocupante del palacio fue el dictador dominicano Trujillo en 1954. En 1956 el palacio alojó entre el 4 y el 7 de abril al rey de Marruecos Mohamed V: sus salas sirvieron de escenario a la conferencia hispano-marroquí por la que España reconoció la independencia del protectorado español sobre el norte de Marruecos. A medida que España se integraba en la comunidad Internacional, el nivel de los huéspedes se fue elevando. Así, el palacio albergó a dos presidentes norteamericanos, Eisenhower en 1959 y Nixon en 1970. Con motivo de la visita de este último, se tomó la decisión de acristalar el patio de honor del palacio, y crear así en el espacio resultante el *salón de columnas* (de piedra artificial), lo que dañó en el exterior las proporciones, acentuándose la pesadez del conjunto.



Fig. 5. Fachada posterior sobre el jardín del barranco, 1953



Fig. 6. Vista general, 1953

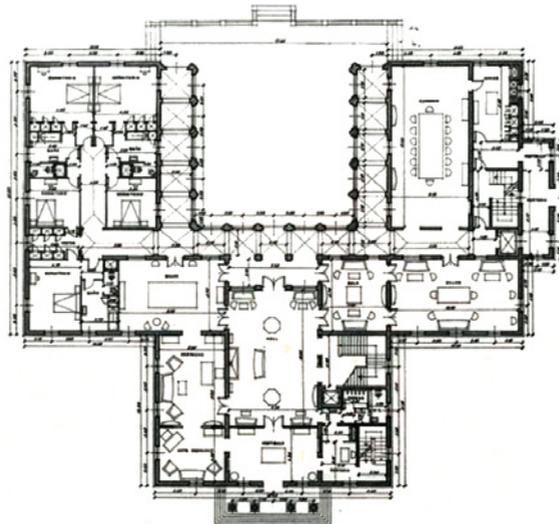


Fig. 7. Planta y alzado, 1949, proyecto de Diego Méndez

XVI



Fig. 8. *La tarde*, por Mengs



Fig. 9. Saleta central



Fig. 10. Salón de fumar

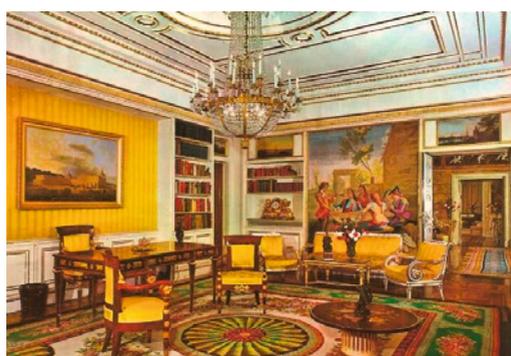


Fig. 11. Biblioteca

IV. EL TRASLADO DE LA SEDE DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El atentado en diciembre de 1973 contra el presidente del gobierno Luís Carrero Blanco que acabó con su vida, puso de relieve las deficiencias de seguridad de la entonces sede de presidencia desde 1914, el palacio de Villamejor, en el Paseo de la Castellana n.º 3. Su sucesor en la presidencia, Carlos Arias Navarro fue el primer alto cargo del régimen en emplear vehículos blindados en sus desplazamientos. La designación de Adolfo Suárez en 1976 avivó la urgencia del traslado de sede de la presidencia por varios motivos:

- 1.º La ya aludida ubicación en pleno centro de Madrid de la sede, lo que complicaba las tareas de vigilancia en un momento muy delicado por los *años de plomo* del terrorismo de ETA.
- 2.º La decisión de que el nuevo presidente abandonara su domicilio particular y, por razones de seguridad, residiera en un inmueble oficial.
- 3.º El incremento del aparato burocrático de presidencia del gobierno en los inicios de la transición, lo que hacía necesaria la proximidad de la nueva residencia oficial a los despachos de jefe de gabinete, vicepresidente, subsecretaría y secretaria particular

El palacio de Villamejor no ofrecía las condiciones de espacio adecuadas para las nuevas necesidades. De nuevo el palacio de la Moncloa se puso en el punto de mira por su situación de relativo aislamiento, su cercanía al centro de la capital y al palacio de la Zarzuela, y por el hecho de que desde los años cincuenta en el recinto se hubieran erigido los edificios pertenecientes en su momento al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias

(INIA), aprovechables para la instalación de los nuevos despachos del Ministerio de la Presidencia. Para el alojamiento de visitantes extranjeros se volvió al punto de partida de nuestra narración en 1947: el palacio de El Pardo reunía todas las condiciones de belleza y amplitud a tan solo diez kilómetros de la capital. La prensa de la época se hizo eco del acontecimiento (fig. 12).

A partir de entonces, al ser reconvertido en una residencia familiar que, al mismo tiempo era la sede de la segunda magistratura de España, el palacio sufrió importantes cambios en su decoración. Se puede decir que hasta 1982 las estancias «oficiales» no experimentaron grandes variaciones, pero desde aquel año se optó por una redecoración funcional, que implicó la devolución a los almacenes de origen de Patrimonio Nacional de una buena parte de las obras de arte que lo habían adornado desde 1953. Algunos elementos de gran valor histórico, como la mesa de despacho de Isabel II regalada a la reina por el general Narváez, se han instalado en el despacho oficial del presidente y permanecen en la actualidad, pero puede decirse que el estilo Carlos IV ha sido «destronado» por el arte moderno en mobiliario y lienzos en las salas oficiales, unas veces con mayor o menor acierto.

XVIII



Fig. 12. ABC de Madrid, 29 de diciembre de 1976

Joaquín Ezquerro del Bayo, farmacéutico militar de profesión e historiador del arte vocacional, nos ofrece en esta deliciosa obra una información pormenorizada de la historia y avatares de la finca de la Moncloa, y un repertorio fotográfico que es el único testimonio de una restauración brutalmente destruida en nuestra guerra fratricida. El ejemplar ha sido digitalizado por la Universidad Autónoma de Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA

Madrid, la Moncloa, de María Teresa Fernández Talaya, ediciones Amberley, 2010.

La recuperación del palacete. Una intensa historia, de Juan Antonio González Cárcelos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 2009.

Sobre don Gaspar de Haro y Guzmán, ver el *Diccionario Biográfico* de la Real Academia de la Historia, entrada por Manuel Herrero Sánchez.

Sobre don Joaquín Ezquerro del Bayo, ver el *Diccionario Biográfico* de la Real Academia de la Historia.



El
Salacete
M de la
Moncloa
E



1929

EL PALACETE DE LA MONCLOA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL ARTE

EL PALACETE DE LA MONCLOA

SU PASADO Y SU PRESENTE

POR

JOAQUIN EZQUERRA DEL BAYO



M A D R I D
M A Y O 1 9 2 9

FOTOTIPIAS DE HAUSER Y MENET

TALLERES ESPASA-CALPE, S. A., RÍOS ROSAS, NÚMERO 24.—MADRID

Siendo D. Francisco Cambó ministro de Fomento, en enero de 1918, encargó a la Sociedad Española de Amigos del Arte la restauración y amueblamiento de un edificio de arruinado aspecto y del arreglo de sus jardines inmediatos, que, desde la vuelta de los Borbones, tras la revolución del 68, había sido utilizado por los Gobiernos para residencia veraniega de los más altos funcionarios oficiales. Aceptado el encargo, se nombró una comisión de la Junta directiva de la Sociedad que constituye el Patronato, presidida por el señor marqués de Comillas e integrada por el duque de Parcent, el conde de Casal, el marqués de Montesa y D. Joaquín Ezquerro del Bayo, secundados por el oficial de Secretaría de la misma D. Joaquín Enríquez, los cuales han investigado en su historia, determinando las sucesivas transformaciones que ha sufrido el inmueble, unas debidas a las modas y otras a la ignorancia, con el objeto de conservar lo más y rehacer lo menos posible, dentro de un conjunto armónico.

El período en que queda comprendido ahora, una vez terminada la restauración, es el último cuarto del siglo XVIII con pequeños detalles del reinado de Fernando VII, es decir, casi el mismo de la Casita del Príncipe de El Escorial y la del Labrador de Aranjuez, teniendo sobre éstas la curiosidad de haber sido una casa de campo habitada a temporadas por sus dueños y las otras un lujoso punto de reunión donde pasar la hora de la merienda, resultando, por tanto, su decorado y moblaje mucho más monótono.

Dándose cuenta de su interés, el Gobierno de D. Antonio Maura dispuso pasase el Palacete a depender del ministerio de Instrucción pública, y el que preside el general Primo de Rivera lo ha declarado monumento artístico arquitectónico. Tales determinaciones le han venido a convertir en un pequeño museo de una época exquisita en que el arte tenía una intervención activa en los menores detalles de la vida. Un museo análogo a otros del extranjero, como el de la Malmaison de París, donde sin las enfadosas vitrinas y con sólo una visita rápida se forma una idea de los decorados, muebles y hasta usos y costumbres del ciclo a que pertenecen. La única excepción, para dar un mayor aliciente a los visitantes, consiste en haber destinado una habitación reducida, designada en los inventarios como recámara de criadas, a la

exposición transitoria de colecciones escogidas de objetos de tamaño reducido, como abanicos, tabaqueras, relojes de bolsillo, miniaturas, grabados, etc., de propiedad particular, que pueden ser substituídas por otras después de una temporada prudencial.

Han prestado su valioso y desinteresado concurso a la Comisión los distinguidos arquitectos y consocios D. Luis María Cabello y Lapidra, en sus comienzos, y D. Luis Sáinz de los Terreros, hasta la terminación de los trabajos.

Entre los artistas que han intervenido merecen especial mención el pintor restaurador del Real Patrimonio, D. Antonio Ribó, que ha realizado una labor de importancia en la decoración del edificio, y el paisajista D. Javier de Winthuysen, que ha llevado a cabo la reconstitución a su época del jardín del barranco del Palacete.

Consignemos también los nombres del restaurador Deogracias Magdalena, de los tapiceros Manuel Borondo y José Alonso, del dorador José Lapayese y de los tallistas y ebanistas Miguel Díez y Casimiro Rodrigo.

NOTICIA RETROSPECTIVA

El paraje en que se eleva este gracioso edificio es, por su situación al N. de Madrid, uno de los más sanos y pintorescos de sus cercanías, todo rodeado de árboles y jardines, teniendo de frente y dominándole el panorama de la Casa de Campo, sobre el que destaca con azuladas transparencias la elegante silueta de la sierra del Guadarrama.

Este terreno, con los comprendidos en la ancha faja desde la hoy Plaza de España y la ya desaparecida puerta de San Vicente, siguiendo la dirección de la calle de Ferraz por arriba y el camino de El Pardo por abajo, fueron siempre tierras labrantías, prados y huertas de recreo, cuyos propietarios han variado en el transcurso de los tiempos, así como han cambiado los nombres con que eran conocidos.

Al trasladar definitivamente Felipe III, en 1606, la Corte de las Españas desde Valladolid a esta villa, esas tierras pertenecían casi en su totalidad al Ayuntamiento y a la comunidad del convento de San Jerónimo el Real. En el plano de Madrid publicado por Texeira, grabado en Amberes en 1656, se menciona la posesión conocida por Montaña del Príncipe Pío, así como las huertas de las Minillas, la Florida, de la Buytrera y la del marqués de Palacios, pero no cita la Moncloa ni tampoco la finca en que está enclavado el Palacete, sin duda por no comprenderlas dentro del radio de la corte.

Respecto a la Moncloa, existe la escritura de compra en 1614, por la condesa de Valencia, de parte de una huerta a varios capitanes, a quienes se les había adjudicado como acreedores de la Real Hacienda, y otras de 1618, y 24 del prado y arroyo de Cantarranas, vendidos por el monasterio de San Jerónimo. La condesa de Valencia, casada con el marqués de Poza, tuvo una hija, que fué esposa de D. Antonio Portocarrero Enríquez de Cabrera, tercer señor de la Monclova, a quien en 1617 concedió Felipe III el título de conde de la Monclova por una posesión cercana a Écija, a la que hace referencia Luis Vélez de Guevara en su obra titulada *El diablo Cojuelo*. Es indudable que la denominación de esta finca de Madrid, llamada antes de Fuente el Sol, se debe a estar en poder del referido conde de la Monclova y en el de sus hijos hasta 1660, en que, por venta judicial, fué adjudicada a D. Gaspar de Haro y Guzmán, marqués de Eliche, hijo primogénito de D. Luis de Haro, marqués del Carpio, primer ministro de Felipe IV, como lo fué su tío, D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares.

Ahora bien, si esta posesión ha dado nombre a todas las comprendidas en esa zona en época moderna, en los comienzos del siglo xvii era bien distinta de la en que estaba el sitio donde actualmente se eleva el Palacete. De ella se tienen los siguientes datos: En 1606 se hizo entrega de su casa y huerta al contador D. Antonio de Salinas y a su esposa por manda de 2.000 ducados que les dejó en su testamento Doña Ana de Silva, condesa de Cifuentes, mujer de D. Juan de Padilla, adelantado mayor de Castilla. Muerto el contador, su viuda la cedió y traspasó a D. Álvaro Benavides, comendador mayor de Santiago y del Consejo y Cámara de S. M., quien compró al prior, frailes y convento de San Jerónimo un cercadillo que decían de Cantarranas, lindante con baldíos de la villa de Madrid y con la huerta, y dos pedazos de *cirate* ó *vallejuelo*, también inmediatos, cuyo importe de 600 ducados satisfizo Doña María de Benavides y Sandoval, viuda ya del referido D. Álvaro. En 1614 y 1618 hizo dicha señora nuevas adquisiciones de terrenos colindantes, y en 1628, siendo la misma marquesa de Villarreal, dueña de honor de la reina y su guarda mayor, conjuntamente con su hija, Doña Isabel, esposa del mar-

qués de Javalquinto, D. Juan Francisco de Benavides, lo vendieron a D. Juan de Croy, conde de Sorá, caballero del Toisón de oro y capitán de la guardia de Archeros del rey.

Un hijo de éste, D. Felipe, otorgó en 1642 escritura a favor de D. Antonio de Peralta Croy y Velasco, marqués de Falces, conde de Santisteban, en permuta de un censo de 48.000 florines de principal que el mismo fundó para dicho marqués de Falces, del cual, por venta, pasó a D. Juan Ter de los Ríos; de éste al presbítero D. Domingo Gil en precio de 6.000 ducados y luego a otros poseedores, hasta que en 1660 la adquirió el marqués de Eliche, quien en el mismo año había también comprado, como anteriormente dijimos, la huerta de la Monclova.

Muchas noticias nos han dejado de este gran señor, Barrionuevo en sus Memorias y otros escritores de la época, y todos están conformes en atribuirle especiales condiciones de simpatía y depurado gusto artístico, pero también desordenada afición a las mujeres y cabeza un tanto destornillada, con lo que frecuentemente llegaba a escandalizar a una sociedad no demasiado asustadiza.

Estaba casado con Doña María Antonia de la Cerda, una Medinaceli que al contraer matrimonio, a los quince años, pasaba ya por la mayor belleza de la corte. Nueve años después, en 1659, François Bertaut, en su *Journal du voyage d'Espagne*, acompañando como secretario a la embajada del mariscal de Gramont, decía de ella: «Es una morena que tiene casi todos los rasgos del rostro perfectos: los dientes blancos y brillantes y grandes ojos, cuyo blanco es tan vivo y el negro tan brillante que apenas si se la puede sostener la mirada. Lo poco que se ve de su garganta hace juzgar que la tiene muy bella, y su talle es, efectivamente, de la manera de aquellas que están bien hechas.» Tantas perfecciones, sin embargo, no bastaban a retener a su voluble marido, que ya por su ingenio o por su posición social conseguía éxitos amorosos que algunos atribuían a hechizos. Entre sus conquistas se cita a una bella comedianta, llamada Damiana, con quien hizo un viaje a Alhama de Aragón, y en Pamplona la llevó al palacio del virrey, cuyo atrevimiento le valió a Eliche un fuerte disgusto con éste. Felipe IV, que le trataba desde niño y aplau-

día sus travesuras, le había confiado el empleo de montero mayor y las alcaidías del Buen Retiro, El Pardo y otros reales sitios y el no menos difícil cargo de organizar las comedias que en el teatrillo del Buen Retiro tanto le divertían, siendo sitio de reunión de lo más florido de la corte.

Por este tiempo vinieron a Madrid los pintores Miguel Ángel Colonna y Agustín Mitelli, a quienes conoció Velázquez en Bolonia cuando su segundo viaje a Italia, para trabajar por indicación de éste en el palacio real. Ambos eran hábiles maestros, pero Colonna hacía más la figura y Mitelli los adornos. Cuando terminaron la obra del palacio real y la de la ermita de San Pablo en el Buen Retiro, según nos refiere Palomino en la *Vida de los pintores eminentes españoles*, les llevó Eliche a un jardín que tenía dentro de Madrid, cerca de San Joaquín, donde pintaron muchas cosas, siendo digno de admirar principalmente, de mano de Colonna, el Atlante agobiado sosteniendo sobre sus espaldas una esfera con todos los círculos y signos celestes.

Pero murió Mitelli en agosto de 1660, cuando estaba decorando con su compañero la iglesia de la Merced, y en esa suspensión de la obra Colonna pintó los techos de la casa de la huerta que labró el señor marqués de Eliche en el camino del Pardo, y donde también pintaron muchos pintores, así españoles como extranjeros; estuvo esta obra a cargo de D. Juan Carreño y de D. Francisco Rici. Copiáronse en las paredes los mejores cuadros que se pudieron haber con mucha puntualidad. Hay de Rafael, de Ticiano, de Veronés, de Vandick, de Rubens, de Velázquez y de otros muchos, y con marcos de oro también pintados y colgaduras de telas fingidas famosísimamente, y en las paredes de la casa, por la parte exterior, se pintó al fresco y se delinearon algunos relojes con notables curiosidades que habla de mostrar en tales días el sol, lo cual la injuria del tiempo tiene ya arruinado.

La autoridad de Palomino, que trazó estas líneas, junto al corto tiempo transcurrido desde que se hicieron las referidas pinturas hasta que de ellas habla, lo más unos sesenta años, nos dan la seguridad de sus aseveraciones. El único copista de los que allí trabajaron citado en el libro de Palomino es Francisco Pérez Sierra, nacido en Nápoles de un militar

español, al que también menciona Cean Bermúdez por el mismo concepto, en unión del boloñés Dionisio Mantuano, gran templista y fresquista en asuntos arquitectónicos, de perspectiva y adorno e ingenioso para idear tramoyas y mutaciones de teatro. En aquellos años se decoraron las casas del almirante de Castilla, en Recoletos, y la del marqués de los Balbases, a orillas del canal del Manzanares, impropriamente conocida por la *Casa-Puerta*, también desaparecida, como las demás de esa época situadas en los alrededores de Madrid.

De las pinturas de la fachada del Palacete, a las que sin duda debió el nombre de la *Casa pintada*, consignado en alguna escritura, es natural no se conservase nada cuando ya Palomino nos dice que la injuria del tiempo las tenía arruinadas. De las copias de cuadros, por estar ejecutadas al óleo sobre las paredes de las habitaciones, se conservaron, por lo menos hasta principios del siglo XIX, en perfecto estado las de tres de ellas, que describe y valora el inventario hecho a la muerte de la duquesa de Alba en la siguiente forma:

Tasación de D. Jacinto Gómez, pintor de cámara de S. M., y don Mariano Ponzano, también pintor, nombrados aquél por el rey y éste por los herederos de la duquesa de Alba.

Orfeo tocando la lira, con la que suspende a multitud de animales que le están oyendo.	1.500 reales.
Cuatro compañeras, que representan a Venus llorando la muerte de Adonis; la Abundancia, con frutos de la tierra; Venus, que venda los ojos a Cupido y una alegoría del río Nilo.	3.000 »
Dos sobrepuestas: Diana en el baño y la compañera, Andrómeda y Perseo.	1.200 »
La Fecundidad, demostrada en multitud de niños	1.800 »
Cristo resucitado que se aparece a la Virgen y a la Magdalena acompañado de ángeles	360 »
La Pureza, representada en una matrona con una ampolla de cristal en la mano.	240 »
El niño Jesús y San Juan con el cordero.	300 »
Cleopatra en figura de medio cuerpo.	180 »
Sansón.	120 »
Dos sobrepuestas, en la una la tentación de San Antonio Abad, y la otra el profeta Jonás cuando sale de la ballena.	300 »
La Virgen con el Niño, San José y Santa Ana.	720 »

Esta relación comprende por tanto un total de 16 pinturas, de las cuales tres y un fragmento de otra restan, convenientemente restauradas, para dar idea de su calidad, quedando otra más, de tan difícil arreglo por su mal estado, que se ha preferido no tocar, pero resguardándola en forma de que no sufra mayor deterioro. A excepción de la que representa a la Virgen con el Niño, San José y Santa Ana, la mejor conservada, en el muro de una habitación inmediata al portal, que en tiempos de Eliche acaso sería oratorio, las otras tres y el fragmento se encontraron en la planta principal, en el Oratorio y tocador que fueron de la duquesa de Alba, tal vez destinadas a esos mismos fines al mandarlas construir su primitivo dueño. En el Oratorio se conserva: *Cristo resucitado apareciéndose a la Virgen y a la Magdalena*. Tocador: *La sobrepuerta*. *Diana en el baño*. *Venus llorando la muerte de Adonis* (en mal estado de conservación) y el fragmento que pudiera ser de *La Fecundidad*, demostrada en multitud de niños.

¿Habría más pinturas de las mencionadas de la época de Eliche en el resto de las habitaciones? Seguramente; pero se destruirían con las grandes modificaciones realizadas al adquirir la finca en 1781 la duquesa viuda de Arcos, como ya el siglo XIX nos señala la desaparición de las doce pinturas restantes por la piqueta abriendo puertas, el tapizado de las paredes o el simple empapelado, bajo los cuales se hallaban y se han podido salvar las pocas existentes.

De todos aquellos primores con que dotó Eliche a su casa de campo, dando pruebas de su magnificencia y amor a las bellas artes, poco disfrutó por entonces, pues disgustado Felipe IV de su ligera conducta le despojó de la alcaidía del Buen Retiro y se la otorgó al duque de Medina de las Torres. Enemigo personal de éste el de Eliche, no se le ocurrió cosa mejor para vengarse que, en combinación con el criado turco Ibas, colocar entre las juntas del tablado del teatro del Buen Retiro unos papeles con pólvora suelta, que debían prender cuatro barriles llenos de la misma materia puestos debajo del escenario y en comunicación entre sí por medio de mechas de cuerda.

A principios de febrero de 1662 se había trasladado la corte desde

Palacio al del Buen Retiro para que convaleciera el rey de unas molestas intermitentes que había padecido, siendo su mayor distracción asistir a las comedias que entonces organizaba con gran esmero Medina de las Torres, tratando de eclipsar los anteriores éxitos de Eliche. El día 14 de febrero, con motivo de sacar del depósito de materiales unas zancas para el carro de *Faetonte*, obra de Calderón, cuyos preparativos de representación empezaban, un carpintero que vió la mina dió cuenta del hallazgo, que por estar contiguo al dormitorio de los reyes se comprendió tenía por objeto atentar a sus vidas.

Del proceso que se formó fué Eliche condenado solamente, gracias a la clemencia del monarca y a la súplica de la nobleza, en enero de 1663, a dos años de castillo, ocho de destierro cumplidos los dos y al pago de 10.000 ducados; pero prefiriendo las contingencias de la guerra a los muros de un castillo pasó a Portugal, donde su mala fortuna le hizo caer prisionero de los portugueses en la batalla de Estremoz, los que le tuvieron en cautiverio más de cuatro años. A pesar de las gestiones del Gobierno inglés no consiguió su libertad hasta febrero de 1668, por habersele nombrado plenipotenciario para firmar el tratado de paz reconociendo la independencia del reino lusitano.

Vuelto a la corte ocupó altos puestos diplomáticos acompañado de su segunda esposa, doña Teresa Enríquez de Cabrera, hija del almirante de Castilla, así como el virreinato de Nápoles, donde adquirió de los religiosos olivetanos de Nocera la *Virgen*, de Rafael, conocida por la *Virgen de la Casa de Alba*, siendo también de su propiedad, por compra, la *Venus y Mercurio*, del Corregio, y la famosa *Venus del espejo*, de Velázquez.

Desde 1687, en que murió Eliche, fué la propietaria de la finca su hija única, doña Catalina de Haro, casada con el décimo duque de Alba, D. Francisco Álvarez de Toledo y Silva, y mucho debía agradecerles tan ameno lugar cuando, al vender la Moncloa y otras posesiones a D. Francisco de Agemir, en 1694, conservaron aquélla, reservándose dos días con dos noches en cada semana del agua del arroyo de Cantarranas para regar la huerta. También trasmutaron y subrogaron dos censos que

tenían sobre ella, dejándola libre del todo. De unas valoraciones hechas con tal objeto sacamos los datos siguientes:

Importa lo pintado en la casa-huerta	21.350 reales.
Las casas	45.200 »
Las minas, atarjeas y cañerías de conducción del agua.	50.988 »
Las tierras, frutales y viñas.	73.486 »
Las pinturas sueltas.	77.830 »

TOTAL.	268.854 reales.

A pesar del cariño manifiesto por la finca, tal vez por la situación económica de sus propietarios, fué cedida en julio de 1705 a D. Jerónimo de Egúa, marqués de Narros, por sí y como tutor de su hijo Francisco Ignacio, en pago de 20.000 ducados que debían hacerles, constando en la escritura había una casa en lo alto que *mandó labrar, fabricar, pintar y adornar el marqués de Eliche*, y otras dos llamadas del hortelano y del guarda.

Dispuesto de Real orden ensanchar el camino de El Pardo en 1715, se vendieron, a nombre del marqués de Narros, cuatro celemines y tres cuartos de tierra y avellanos que había en ella y una portada con sus machos y sobrepuestas, tapias y cimientos, que eran parte de la huerta.

De D. Francisco Javier de Egúa, marqués de Narros, pasó a poder de D. Juan Francisco de Heredia y Torres, del Consejo de S. M., secretario del Despacho universal de Marina e Indias, en 5.000 ducados, y al fallecimiento de su esposa se adjudicó, en pública subasta, en 1739, a D. Joaquín Guerra, marqués de Guerra, del Consejo de Hacienda, expresándose en el contrato nombrarse la *Huerta del regalo*; denominación que se explica por el testamento otorgado por su mujer, doña María Claudia de Llamas, en la que declara ésta que, por hacerla merced el ilustrísimo Sr. D. Domingo Valentín Guerra, obispo de Segovia, la dió el dinero necesario para comprarla.

Al morir doña María Claudia pasó en usufructo a su hermana doña Francisca, con ciertas condiciones, y al cabo, en 1769, vino a poseerla

D. Manuel Guerra Varela, marqués de Guerra, vizconde de Arteaga; mas no conviniéndole al mayorazgo conservarla por las muchas sumas que era necesario expender en sus obras, cañerías y demás, recurrió a la Cámara, exponiendo se le presentaba ocasión ventajosa de venderla a doña María Ana de Silva y Sarmiento, duquesa viuda de Arcos, en la cantidad de 160.000 reales de vellón, que impondría a censo sobre la misma finca, sin poderle redimir por tiempo de cuatro años, en los que pagaría un dos y medio por ciento de réditos, que ímportaban 4.000 reales. En efecto, precedida cédula de diligencias y practicadas las que se estimaron a acreditar dicha utilidad, previo el consentimiento de D. Ramón, hijo primogénito del marqués de Guerra, se firmó la escritura en 3 de diciembre del año 1781.

Era la nueva propietaria dama de alto linaje, hija del octavo marqués de Santa Cruz y viuda reciente de su tercer marido, D. Antonio Ponce de León Spínola de la Cerda, duque de Arcos, capitán general de los reales ejércitos y a quien Carlos III profesaba verdadero afecto. Joven aún, pues acababa de cumplir los cuarenta y dos años, inteligente, aficionada al cultivo de la literatura y de las bellas artes, hasta el punto de escribir composiciones en verso y de haber sido nombrada académica honoraria de la Real de San Fernando y de la de San Petersburgo, es indudable que al adquirir esta finca buscaba un lugar de reposo donde, separada del bullicio de la corte, mitigaran sus penas los encantos de la Naturaleza.

Para llevar a realización sus planes pidió licencia al Ayuntamiento para cerrar con tapias diferentes tierras *calmas* anejas a la referida huerta, contiguas al Soto de Migas calientes; hizo reconocer la posesión por D. Antonio de Abajo, maestro de obras, y dos peritos alarifes agrimensores, quienes declararon componerse aquélla de 35 fanegas y un celemnín de tierras dentro de sus cercas, las 13 y media de regadío y las restantes de labrantío; que a su intermediación y fuera de las tapias la correspondían otras 22 fanegas y un celemnín de tierras de labor; a todo lo que con las dos casas, principal y de labor, cañerías, álamos y árboles frutales dieron de valor de 211.250 a 213.250 reales en venta, y de

3.975 a 4.000 reales en renta, pues las tapias y casas, como que se hallaban *desplomadas y arruinadas*, las estimaron en 60.000 reales.

La reforma de la casa-palacio fué importantísima, ajustándose, tanto en la parte externa como en el decorado interior, al estilo pseudo-clásico, entonces dominante, y utilizando para su adorno los motivos decorativos encontrados en Herculano y Pompeya, dados a conocer en publicaciones italianas dedicadas a Carlos III.

Para ayudar a la duquesa en la dirección de los trabajos, aparte del arquitecto, contaba con un valioso elemento, su hermano menor, don Pedro de Silva, antes militar distinguido y entonces capellán de la iglesia de la Encarnación, así como, por sus aficiones de arte, consiliario de la Real Academia de San Fernando. De tan alto centro de enseñanza provinieron varios modelos de escultura clásica y otros elementos, de que los hábiles escayolistas de entonces supieron sacar partido. Como ejemplo puede citarse el vaciado de cuatro candelabros de mármol que el año 1783 fueron apresados por los franceses a un barco inglés procedente de Italia y enviados a Madrid con otros objetos de arte. Una Real orden dispuso que la Academia escogiera lo que creyese conveniente, como así lo efectuó, y se hizo entrega de una cantidad como indemnización a los lonjistas de Málaga, que se conoce habían adquirido por compra la presa. Pues esos vaciados, imitándoles de bronce y plata tomados, se colocaron en los intercolumnios de la sala de Compañía, para sobre ellos depositar las luces.

Hubo dos habitaciones destinadas al sacerdote D. Pedro de Silva para cuando vivía en la finca con su hermana viuda, que sólo fueron pintadas con blanco fino, teniendo tal disposición de entrada en ellas por la escalera de servicio, si no quería utilizarse la principal, que con dificultad podía saberse cuándo lo efectuaba.

La sala de comer, ocupando los pisos bajo y primero, es lo más original y suntuoso de la reforma. Tiene una tribuna para la música en forma de medio punto, en cuya balconada mural, lo bastante elevada para no verse desde abajo a los ejecutantes, se asientan tres pares de columnas, unidas entre sí por elegantes arcos, permitiendo distinguir en

el fondo abovedado un paisaje, pintado con algunas casas y grupos de flores. En el friso alto del zócalo, una ronda de cuarenta sátiros, en estuco blanco y en diferentes actitudes, sobre una cuerda, son réplicas de otros encontrados en casas de Herculano, recordando la costumbre de los palacios romanos, como el de Scauro, de salir al final de los banquetes algún funámbulo haciendo evoluciones sobre una cuerda por encima de las cabezas de los convidados. Para comunicarse este comedor con el piso principal tiene una escalera especial hecha de maderas finas y tan bien entendida que, a pesar de sus reducidas proporciones, presenta comodidad, elegancia y luz. En su comienzo hay otra balconada desde donde se abarca el conjunto de esta sala de comer.

Digno de mención es igualmente el gabinete llamado de estucos, de calidad inmejorable, formado por nueve recuadros de unos seis pies de alto por cuatro de ancho cada uno, con una greca alrededor, dos figuras etruscas, dos águilas, leones y unos adornos de un solo color en el centro. Las pilastras, molduras, alquitrabes y demás ornato del mismo en madera tallada están imitando bronce y plata tomados. En el centro de los recuadros otros tantos cristales dorados y grabados con figuras que representaban las mujeres fuertes de la Biblia, las cuales fueron sustituidas en tiempos del rey José por lo que actualmente existe.

Sólo dos años disfrutó de su propiedad la duquesa viuda de Arcos, puesto que falleció en enero de 1784, viniendo a heredarla su hija única, habida en su primer matrimonio con el duque de Huéscar, la gentil doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva, décimatercera duquesa de Alba por sí, y por su esposo marquesa de Villafranca y duquesa de Medina Sidonia. Este matrimonio continuó, realizó y perfeccionó la redención del censo en julio de 1786, quedando por consiguiente la quinta libre de toda carga y gravamen.

Es imposible precisar las obras llevadas a cabo por la madre y las verificadas por la hija; si la primera proyectó el conjunto, no pudo verlo terminado en el corto espacio de dos años. En cambio la de Alba fué su dueña durante dieciocho, y tal apego demostró a aquel exquisito palacete y a su alegre campiña que sus visitas eran casi diarias y con frecuencia

se prolongaban temporadas; afición que compartió su esposo, hasta el punto de adquirir una hacienda inmediata llamada la Viña del Bordador, por haber pertenecido a D. Antonio Gómez de los Ríos, que lo era de Cámara de S. M., donde, a más de viña, huerta, árboles frutales y casas de labor y de recreo, existía un horno de tejas y ladrillo que suministró todo el material de esa clase necesario a la construcción de su palacio de Buenavista.

La alcoba y antealcoba de la duquesa esas sí que debieron sufrir transformación a como se pintaron en tiempos de su madre, pues al efectuar una restauración en la antealcoba se ha encontrado debajo de la pintura al temple otra de carácter helénico, pero mucho más sencilla. La idea de la que la sustituyó, una habitación de mármoles rodeada de arbolado que se ve a través de las persianas entreabiertas y de una puerta de entrada de hierro formada con lanzones, no puede ser más original ni artística. Guarda relación con ella la decoración de la alcoba, con la diferencia de que por el colorido del cielo y de las flores se percibe es noche cerrada, mientras en la antealcoba es la luz del día la que penetra por las ventanas y la verja.

También fué obra de la de Alba el embellecimiento y creación de gran parte de los jardines, de los que nada se habla en anteriores escrituras de compra, así como de una cueva que corre casi debajo del Palacete, y donde instaló una mantequería, asequible por una rampa desde el jardín del cenador. Todos los días un mandadero, a quien se designaba con el nombre del *regalero*, llevaba a su palacio de Madrid, en la calle del Barquillo, los productos de esa mantequería necesarios para su consumo, además de las aves, leche, frutas y verduras de la huerta, cultivadas en tal cantidad que, para aprovechar el sobrante, solicitó del Ayuntamiento permiso para tener puestos de venta en cuatro plazuelas de la villa.

La construcción del camino real de Castilla, el dar a la corte una entrada más grandiosa, *encargo encomendado a Sabatini y llevado a término* en 1775 con la apertura del portillo de San Vicente, puerta de gran solidez y buen gusto comparada con la mezquina existente, unido a la reedificación en 1770 de la ermita de San Antonio, fundada por el res-

guardo de Rentas reales, hicieron de la Florida lugar preferido de paseo para la clase aristocrática y acomodada, que acudía en sus monumentales carrozas, y de esparcimiento de la popular, deseosa de solazarse a pie en sus alamedas, o todo lo más, de exhibir su majeza en ligeras y típicas calesas. Nuestro portentoso Goya, de tales escenas, jiras y bailes en las frescas orillas del anémico Manzanares hizo estudios e impresionó su retina para pintar los cartones que tejiera la fábrica de tapices de Santa Bárbara, y aun pasados años, al decorar la nueva ermita de San Antonio, dirigida por el arquitecto Fontana en 1792, tiene por modelo al mismo pueblo que acudía en romería a sus festejos.

Vecino D. Francisco de la opuesta orilla del río, aunque sólo fuese *temporalmente*, hay que suponer acudiese a los esparcimientos que en su finca organizara la de Alba, pues aparte la amistad y admiración que por ella sintiese, no era en aquella época su genio lo adusto que le achacan de viejo, sino, por el contrario, en extremo aficionado al jolgorio y bullicio de la sociedad que tan bien supo retratar, demostrando condiciones de fino observador al interpretar, no ya la silueta elegante de una figura femenina o la gracia y desenvoltura de sus modales, sino su carácter y su espíritu.

Muerto el marido de la de Alba en 1796 se formó una junta que entendió en su testamentaría, a la que, en enero de 1801, al tratar de dar salida a la Viña del Bordador, adquirida por el duque en 245.000 reales, hizo presente la viuda la quería para sí por cuenta de su haber; manifestación suficiente para que en el acto le fuera adjudicada.

Poco antes, en 1792, habían adquirido los reyes, de la marquesa de Castel-Rodrigo, princesa de Pío, el palacio, jardines y huerta llamados de la Florida en 1.900.000 reales, resolviéndose en 1794 que los terrenos conocidos por Montaña de Pío, Pajarera y Romanillos, comprendidos bajo la denominación de Real Florida, gozasen de las mismas exenciones que el real sitio del Buen Retiro.

En febrero de 1795 les cedió Godoy la huerta de la Moncloa, que poco antes había comprado de la Superintendencia general de los bienes de la extinguida Compañía de Jesús, resultándole un pésimo negocio, a

cambio de los cortijos del Rey y de Canosa y compañía, en Aranjuez, siendo curiosa la Real orden en que así se disponía, tanto por reflejar la buena fe de Carlos IV como el cariño que profesaba a su no tan inocente valido.

Firme el monarca en su idea de aumentar la Real Florida, adquirió otras posesiones en aquellos contornos: en octubre de 1795, a la marquesa de González de Castejón, una huerta camino de El Pardo que fué jardín botánico en tiempos de Fernando VI y Carlos III, en la cantidad de 291.115 reales, además de un censo redimible de 20.000 reales de capital; en junio de 1796 permutó 20 fanegas, 10 celemines y cuatro estadales de tierra prado, propias del duque de Alba, a la falda del arroyo de Cantarranas, reintegrándole a voluntad de este terreno en los de Amaniel o en la heredad llamada de Santa Ana, situada en el camino de Chamberí; en diciembre del mismo año otra permuta de la hacienda llamada de Belén, sita en la falda oriental del camino de El Pardo y propiedad de D. Fernando Ruiz de Alarcón, y por último, en 3 de agosto de 1802, once días después de la inesperada muerte de la duquesa de Alba, al acabar de cumplir los cuarenta años, una Real orden comunica al juez de su testamentaría, D. José Navarro Vidal, se compre su casa-huerta por su justo valor, según tasación de peritos.

Se nombraron en 30 de agosto por S. M. a D. Jacinto Gómez para las pinturas al fresco; a D. José Ginés para la escultura y escayola; a don Miguel Rodríguez, conocido por *el Estudiante*, para los adornos de talla; a D. Andrés Peral para el dorado y demás perteneciente a este ramo; a D. Teodoro Doncells para la escalera de caoba; a Diego Herranz para el balaustre; a Jerónimo Heredia para el balaustre de alrededor de la casa, garitas a la rústica, maderas sueltas y demás; a Esteban González para los carros y aperos de labor, y a Antonio Roura para los ganados.

Por parte de los herederos fueron nombrados:

Bartolomé Cremona, escayolista.

Pascual Minean, imitador de bronces.

Antonio Rodríguez, figurista.

Antonio Ruat, broncista.

Mariano Ponzano, pintor.

Isidoro Carnicero, escultor.

Bartolomé de Alambra, dorador a mate.

Luis Vailloux, cerrajero.

José Móstoles, carpintero.

Reunidos los tasadores de una y otra parte estuvieron todos de acuerdo en sus informes, excepto en la pintura de adornos, que Ponzano valoró en 126.000 reales y Yapeli justipreció en 71.050 reales, resolviendo la cuestión el fallo de Goya, que las tasó en 80.000 reales. El total de las valoraciones importó la cantidad de 2.838.613 reales y siete maravedises, que percibieron los herederos de la duquesa, la mitad en metálico y la otra mitad en vales reales, los que se cotizaban entonces con un 50 por 100 de pérdida en su reducción a metálico.

Por las tasaciones parciales, en las que no están incluidos muebles ni otros adornos, que sin duda fueron objeto de alguna subasta o repartición entre los herederos, se viene en conocimiento de cuál era la disposición, destino y decorado de las habitaciones al pasar a poder de la Casa real, en agosto de 1803, una vez hecho el pago y terminadas las diligencias.

Dueños los reyes de la finca que, según la escritura, titulaban en lo antiguo *huerta de Liche y Sorá y últimamente del marqués de Guerra y las tierras del Bordador*, procedieron a varias modificaciones en el decorado del vestíbulo de entrada; en el acceso al piso principal, con una nueva escalera de caoba en forma de caracol; la apertura de una puerta en la antesala de lacayos, para dar comunicación directa a las habitaciones de D. Pedro de Silva y hacer en ellas un rico despacho y un gabinete con chimenea para Carlos IV, y otros detalles sin importancia con tendencia a enriquecer los adornos.

Así continuó este palacete, sin otro aprovechamiento que servir de pretexto para algún paseo vespertino de una reina caprichosa y aficionada al lujo, hasta que a la llegada de los franceses, con apariencias amistosas, el infante D. Antonio Pascual, entonces presidente de la Junta Suprema de gobierno nombrada al marchar a Bayona el flamante rey Fernando VII, dispuso se hicieran obras en la cocina, repostería y demás

para la servidumbre del Gran duque de Berg, a quien se le ocurrió trasladarse allí desde su residencia en el palacio del almirantazgo. El sitio, solitario y estratégico, en las inmediaciones de la corte, estaba perfectamente escogido; pero los sucesos del día 2 de mayo impidieron su realización, y cuando unos cólicos, complicados con pertinaces intermitentes, obligaron a Murat a refugiarse en la finca, ni la calma ni la frescura del lugar en aquellos abrasadores días de junio pudieron impedir ofreciese la enfermedad caracteres inquietantes. Sólo permaneció en ella trece días, porque los facultativos se empeñaron en hacerle marchar a Francia para tomar baños termales. He aquí varias partidas curiosas de la cuenta que en 15 de junio presentó para su justificación al Patrimonio el señor administrador, la que encabezaba de esta manera:

Cuenta de los gastos originados en la casa-palacio que fué de la duquesa de Alba, propia de S. M., con motivo de los días que ha residido en ella el gran duque de Berg, cuyo pormenor es en la forma siguiente:

Por una arroba de aceite consumido en las cuadras de los caballos de S. M. y en los cuartos de los mozos	80 reales.
Por una arroba de velas de sebo	96 »
Por dos docenas de escobas de palma y una de cabezuela.	42 »
Por el lavado de 48 sábanas a 8 cuartos cada una . .	45 » 10 maravedises.
Por 47 almohadas a 2 cuartos.	11 » 6 »
Pagué a tres mozos que subieron los enseheres desde el Palacio a la casa de familia y descargaron los carros que los condujeron desde la Parroquia que fué de San Miguel	78 »
Pago a tres mozos extraordinarios para la servidumbre ordinaria de la dicha Casa-Palacio y la de la Moncloa por 13 días que sirvieron a 8 reales.	312 »
Pagué a diferentes mozos que ayudaron al Conserje para el arreglo de las habitaciones de los Generales, Edecanes, Oficiales y demás familia, cocina y repostería, cuando fué el Gran Duque de Berg a dicha Casa-Palacio.	140 »
A dos mozos que en parihuelas hicieron dos viajes con	

diferentes enseres delicados que desde dicha casa retiré a Palacio para que los franceses no los maltrataran o llevaran y otro suelto con un cuadro. . . . 140 reales.

Por levantar los cadáveres de los 43 desgraciados que afusilaron los Franceses en la Florida el día 2 y 3 de Mayo y conducidos en carros al Campo Santo de S. Antonio donde se les dió sepultura, con inclusión de 120 reales con que se gratificó al piquete de tropa francesa que se pidió por necesidad para que no sucediese alguna otra desgracia 364 .

Son tan elocuentes estas sencillas partidas que pocos comentarios necesitan. Además de indicar el número, bastante aproximado, de los acompañantes de Murat, palpita en ellas la desconfianza al invasor, a quien juzga capaz de la rapiña, que con harta frecuencia realizaron, no sólo los soldados, sino también los edecanes y oficiales, como lo demuestran las declaraciones del conserje y servidumbre del palacio del almirantazgo con motivo del robo de ropas y efectos llevado a cabo al anochecer del 30 de julio bajo la dirección de un edecan del general Savary, acompañado del intérprete Luis Babic, alias *el Turquillo*. Denotan igualmente el sentimiento por las víctimas, en su mayoría inocentes, de los fusilamientos de la montaña del Príncipe Pío, que, según los historiadores (*El 2 de mayo de 1808 en Madrid*, por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, página 450), no fueron recogidos ni sepultados hasta el día 12, y para eso a costa del Real Patrimonio y con propina además a los causantes. Así se explica el odio creciente de aquellos madrileños a los invasores, que al principio se habían contentado con responder a las fanfarronadas de Murat con designarle, según Mesonero Romanos en *Memorias de un setentón*, con el epíteto de *El gran troucho de berzas*, en vez de halagar sus oídos con su pomposo título de Gran duque de Berg.

El 20 de julio entró en Madrid el rey José, hombre discreto y bien intencionado que sufrió las consecuencias de los desafueros de su hermano el emperador y de sus generales, y en su aislamiento forzoso de los habitantes de la capital no frecuentaba, según se ha dicho, como único paseo la Casa de Campo, sino que también le agradaba el retirado Pala-

cete, donde fácilmente podía entrevistarse con alguna belleza, de las que, según parece, era en extremo aficionado. Queda como recuerdo suyo el saberse vivió allí una corta temporada, mientras Napoleón permaneció en Chamartín y no quería verle por estar enfadado con él, y unos dibujos del llamado *gabinete de estucos o de escayola*, imitando grabados, con las nueve musas, firmados por el pintor y arquitecto francés Juan Dugoure en 1809, artista que acompañó al nuevo rey en su viaje a España e introdujo los ornamentos etruscos, no sólo en la arquitectura, sino en los muebles y telas, ejerciendo gran influencia en la industria lionesa.

En el archivo de la Real Casa se conserva un inventario de los muebles y efectos de la Real Florida, redactado en 1813, sin duda por disposición de la Regencia del reino después de la salida de los franceses de Madrid, y de su lectura puede afirmarse que, aparte los cortinajes, nada escogido ni rico componía su reducido mobiliario.

Días después de trasladarse la Regencia desde Cádiz a la corte, el mayordomo mayor de Palacio, conde de Villapaterna, con fecha 9 de enero de 1814 pasó un oficio al intendente de la provincia diciéndole haber visto en el *Diario* se trataba de rematar el arrendamiento de la huerta de Alba en la Florida, en el cual se incluían la casa, caballerizas y cocheras, por lo que no podía por menos de participarle que dicha casa y dependencias no quedasen comprendidas en el arrendamiento de la huerta, por pertenecer al uso doméstico del rey y su familia.

En otro oficio del 5 de abril de igual año D. Nicolás Cheli, director de la Real Florida, una parte de la que decía corresponder a bienes nacionales, y la otra, con los palacios de la Moncloa y Alba, con sus jardines, una viña y olivar, estaba concedida por la nación a S. M., solicitaba del conde de Villapaterna se habilitase el camino-paseo con sus árboles frutales, ya que tenía entendido habían acordado las Cortes dar a S. M. todas estas reales posesiones. El cuidado de ellas se hacía entonces por cuatro jornaleros, que pagaba la mayordomía, correspondiendo al Ayuntamiento el de los árboles frutales, camino de paseo y viñas.

Al regresar Fernando VII a España de su forzoso destierro, en mayo de 1814, encontró su capital en un deplorable estado, pues de las mejo-

ras proyectadas por el rey José no se había realizado más que la parte primera, el derribo de muchas manzanas de casas y de conventos e iglesias y la conversión del Retiro en una ciudadela. Respecto a los sitios reales, las depredaciones y destrozos eran infinitos, así que aun autorizado por las Cortes para disponer de una cantidad importante de la asignación anual de la Corona, le fué imposible estos primeros meses atender a todos. Era natural acudiese antes a los de El Pardo, Aranjuez y El Escorial, y a esto se debe el ser de igual clase y dibujo varias telas de las que tapizan todavía muebles y habitaciones de diferentes épocas en esos palacios.

El Palacete de la Moncloa debió quedar olvidado, cuando en marzo de 1816 D. Lorenzo Gómez, encargado del mismo, escribe al mayordomo mayor, conde de Miranda: «No pudiendo mirar con indiferencia el estado ruinoso que amenaza el palacio que fué de la excelentísima señora duquesa de Alba y hoy de S. M. en esta real posesión, pasé oficio al arquitecto D. Alfonso Rodríguez, que lo es de esta real posesión y real sitio de El Pardo, a fin de que reconociese dicho edificio, tan digno, a mi entender, de repararle por lo mucho que han costado sus exquisitas pinturas y demás adornos, tanto por dicha excelentísima señora como posteriormente...»

La indicación fué atendida, pues en 10 de abril se ordenó la ejecución de las obras, que presupuestó el aparejador Rodríguez y aprobó el arquitecto mayor D. Isidoro Velázquez en 45.000 reales, e indudablemente otras, en las que entraría el empapelado de varias piezas con la alcoba y el arreglo de la antealcoba, como si fuera a habitarla la segunda esposa del soberano, doña Isabel de Braganza, con quien estuvo casado desde septiembre de 1816 a diciembre de 1818. El italiano Fernando Brambila, pintor áulico para reproducir vistas de sitios reales, transformó la antealcoba, colocando sobre las figuradas ventanas unos lienzos al temple con vistas de El Escorial, Aranjuez, dos del Palacete y otras de sitios cercanos a la finca, y en el techo las iniciales de Fernando e Isabel con los escudos de armas de cada consorte. Ya con esa disposición no tenía razón de ser la puerta pintada imitando una verja, a través de la cual se

veía el paisaje, y no idearon cosa mejor que cubrirla con un lienzo y darle una mano de blanco. Por lo menos pasaba más inadvertido el colorido falso y convencional de Brambila y ha dejado llegar a nuestros días con poco deterioro la preciosa puerta, copiada, no se sabe por quién, de un trozo del pinar frontero al balcón de ese cuarto, con una luz tan fina y una ejecución tan sencilla y peculiar que trae a la memoria el fondo de alguno de los cartones para tapiz pintados por Goya.

Durante el casamiento de Fernando VII con su cuarta esposa y sobrina, doña María Cristina de Nápoles, hubo también obra en el Palacete, atestiguándolo el decorado que hoy se conserva en los muros del hueco de la escalera, donde se unen en un enlace las iniciales del tío y la sobrina. De entonces deben datar igualmente los techos del tocador y cuarto de baño y la barandilla, pintada con pájaros diversos, así como el techo del gabinete de estucos, que disuena del resto de la pieza por el color, la falta de gusto y la manera ilógica de estar colocados los hierros que fingen sostener el techo.

De la misma época acaso fueran unos trofeos muy aparatosos que estropeaban los muros de la sala de comer, y las cortinas blancas rayadas en azul, con unos remates imitando dorados, estilo cama imperial, que ocultaban todo el paisaje de la tribuna de los músicos. Gracias a que fueron pintadas esas cortinas sobre lo anterior, sin borrarlo antes y con relativa facilidad, debido a la práctica del restaurador, pudo volverse a lo primitivo. En unos cuarenta años, el manantial helénico que inspiró la arquitectura, el decorado y mobiliario del reinado de Luis XVI en Francia, y en España el final del de Carlos III y todo el de Carlos IV va perdiendo transparencia, hasta llegar a encharcarse de tal forma que carece de toda gracia y elegancia.

Por la testamentaría de Fernando VII sabemos le fué adjudicado el Palacete a su viuda, doña María Cristina, la que debió ordenar algunas reparaciones y más tarde trasladar ciertos muebles y arañas de cristal y bronce, una de 54 mecheros, valorada en el inventario en 100.000 reales, a su posesión de Vista Alegre, en Carabanchel bajo. En su tiempo ya estaría sustituida la barandilla de madera que rodeaba la parte Oeste

del palacio, dominando el jardín del cenador o del barranco, por la actual de hierro. Ese jardín es, sin duda, obra de los mismos años y un acierto, por haber logrado convertir un lugar casi agreste y de difícil acceso en un sitio encantador, con dos planos, superior e inferior, unidos por una rampa de ladrillos que dan lugar a perspectivas interesantes.

En el reinado de Isabel II todo siguió lo mismo y, según testimonio de S. A. R. la infanta Doña Isabel, muchas tardes, siendo niña, la enviaban con sus hermanos y otras amiguitas a pasear allí, no faltando, sobre todo los días que tenían lugar en la Casa de Campo carreras de caballos, pues, a pesar de la distancia, se veían perfectamente con gemelos.

Pasó la revolución del 68, y en el art. 1.º de la ley de 18 de diciembre del 69, firmada por D. Francisco Serrano, como regente del reino, se declaró extinguido el patrimonio de la Corona, y entre los bienes que se destinaron al uso y servicio del nuevo rey no figuraba la Florida, que juntamente con el Retiro fué cedida por Isabel II el año 1866 en la llamada ley del Rasgo, aquélla al Estado y éste al Municipio.

Desde entonces ha dependido el Palacete del Ministerio de Fomento, estando bajo la custodia de los ingenieros agrónomos, que dentro del recinto de la antigua Real Florida tienen su escuela y sus campos de experimentación. El edificio, cada vez más ultrajado por el tiempo exteriormente y con arreglos acomodados a las necesidades de quienes lo habitaban, ministros o amigos, llegó a un estado deplorable. Sin embargo, aún sonaba su nombre en los periódicos al hablar de la tertulia de polítics como Sagasta, que no pudiendo ausentarse de Madrid algún verano siendo presidente del Consejo, le gustaba pasar en él una corta temporada. Parece que allí se retiró Cánovas para escribir la contestación a Alemania cuando el conflicto de las islas Carolinas, y aún es muy reciente el recuerdo de los animados almuerzos domingueros con que en su recinto obsequiaba Canalejas a sus íntimos.

Hoy ha vuelto el Palacete a su época mejor, la del reinado de Carlos IV, el más castizo de Madrid. Está remozado como cuando lo frecuentaba su dueña, la sin par duquesa de Alba, figura plena de leyenda, de misterio y de emoción.

Ligera descripción de las entradas del Palacete y de sus salas, con observaciones de cómo se encontraban a fines de 1802, según el inventario formado por la testamentaría de la Duquesa de Alba

ENTRADA Y ESCALERA

En la puerta principal del palacio hubo, hasta 1802, dos jarrones de piedra blanca, y ya en el vestíbulo dos estatuas de estuco de algo menos tamaño que el natural y dos esfinges de la misma materia; las paredes eran sencillas. En el fondo, un muro de carga tenía a cada extremo un ingreso, que daba a una pieza, de donde arrancaban sendos tramos de escaleras que se unían en un descansillo; de éste partía otro tramo ancho con su barandilla hasta llegar al piso superior. Tal disposición debía hacer obscuro ese fondo del vestíbulo, y para remediarlo, al ser ya propiedad de Carlos IV, se les ocurrió abatir el muro y cubrir las vigas, que son los sostenes, con madera simulando cuatro columnas dóricas y sustituir la escalera pintada al óleo en imitación de mármol de Génova por otra de caoba y nogal en forma de caracol, de traza parecida a la de la casa del Labrador de Aranjuez. A cada lado del vestíbulo se abrieron cuatro hornacinas, donde se colocaron pequeños bustos de emperadores romanos con la cabeza de mármol blanco y los ropajes de mármol oscuro, que en la testamentaría de Fernando VII se valoran en 16.000 reales.

En el centro del descansillo, donde termina la escalera y dentro de otra hornacina, una estatua casi de tamaño natural representando a Baco.

En la parte alta, cuatro medallas de bajorrelieve de estuco blanco con las cuatro Estaciones del año y varios camafeos pintados.

El farol de la escalera es donativo de S. M. el Rey.

PRIMERA ANTECÁMARA O RECIBIMIENTO DE LACAYOS

Cornisa de madera de orden dórico con dentellones que guarnece toda la pieza. En 1802 había 45 triglifos de yeso con sus gotas de la dicha cornisa y las paredes pintadas, imitando sillares de piedra; no existía la puerta grande de medio punto y a

su izquierda, una pequeña daba entrada a un retrete para la servidumbre. Los lienzos al temple, que hoy decoran los muros fueron pintados por Fernando Brambila para la antealcoba y se valoraron por D. Vicente López, en 1834, en la cantidad de 34.720 reales los diez. En esta antecámara es donde mejor armonizaban por su asunto y época con la pintura del zócalo y techo.

Los dos preciosos bancos, estilo pompeyano, son donativo de la Sra. Marquesa, viuda de Comillas.

La mesa colocada entre los ba'cones, de Mr. Lionel Harris.

PIEZA DE MADERAS FINAS Y GABINETE

Esta habitación y la inmediata son las denominadas de D. Pedro Silva, hermano de la Duquesa Viuda de Arcos y del Marqués de Santa Cruz, quien por su carácter sacerdotal no quiso ningún decorado en ellas. Al adquirir el palacete Carlos IV se dispuso esta suntuosa pieza como despacho suyo. Es de caoba con esfinges talladas y pintadas en el zócalo, así como caduceos rematados por coronas, jarrones y cabezas de Medusa. Los lienzos de los muros están separados por finas pinturas de grutescos. En el gabinete inmediato, una chimenea de mármol blanco. En ambas piezas los techos están ejecutados sobre lienzos sostenidos por bastidores.

La tela amarilla de la sala de caoba procede del palacio de El Escorial y es donativo de S. M. el Rey, e igualmente la pantalla de chimenea y el brasero.

Un pequeño sofá de caoba es donativo de la Sra. Doña María Luisa Kocherthaler.

El espejo de mano, de bronce oxidado, que perteneció a la Duquesa de Osuna, es regalo del Marqués de Valdeiglesias.

Bajo un fanal, una figura de maja bailando, de Doña Elisa de Ardanaz.

PIEZA DE ESPERA

Finge esta pieza ser una galería de ventanas corridas con sus cortinas de tela rayada, bajadas, y si las del lado derecho son reales y dan a un patio reducido, las del lado izquierdo tienen por fondo una pared pintada. Está decorada con ocho grupos de dos figuras cada uno con unos candelabros, cuatro tigres sobre las ventanas o arcos y cuarenta cabezas de león con corona de flores, de escultura, unas en blanco y otras imitando bronce. Ocho tableros de estuco circulares rodeados de cercos de madera tallada y en el centro flores pintadas al óleo sobre cristal con fondo negro, que parecen de mano de Luis Paret y Alcázar, valuados en 480 reales. Salvo uno candelabros de yeso de las sobrepuestas que faltan, el resto está en todo igual al año 1802.

SALA DE COMPAÑÍA

Es el salón de recibir, con cuatro puertas, dos de ellas figuradas y dos balcones. Tiene talladas en madera y dado de blanco fino y oro todas las molduras que guardan las puertas y ventanas: el friso de toda la pieza, las dos molduras de la cornisa, los capiteles de las columnas y los frontis de las puertas de paso y ventanas. De estuco blanco, dos grupos de dos figuras con unos escudos rematados por la corona real; 45 canecillos de la cornisa y 16 círculos con una mascarilla.

Entre las columnas, cuatro candelabros para las luces, de yeso, imitados a bronce y plata. Los dos grupos de esfinges aladas con un jarrón en el centro, colocadas sobre los guardapolvos de los balcones, y los otros dos iguales de las puertas fronterizas, son obra de después de 1802, sin duda ideadas para dar más riqueza al salón. Los escudos coronados dejan ver la huella de unas iniciales que serían las de la Duquesa de Alba o las de su madre. El techo sólo tiene en el centro unas nubes, sin señal de haber existido gancho para una lámpara, lo cual prueba que el alumbrado se pensó colocarlo sobre los cuatro candelabros.

El elegante reloj Directorio, colocado sobre la consola, es donativo de los Sres. Marqueses de Velada.

Una placa de porcelana del Retiro, con su marco de talla dorado, de la Sra. Duquesa de Parcent.

El canapé, estilo Carlos IV, del Sr. Duque de Rubí.

GABINETE DE ESTUCO O ESCAYOLA

Una de las piezas principales, por la perfección del estuco de que está revestida en sus dos tercios inferiores, es obra probable de Roberto Michel, que ejecutó otras análogas en el palacio de El Pardo. En el centro de los nueve recuadros unos rectángulos con dibujos firmados por Dugoure en 1809, representando las nueve musas, que han sustituido a las Mujeres fuertes de la Biblia, inadmisibles en el Código de Napoleón, que antes figuraban grabadas en cristales dorados. La madera tallada de que está adornada toda la pieza está imitada en bronce y plata tomados.

Por encima del estuco corre una barandilla de hierro pintado con diversidad de pájaros, la que lo mismo que el techo, son ya del reinado de Fernando VII.

Toda la pieza se valoró, en 1802, en 56.197 reales.

Una mesa pequeña con estuco, donativo de los Condes de Casal.

Una relojera de bronce Imperio, del Sr. Marqués de Valverde de la Sierra.

Un reloj de bolsillo, que está en esa relojera, de D. Joaquín Ezquerria del Bayo.

Dos banquetas tapizadas, de los Condes de Cerragería.

ANTEALCOBA Y ALCOBA

Forman casi una pieza, pues sólo les separa tres arcos sostenidos por esbeltas columnitas, constituyendo el tipo de alcoba a la italiana. Frente a ésta, entre dos balcones, una chimenea francesa, de mármol blanco, con espejo encima, adornado de columnas, arcos y cornisas talladas, jugando con la entrada de la alcoba. En los balcones y en la puerta principal, columnas y guarniciones talladas, y en los lienzos de la pared, ventanuas pintadas con persianas medio abiertas, por donde se divisa el campo. Igual sucede con la puerta que simula una cancela de hierro.

La alcoba tiene un decorado, también al temple, muy original, en relación con la idea de la de la antealcoba, con la diferencia de ser de noche fuera en el campo y en la otra alumbrar la claridad del día. Cuatro bustos de mujer con remates de adorno y candeleros en los pechos sirven para dar luz a la habitación. Su techo simula un encaje, y en el de la antealcoba las iniciales de Fernando VII y de su esposa doña Isabel de Braganza, sustituyeron a otra pintura que en 1802 califica el tasador de *descolorida, con varias manchas y suciedad de las moscas y del humo de la chimenea*. El busto de encima de ésta, de mármol, representando la Duquesa de Alba, es copia del escultor Sr. Salazar, con la variación de tener los ojos con pupilas, del existente en su panteón de la Sacramental de San Isidro.

DONATIVOS

Antealcoba:

Cómoda de maderas finas, Duquesa de Villafranca.
Dos candeleros de plata, Doña María Muguero de Puncel.
Poudreuse con incrustaciones, Marqueses de Urquijo.
Dos candeleros de metal plateado, Sra. de Cabrejo.
Dos sillones con rejilla, D. Generoso González.
Escribanía de plata, Marquesa de Moret.
Una silla para el escritorio, D. Federico Castillo Olivares.
Figura de Porcelana, D. José Weissberger.

Alcoba:

Dos sillones tapizados, Sres de Bauer (D. Ignacio).
Cama de madera, Duques de Alba.
Colcha de seda bordada, Duquesa de Aliaga.
Mesilla de noche, D. Julio y D. Alvaro Cavestany.
Palmatoria de plata, D. Apolinar Sánchez.

ORATORIO O GABINETE GÓTICO

Actualmente es una habitación de paso por haber abierto puertas que le comunican con el tocador, pero antes de 1802, no tenía otra entrada que por el pasillo. En sus muros había pinturas al óleo de la época del Marqués de Eliche, no quedando más que una, la de Cristo resucitado apareciéndose a la Virgen y a la Magdalena. El decorado, imitando ladrillo y piedra, quiere justificar su título de gótico. En el muro, frente al balcón, dos ventanas de medio punto sirven para dar luz y ventilación a la alcoba ya descrita.

Un reclinatorio de maderas finas y un Santo Cristo de marfil, donativo de los Sres. de Castillo Olivares.

Una silla baja de nogal y rejilla, de D. Andrés D. Salzedo.

Un rosario que perteneció a la reina María Luisa, D. Angel Vegue.

Idem de porcelana, Hermanos Sirabegne.

Pila de agua bendita de cristal de la Granja, Condes de Cerragería.

TOCADOR

Esta pieza conserva una sobrepuerta pintada al óleo, de la época de Eliche, que representa *Diana en el baño*, habiéndose colocado en otra el fragmento de *La Fecundidad*, que no estaba destruido, y conservando la pintura mural, muy estropeada, de *Venus llorando la muerte de Adonis*, sin restauración alguna, debajo del tapizado de la habitación; el zócalo es también de la misma época, pero no así el techo, acaso obra de Ribelles, en el reinado de Fernando VII.

El retrato al óleo, colocado sobre la cómoda representa a la Duquesa de Arcos, y es copia del existente en el palacio de Alba, pintado por Mengs.

La tela de seda verde, con que está tapizada la pieza, donativo de S. M. el Rey.

Un mueble de toilette, ídem íd. íd.

El espejo grande de pie, de los Vizcondes de Eza.

El tocador con mesa e incrustaciones de metal, de la princesa Max Hohenlohe Langenburg.

Dos pulseras de acero para colocarlas sobre el traje, D. Manuel Ruiz.

Una banqueta tapizada, de los Duques de Bivona.

Una peineta de acero, Hermanos Sirabegne.

Un pequeño canapé, de D. Manuel Borondo.

Un velador con tablero de mármol, de D. Eugenio Terol.

Cuatro grabados extranjeros, Marqués de Valverde.

Un aguafuerte de Goya, y un facsímil de otra, de la que sólo existe un ejemplar, D. Félix Boix.

Dos cornucopias doradas con candeleros dobles, de D. Felipe Sanz.

Un retrato al pastel del poeta Meléndez Valdés, de D. Joaquín Ezquerro del Bayo.

Una almohadilla en madera policroma, D. Herbertho de Weissberger.

Cajita de concha y oro para lunares, Marqués de Saltillo.

CUARTO DE BAÑO

Las pinturas al óleo de tiempos de Eliche de esta pieza, no se conservan ninguna; su techo y zócalo son fernandinos. Llama antebañio el inventario de 1802 a un ensanche entre el pasillo y el cuarto de baño, donde se quedaba esperando órdenes la doncella, teniendo a un lado el guardarropa, y al otro un retrete.

Lavabo de señora, con ruedas, donativo de Doña Belén Mantilla, viuda de Sota.

Cuatro grabados franceses, de D. Eugenio Terol.

Grabado inglés, vestido por la Duquesa de Hijar en Cádiz, de la Sra. viuda de García Palencia.

Almohadas de la cama de reposo, Doña Felisa Ezquerria del Bayo.

Toalla y sábana de baño, Condesa de Cerragería.

RETRETE DE S. E.

Designado en esa forma en el inventario de 1802, por ser el de uso de la Duquesa, tiene pinturas al temple y una graciosa pila para lavarse las manos. El verdadero retrete ha sido reconstituido y donado por el restaurador D. Deogracias Magdalena, sujetándose fielmente a modelos de la época, conservados en los Sitios Reales.

Toalla, Condesa de Cerragería.

TRASALCOBA

En esta pequeña pieza, comunicada con la alcoba, se ha colocado un maniquí de mujer vestido a la moda de 1800.

Donación de la Sra. Condesa de Cerragería, con la puerta vitrina donde está colocada y su decorado.

En el muro, dos vitrinas conteniendo cubrecorsés, que fueron de la Duquesa de Alba, donados por Doña María Muguero de Puncel.

Dos marcos con dibujos originales de baraja, Marqués de Montesa.

RECÁMARA DE CRIADAS

Esta pieza, inmediata a la anterior y sin decorado alguno ni luz propia, se ha reservado para cuando los particulares tengan colecciones de objetos de poco tamaño del siglo XVIII y primera mitad del XIX y quieran exponerlas temporalmente para mayor atractivo de los visitantes.

ESCALERA DE CAOBA

Con este nombre designa el inventario de 1802 a la que conduce a la pieza de comer en el piso bajo. La entrada la tiene por la pieza de espera e inmediata a otra disimulada, comunicando con la escalera de servicio.

Desde el descansillo, en el mismo plano del piso primero, se ve todo el comedor a través de una especie de tribuna. Los muros de la caja de la escalera están pintados y adornados con cuatro medallas de bajorrelieve, estilo griego; cuatro cabecitas vaciadas en yeso e imitadas a bronce en las sobrepuertas, y otra placa grande de cuatro pies con una danza de bacantes en el mismo tono, cuyo modelo, hallado en Herculano o Pompeya, proporcionó entonces la Academia.

Da luz a la escalera una linterna o montante de cristales.

PIEZA DE COMER

Es de forma rectangular, con uno de sus extremos semicircular, donde está colocada una fuentecilla para lavarse las manos. En la parte alta de ese medio punto, una tribuna para la música con columnas pareadas y un fondo abovedado con un paisaje pintado. A los dos lados de la tribuna, pero en planos distintos, dos candelabros de escayola en sendas hornacinas. En el friso alto del zócalo, una ronda de cuarenta funámbulos, bailando sobre una cuerda en posturas violentas y en las dos puertas principales un grupo de dos sátiros de estuco, blancos, aislados, con unas hojas de parra. Hay, además, de escultura, seis grupos de tigres alados y diez medallas de bajorrelieve, como de un pie, encima de la cornisa. Las puertas y sus guarniciones son de madera tallada, pintada y dorada. El techo está ricamente pintado y dorado. Debajo de la tribuna de la música corre un callejón pintado que comunica con la cocina y era útil para el servicio.

MAYORDOMÍA

En el inventario de 1802 designan así a tres piezas, una a continuación de otra, situadas a la derecha del vestíbulo junto a la escalera.

En ellas se colocarán varios cartones, cedidos en depósito por nuestro Museo del Prado, cuando estén restaurados.

EL PINAR Y EL JARDIN DEL BARRANCO

Las residencias campestres, ya entrada la segunda mitad del siglo XVIII, significaron en Francia y en otros países europeos, con su ficción bucólica, una forma de la elegancia y del lujo. Por eso no solían ser mansiones para habitar como ocurría en España con las Casitas del Príncipe y la de Arriba del Escorial y la del Labrador de Aranjuez. El Palacete como casa de placer o recreo, anterior a esa época, era habitable y tenía su parte de jardín y su magnífica huerta, pero ese jardín, antes reducido, se aumentó considerablemente con fuentes, grutas y bajadas neoclásicas, según la moda de los jardines ingleses, pero sin complicaciones de templetos del amor, aras ni lagos. Lo más agreste era un pinarcito frente a la fachada principal del palacio que, con su entonación vigorosa, evoca el recuerdo de las villas griegas de las cercanías de Nápoles.

Ese pinar está ahora dentro de los límites del Palacete, así como el nombre del jardín del barranco que no existió hasta el reinado de Fernando VII y debió ser de los últimos jardines de estilo español donde el boj forma dibujos geométricos, pues poco más tarde ya imperó por todas partes el jardín paisajista.

La cueva que corre bajo el Palacete hasta llegar al edificio, y donde la de Alba instaló una mantequería, tenía para su acceso una rampa natural, al final de la cual florecía un pequeño jardín con un cenador, como puede apreciarse en una de las pinturas de Brambila hechas al temple sobre lienzo, hacia 1815. No mucho más tarde se haría el revestido de la cueva y los contrafuertes de ladrillo que la dan robustez, y la bajada en doble rampa al plano inferior donde se plantaron algunas coníferas, que hoy día son ejemplares dignos de admiración. Un pino majestuoso ha quedado encerrado dentro de una especie de torreón, en que termina otra bajada desde la casa palacio a la fuente del caño gordo.

Por no derribarlo tuvieron necesidad de revestirlo dentro de una pequeña rotonda que la tradición de la guardería se había encargado de aumentar hasta hacerla una espaciosa habitación adornada de bancos. Después de muchos años de estar tapiada la entrada se ha habilitado esa pieza para que pueda visitarse.

APÉNDICE

DOCUMENTOS UTILIZADOS
PARA LA
HISTORIA Y RESTAURACIÓN
DEL
PALACETE

Venta de la Casa Huerta sita en el Camino
del Pardo, y efectos de ella

Otorgada

Por el Sor. juez de la Testamentaria de la Exma. Sra.

Duquesa de Alba, D.^a Maria Th.^a de Silba, y por

sus Herederos

en favor

De la Real Hazienda

en 30 de Junio de 1803

ante

Dn. Pedro de Valladares, Esno. de Provinzia y

Comisiones de la Rl. Casa y Corte.

NOTA DE LAS TASACIONES

Tasaciones y sus valores que se remiten originales al Señor Don Josef Nabarro, Juez de la testamentaria de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba (que de Dios goza), a saber:

1. ^a La de fabricas.....	1.685212
2. ^a Canteria	89874-13½
3. ^a Tierras.....	176780-19
4. ^a Pinturas a Olio.....	10200
5. ^a Dichas de adornos.....	*
6. ^a Escultura.....	20820
7. ^a Escayola.....	19600
8. ^a Bronces.....	10210
9. ^a Evanisteria.....	25200
10. ^a Talla	82720
11. ^a Dorado y dado de color.....	180455
12. ^a Cerrageria.....	8355
13. ^a Carpinteria.....	56689-25½
14. ^a Arboles y Viñas.....	31174
15. ^a Simientes y Hortalizas.....	53256-17
16. ^a Carreteria.....	5366
17. ^a Ganados.....	22500
Ymportan estas Rs. von.....	2.758613-7

Real Florida y Nobiembre veinte y seis de mil ochocientos y dos. = Martin.

Tasacion de las Fabricas y Edificios

En la Villa de Madrid a primero de Diciembre de mil ochocientos y dos Don Bernardo Potoc y Don Antonio Bradi Arquitectos aprobados por la Real Academia de San Fernando, nombrado el primero por Su Magestad, y el segundo por los herederos de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba, vajo del juramento que tienen hecho, y siendo necesario nuebamente hacen, declaran; han pasado a medir tasar y valuar las fabricas y edificios que se hallan en la Casa y Huerta perteneciente a la testamentaria de dicha Excelentísima Señora, sita en el Arroyo de Cantarranas, Camino del Pardo y Deesa de la Villa, la cual se halla por parte cerrada con sus paredes, compuestas de cimientos de mamposteria y el resto de fabrica con algunos cajones de tierra, y parte de la fabrica sentado de ladrillo con barro, con sus Albardillas de Fabrica, tres

Puertas de Fierro, tres de madera, y dos postigos: La Casa Palacio ocupa siete mil doscientos sesenta pies cuadrados superficiales, cuyo sitio se halla distribuido en diferentes piezas, Portal Escaleras y Patio, en el Piso vajo, diferentes piezas en el principal, y en el segundo Guardillas, todo bien adornado, su construccion es las fachadas y trabiesas de fabrica de Ladrillo, sobre cimientos de mamposteria: Las dibisiones de tabia ques en tramados de distintos gruesos, suelos Armaduras entabladas y tejados, Puertas, ventanas, vidrieras y Persianas con sus herrages correspondientes, Balcones rejas y Barandilla de Fierro, solados, Cocinas, obras de limpieza, y demas estanques de Fabricas de Ladrillo, sobre el ormigon o Mazacote de las Plantas, Arquetas, Tarjeas cubiertas, y descubiertas para el riego, Alcantarillas, Fortines, escalenates (sic) descubiertas todo de fabrica de Ladrillo, antepechos y pasamanos de Fierro, Minas y Pozos vestidos y sin vestir, Tarjeas de Pedernal, Cañerias de Plomo y barro de diferentes calibres, con todo el bestido de fabrica, Fuentes con sus Caños y llaves de bronce, Pozos y Noiias, tejar con dos Cajas Cubiertas tinglados con pies derechos sobre Basas y cepas, Armaduras entabladas y tejadas, Quadra con sus pesebreras en la Viña con la Casa medio arruinada, Casa de labor que ocupa ciento once mil seiscientos setenta y dos pies superficiales, en cuyo sitio se hallan tres grandes cubiertos, en el ultimo en el piso vajo se hallan Quadras, Cocinas y quartos para el Guadarnes, en el principal avitaciones separadas para los operarios, y el piso segundo, Guardillas y Camaras para guardar y custodiar frutos, en los otros dos se hallan quadras, pajares, cocheras y algunos quartos, dos grandes Patios y Escalera: su fabrica se compone, todas las paredes de cubiertos y cercas de fabrica de Ladrillo, sobre cimientos de Mamposteria de Pedernal, suelos, Armaduras entabladas y tejadas enlistonadas, tabiques dibisorios de distintos gruesos entramados, carreras, pies derechos y atirantados de madera labrada, Puertas ventanas y Vidrieras con sus errages, Cocinas, Chimineas, Canelones de plomo, Albardillas, Escaleras, empedrados, Pesebreras, Solados, escabaciones, reinchidos, y todo lo demas que se halla en dicha posesion correspondiente a fabricas de Albañileria, habiendo dado su justo valor a cada cosa de por si, tasan que valen en el ser y estado que hoy se hallan Un millon, Seiscientos ochenta y cinco mil doscientos doce reales de vellon, de los que se deben rebajar las cargas que sobre si tubiere, Reales perpetuas o al quitar, es quanto pueden decir segun su saber y entender vajo el juramento fecho, y lo firman de que doy fee: Fernando Potoc = Antonio Brañi = Ante mi Pedro de Valladares.

Tasacion de la Piedra Verroqueña blanca y Marmol

Don Carlos Chornet Aparejador de Canteria de S. M. y Don Roque Antonio Ferro, nombrados aquel por el Rey, y este por parte de los herederos de dicha Testamentaria de la Excelençisima Señora Duquesa de Alva, vajo de su juramento fecho, declaran, haber tasado toda la piedra verroqueña, Blanca y marmol que encontraron existir en la referida Huerta y Casas segun resulta del Quaderno y estado general en la forma siguiente:

Primeramente la Losa ordinaria.

	Rs. vellon
Vieja vale.....	1 1 3 7
La Losa ordinaria regular.....	7 0 1-8 $\frac{1}{2}$
La Losa de medio pie en toscó.....	6 3 0
La dicha maltratada.....	7 3 5-3 1
La regular.....	4 9 1 4-2 5 $\frac{1}{2}$
Los Adoquines de medio pie.....	2 7 9 3
Los Cubicos.....	6 6 3
La esquina principal, Peldaño, y ornillas.....	1 9 9 0-2 $\frac{1}{2}$
Las Pilastras Almoadilladas.....	6 6 7-1 7
Las de Boquilla y Almoadilladas.....	1 4 3 0-2 1
Las exentas.....	1 9 3 2
Las dichas Almoadilladas y moldadas.....	5 4 4
Las Losas de tres quartos de pie de grueso.....	1 8 2 8-4
Los recantones lisos.....	1 8 3 3
Los dichos moldados.....	9 1 8
Los Pedestales moldados.....	4 4 6 5

	<u>Rs. vellon</u>
Los dichos con solo dos fajas.....	2340
Los dichos lisos y exemptos.....	344-8 $\frac{1}{2}$
Las Pilas nuevas.....	772-17
Las dichas viejas.....	543-25 $\frac{1}{2}$
Los Boliches del camino.....	11908-17
Losa de medio pie con Bocel y filete.....	11617
La de tres quartos de pie de grueso.....	5510
Pedestal con un tercio trabajado.....	528
Los adoquines con filete a un lado.....	4732-6
Los Peldaños de medio pie viejos.....	10786-17
Los tranqueros lisos.....	346-17
Dichos con Guarda rueda.....	429
El Pedestal moldado.....	1870
Las Jambas lisas.....	532-17
Los Peldaños de tres quartos de pie de grueso.....	116-8
Las Basas ordinarias.....	576
Las dichas de dos pies de alto.....	3267
Los topes de las Puertas del Jardín.....	60
Las Pesas de pesar el pedernal.....	90

Piedra blanca

Los Jarrones de la Puerta principal.....	1156
El de la Fuente.....	100
Las cartelas de dos haccs.....	250
Los tableros de Encina.....	978

Marmol

De Baldilecha.....	1060-17
El de Cuenca y San Pablo.....	2233
El Peldaño.....	100
Un Pedestralito.....	80
Una Mesa.....	500
La taza para el agua manos.....	220
Yd, otra.....	80
La Chimínea Francesa.....	3500
Dos tableros de Genoba.....	100
Dos dichos de Cuenca.....	50
San Pablo cubico.....	832-17
Los Barrenos de los Pedestales y tres losas del registro.....	1181-8 $\frac{1}{2}$
	<hr/> 89874-13 $\frac{1}{2}$ <hr/>

Ymportan estas partidas los ochenta y nueve mil ochocientos setenta y quatro reales y trece marabedi y medio de vellon que demuestra el Sumario segun su saber y entender de dichos Peritos que aseguran vajo de juramento haber hecho esta tasacion fielmente, y que no valen mas ni menos dichas piedras, y lo firman doy fee = Esta rubricado = Carlos Chorneo = Roque Antonio Ferro = Ante mi Pedro de Valladares.

Medida del Terreno de la Huerta, y del que esta fuera de su Cerca y su valor con distincion

El nominado Don Bernardo Potoc nombrado por Su Magestad, y Don Simon Judas Cañizares Agrimensores Medidores de tierras aprobados por el Consejo Real, y el ultimo electo por los herederos vajo de su juramento declaran haver pasado a medir las tierras propias de la Testamentaria de dicha Excelentissima Señora Duquesa de Alba, lindantes por el mediodia con el Arroyo de Cantarranas y Posesion de Su Magestad, por el poniente con el Camino del Pardo, por oriente con posesiones de diferentes hacendados, y por el norte con la Deesa titulada de la Villa, cuya Posesion o tierras asi deslindadas comprenden en si trescientas quatro fanegas, nueve celemines, y nueve y tercio estadales; De las quales las ciento dos fanegas tres celemines y veinte y nueve estadales están pobladas de viñas y su valor esta incluido en las cepas; y las doscientas dos fanegas, cinco celemines y veinte y tres y dos tercios estadales restantes a los precios que los Tasadores de tierras nombrados por las partes, Don Felix Lancha y Don Francisco Diaz las han tasado (cuya tasacion mas adelante se hallará) valen segun el resultado que sigue

Terreno dentro de la Huerta

GRADERIA 1.ª Principia en la tapia del Arroyo de Cantarranas, y sigue a lo largo del Camino del Pardo, hasta la tapia de la Deesa de la Villa, contiene seis fanegas y seis celemines de quatrocientos estadales de diez y nueve pies cada uno que a cinco mil y quatrocientos reales cada fanega importan.....	35100
GRADERIA 2.ª Principia en dicha tapia del Arroyo de Cantarranas y concluye en la de la Deesa, contiene seis fanegas quatro celemines y veinte y dos, y un tercio estadales que a tres mil y setecientos reales fanega hacen.....	23633
GRADERIA 3.ª Principia en el Estanque de Cantarranas incluso su Solar e inmcidaciones y sigue por el Jardín que está sin rematar hasta la dicha tapia de la Deesa contiene quatro fanegas quatro celemines, veinte y dos y un tercio estadales que a tres mil y cien reales fanega, importan doce mil setecientos noventa y seis, y ocho marabedis.....	12796-8
GRADERIA 4.ª Principia en la Calle de los Alamos, y concluye en la tapia de dicha Dehesa de la Villa, contiene una fanega, nueve celemines, y treinta y un estadales que a tres mil reales hacen.....	5482-17
El Jardín del Cenador y Estanque cabe tres celemines, y veinte estadales que a mil y quinientos reales fanega son.....	450
El Estanque de los Barbos, y dos pedazos contiguos que se riegan caben una fanega, ocho celemines y ocho estadales y un tercio que a ochocientos reales fanega valen.....	1350
La Calle que sube del Jardin del Cenador a Palacio que contiene diez y seis y dos tercios estadales a quinientos reales fanega son.....	187-17
El Camino principal que principia en la Puerta de yerro de la obra nueva, hasta la enunciada tapia de la Dehesa, incluso el Estanque de la Fuente nueva, y huecos inmediatos, que todo compone dos fanegas y trece estadales a nobecientos reales fanega, son.....	1829
El Solar de Palacio y Picadero que incluye once celemines, y uno y tercio estadales a un mil y doscientos reales fanega hacen.....	1104
La Calle que principia en la Fuente nueva, y sigue a la larga de la Pared hasta la obra nueva, contiene siete celemines y nueve y dos tercios estadales a doscientos y cincuenta reales fanega hacen ciento cincuenta y un reales, y treinta marabedises de vellon.....	151-30

Las Calles que hay en toda la Viña que incluyen una fanega, diez celemines quatro y dos tercios estadales a quatrocientos reales fanega son.....	738
El Terreno que ocupa el Arroyo y sus vertientes contienen una fanega y diez y ocho estadales a seiscientos reales fanega hacen.....	627

Fuera de la Huerta y Cerca

La tierra primera que ha estado de cebada incluso el Solar de toda la obra nueva y Era vieja con la parte que le corresponde de la Calle que va al tejlar, caben once fanegas, once celemines y veinte y ocho estadales que a mil reales fanega son.....	11986-22
La segunda que ha estado de Abena; la tercera de cebada, y la quarta de Guisantes, inclusa la dicha Calle lo que le corresponde, contienen veinte y cinco fanegas, dos celemines, y veinte y tres estadales a quatrocientos y cincuenta reales fanega hacen.....	11351
La quinta que ha estado de Cebada y Abena incluye treinta y dos fanegas cinco celemines y nueve estadales a setecientos y cincuenta reales fanega, componen	24329-12
La sexta que ha estado de Abas y Guisantes inclusa la del Camino que va a la Viña contiene diez y siete fanegas dos celemines y diez y seis estadales a seiscientos y cincuenta reales fanega son.....	11184-12
La septima que es la Longuera que ba a la laiga del Arroyo hasta la escabación del tejlar que ha estado de cebada incluye tres fanegas y tres celemines a mil reales fanega, hacen.....	3250
La octava que es el Tejar, y la tierra que sigue a la larga de las tapias del Rey hasta la Puerta de yerro de la obra nueva que contiene treinta y seis fanegas, siete celemines y veinte y ocho estadales a quatrocientos y cincuenta reales fanega, hacen diez y seis mil quatrocientos noventa y tres y veinte y un marabedises...	16493-21
La nobena es el Camino que va desde el pudridero de la Puerta de la Fuente nueva hasta el Camino que va a la Fuente de las demas (sic por Damas) incluso dicho Pudridero, contiene cinco celemines y nueve estadales a quinientos reales fanega son.....	218-24
La decima en la Viña del Vordador Solar de Casa y demas edificios con las tierras que se han regado incluso el Camino principal de toda la Viña contiene tres fanegas y diez celemines a nobecientos y cincuenta reales fanega.....	3641-28
La oncena en Amaniel que contiene quarenta y tres fanegas y seis celemines, a doscientos y cincuenta reales fanega, importan.....	10875
	<hr/>
	176780-19

Ymportan las Doscientas dos fanegas, cinco celemines y veinte y tres estadales y dos tercios a los precios indicados la Cantidad de Ciento Setenta y seis mil Setecientos ochenta reales y diez y nueve marabedis de vellon, y es quanto pueden decir segun su saber y entender vajo del juramento que tienen hecho, y lo firman. Madrid dicho dia primero de Diciembre de mil ochocientos y dos = Esta rubricado = Bernardo Potoc = Simon Judas Cañizares = Ante mi Pedro de Valladares.

Tasacion de la pintura al oleo

En la Villa de Madrid a dos de Diciembre de mil ochocientos y dos, Don Jacinto Gomez Pintor de Camara de Su Magestad, y Don Mariano Ponzano también Pintor nombrados, aquel por el Rey nuestro Señor, y este por parte de los herederos de la Exma. Señora Duquesa de Alba: Dijeron que habiendo reconocido

las Pinturas al olio que se hallan en los muros de distintas piezas de la Casa Palacio situada en la referida Huerta vajo del juramento que tienen hecho y nuebamente hacen siendo necesario, teniendo presente su estado, y ser Copias de varios autores, las regulan en las cantidades siguientes:

La primera Orfeo tocando la Lira con la que suspende a multitud de animales que le están oyendo en mil y quinientos reales vellon.....	1 500
Quatro compañeras que representan a Venus llorando la muerte de Adonis: La abundancia con frutos de la tierra; Venus que venda los ojos a Cupido, y una Alegoria al Rio Nilo en tres mil reales	3 000
Dos Sobrepuertas Diana en el vaño, y la Compañera Andromeda y Perseo en mil y doscientos reales.....	1 200
La fecundidad demostrada en multitud de Niños en mil ochocientos reales.....	1 800
Christo resucitado que se aparece a la Virgen y a la Magdalena acompañado de Angeles en trescientos y sesenta reales.....	360
La pureza representada en una Matrona con una Ampolla de cristal en la mano a doscientos y quarenta reales.....	240
El Niño Jesus y San Juan con el cordero en trescientos reales.....	300
Cleopatra en figura de medio Cuerpo ciento y ochenta reales.....	180
Sanson en ciento y veinte reales.....	120
Dos sobre puertas en la una la tentacion de San Antonio Abad, y la otra el Profeta Jonas quando sale de la Ballena en trescientos reales.....	300
Ocho Floreros en circulo quatrocientos y ochenta reales.....	480
La Virgen con el Niño, San Josef y Santa Ana en setecientos y veinte reales.....	720
	<hr/>
	10200

Suman estas partidas diez mil y doscientos reales de vellon, y son los mismos en que han regulado dicha pintura que lo han hecho segun su saber y entender, y lo firman de que doy fee = Está rubricado = Jacinto Gomez = Mariano Ponzano = Ante mi Pedro de Valladares.

Tasacion de la escultura

En dicho dia Don Josef Xines, y Don Vsidoro Carnicero Escultores aquel de Su Magestad, y nombrado por su parte, y este por la de los herederos: Dijeron han egecutado la tasacion de las piezas de escultura que se hallan en dicha Casa Palacio vajo del juramento que han prestado en la forma siguiente.

ENTRADA PRINCIPAL

Dos estatuas de estuco blanco algo menos que del natural, y dos esfinges de lo mismo en trescientos reales de vellon.....	300
---	-----

ESCALERA PRINCIPAL

Quatro medallas de vajo relieve de estuco blanco historiadas como de seis pies de ancho, y quatro de alto a seiscientos reales cada una hacen.....	2400
En la fachada de dicha Escalera una estatua de un Joven quasi del tamaño natural, vaciada por el Baco de la Academia, y mudado de postura por el Profesor en quinientos reales.....	500

PIEZA DE ESPERA

Ocho Grupos de dos figuras cada uno agrupados con unos Candelabros de unos dos pies cada grupo de vajo relieve a doscientos reales suman.....	1600
Quatro tigres sobre las ventanas o Arcos de dicha pieza a cien reales hacen.....	400
Quarenta cabezas de Leon con coronas de Flores imitando al bronce que por ser todas vaciadas por un molde valen a quarenta reales cada una y todas.....	1600

SALA DE COMPAÑIA

Dos Grupos de dos figuras de estuco blanco como de dos pies cada uno agrupados con unos escudos en los quales hay unas cifras todo bien hecho a mil reales cada uno, hacen.....	2000
Diez y seis circulos con una mascarrilla en el Centro de estuco blanco como de medio pie bien egecutado a ochenta reales suman.....	1280

ANTE ALCOBA

Quatro Mascarillas de estuco blanco como de medio pie a sesenta reales hacen.....	240
---	-----

ALCOBA

Quatro Bustos con unas Arandelas en los Pechos para Luces de unos quatro pies cada uno a trescientos reales, suman.....	1200
---	------

ESCALERA DE CAOBA

Quatro medallas de vajo relieve de un pie cada una a cien reales son.....	400
Una medalla de yeso imitada a Bronce de quatro pies de ancho vaciada por una de la Academia en doscientos reales.....	200
Quatro Cabecitas de yeso, imitadas a bronce tambien vaciadas a sesenta reales, hacen.	240

PIEZA DE COMER EN LO VAJO

En el Friso alto del Zócalo quarenta figuras de vajo relieve con algunos atributos imaginarios, de las que sólo quatro son diferentes, y las demás unas mismas repetidas y vaciadas por las quatro dichas a ciento y veinte reales cada una, importan todas...	4800
Seis grupos de Tigres con alas de dos tigres, cada grupo poco más de un pie de alto también baciados por uno a ciento y sesenta reales, suman nobecientos sesenta...	960
Un Grupo de dos Satiros de estuco blanco aislados con unas ojas de parra como de unos quatro pies en mil y quinientos reales de vellon.....	1500
Encima de la Cornisa diez medallas de vajo relieve como de un pie cada una algo más a ciento y veinte reales cada medalla suman las diez.....	1200
	20820

Ascienden estas partidas a veinte mil ochocientos y veinte reales de vellón, que es lo que balen las piezas de escultura referidas segun su saber y entender, y asi lo declaran y firman de que doy fee = Esta rubricado = Josef Xines = Ante mi Pedro de Valladares.

Tasacion de la Escayola

En Madrid a tres de Diciembre de dicho año, Don Josef Jimenez, Escayolista del Rey nuestro Señor, y Don Bartholome Cremona de la misma profesion, nombrados aquel por parte de Su Magestad, y este por la de los herederos, declaran vajo de su juramento haber hecho la tasacion de las piezas de Escayola que se hallan en dicha Casa Palacio en esta forma.

PIEZA DE ESPERA

Ocho Tableros o circulos de Escayola con unas flores pintadas al olio en el centro sin incluir lo pintado a doscientos reales cada uno hacen..... 1600

GAVINETE

Nuebe requadros de unos seis pies de alto por quatro de ancho cada uno con una Greca al rededor, dos figuras etruscas, dos Aguilas, Leones, y unos adornos de una tinta, o un color en el centro a dos mil reales cada uno, importan los nueve..... 18000

19600

Ymportan diez y nuebe mil y seiscientos reales de vellon, que es lo que valen dichas piezas segun su saber y entender vajo de dicho juramento, y lo firman doy fee = Esta rubricado = Bartholome de Cremona = Josef Gines = Ante mi Pedro de Valladares.

Tasacion del bronce

En Madrid dicho dia mes y año, Don Domingo y Don Manuel de Urquiza, nombrados aquel por parte de Su Magestad, y este por la de los herederos de la Exma. Señora Duquesa de Alva, para la valuación de las piezas de bronce que existen en dicha Casa Palacio, vajo de su juramento hecho, declaran haber valuado las piezas de Bronce que se hallan en dicha Casa Palacio en la forma siguiente:

Dos Juegos de Llabes de Bronce con sus Manczuelas de lo mismo doradas a fuego para el uso de los Retretes a la Ynglesa en dos mil reales vellon..... 2000
Diez Llaves de bronce que se hallan en las Cañerias para reparto de las aguas a dichos Retretes en un mil y seiscientos reales de vellon..... 1600
Un Juego de tres Llabecitas de bronce con sus Machos para juego de aguas que están dentro de un gran Baso o Tibor de plomo, guarnecido de adornos y escultura de estuco en quatrocientos y cinquenta reales..... 450
Quatro tiborcitos de mármol, con pie, boquilla, y dos Cabecitas cada uno por asas de bronce dorado todo a molido, dos Candeleros para tres luces Marmol y bronce dorado a molido, quatro candeleros de marmol blanco guarnecido de bronce dorado a molido con un mechero cada uno que sirben dichas piezas sobre la Chimenea Francesa, y la Mesa del espejo, su valor quatro mil y trescientos reales..... 4300
Un Farol de cinco Cristales en contornos, y uno abajo, lineal guarnición de bronce liso dorado a molido un mil reales..... 1000
Una Cornicopia de Bronce en estipite con dos mecheros de lo mismo cincelado y dorado de corleadura en ciento y sesenta reales..... 160
Una Bomba o Bombin pequeño de Bronce y Yerro con Carro de madera que sirbe para el riego de Arvoles en setecientos reales..... 700

10210

Ymporta esta tasación, diez mil doscientos y diez reales de vellon que aseguran haber egecutado segun su saber y entender, y lo firman doy fee = Esta rubricado = Domingo de Urquiza = Manuel de Urquiza = Pedro de Valladares.

Evanisteria

En Madrid dicho día mes y año, Don Teodoro Oncel, y Don Ciprian Martin Maestros de Evanista, nombrados aquel por parte de S. M. y este por la de los herederos de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba vajo su juramento declaran, haber reconocido por menor y separadamente las obras de Evanisteria que se hallan en dicha Casa Palacio, las quales regulan y aprecian en las cantidades siguientes:

Primeramente una Escalera de Caoba y nogal, en veinte y un mil reales de vellon.	21000
Un Divan de Caoba en mil y ochocientos.....	1800
Un Retrete de nogal y una Ventana con su Persiana en la misma pieza del retrete en un mil y seiscientos reales.....	1600
Otro Retrete más ordinario en ochocientos reales.....	800
	25200

Ymporta esta Tasacion que han egecutado segun su saber y entender veinte y cinco mil y doscientos reales de vellon, y lo firman doy fee = Esta rubricado = Damian Martin = Teodoro Oncel = Ante mí Pedro de Valladares.

Tasacion de la talla en Maderas Finas Yeso, y demas correspondientes a este Ramo

En Madrid dicho día tres de Diciembre de mil ochocientos y dos, Don Miguel Rodriguez, Tallista del Rey nuestro Señor, y Don Nicolas Bals, tambien Tallista, nombrados aquel por Su Magestad, y este por la de los herederos, vajo de su juramento fecho, declaran haber visto y reconocido y tasado la obra de talla en Maderas finas, Yeso y demas correspondiente a este ramo en la referida Casa Palacio y huerta en la forma siguiente:

PRIMERA ANTE CAMARA

La Cornisa de madera del orden dorico con dentellones que guarnece toda la pieza en mil y diez reales.....	1010
De Yeso los quarenta y cinco Triglifos con sus gotas de la dicha Cornisa en Doscientos y cincuenta reales.....	250

SEGUNDA ANTE CAMARA

De madera y talla ocho círculos para los floreros pintados que la guarnecen, de media bara y dos pulgadas de diámetro con granos en trescientos y sesenta reales.....	360
Los seis Candelabros de las Sobrepuertas de yeso en un mil y quinientos reales.....	1500

SALA DE COMPAÑIA

De madera y Talla todas las molduras que guarnecen las Puertas y ventanas, los cercos y sobre Puertas, el friso de toda la pieza, todas talladas, las dos molduras que guarnecen toda la Cornisa, los veinte y seis Capiteles de las Columnas tallados con agallones, los frontes de las Puertas de paso y ventanas, y las Coronas de los Escudos de los frontis, todo en doce mil reales.....	12000
De Yeso los quatro Candelabros para las luces que ban en intercolumnios, y los quarenta y cinco Canecillos de la Cornisa con los floronicos que van entre ellos y otros diferentes adornos en siete mil reales.....	7000

PIEZA GOITICA

De madera los Clabos romanos tallados que ban guarneciendo la pieza en trescientos reales.....	300
--	-----

CAVINETE

Toda la Talla con que esta adornado de madera bien egecutada sobre la escayola en diez mil y quatrocientos reales.....	10400
--	-------

ANTE ALCOBA

Toda la madera talla y ensamblage de la pieza entera con diez y seis columnas y Capiteles bien egecutados, Basa y Zocalos, y el adorno de las sobre Puertas con su guarnicion toda tallada, entrada de Alcoba, con sus tres arcos Columnas dobles en el grueso de los Arcos, y el adorno del Espejo de enfrente correspondiente con sus cornisas talladas solo de madera, diez y seis mil y doscientos reales.....	16200
--	-------

PIEZA DEL BAÑO

La talla con que esta adornada de yeso dicha pieza en tres mil reales.....	3000
--	------

ESCALERA DE MADERA FINA

Toda la talla de yeso con que esta adornado el hueco de ella en ocho mil reales de vellon.	8000
--	------

PIEZA DE COMER

La talla de madera de las Puertas y Guarniciones de todas las Puertas y sobre Puertas por dentro y fuera y el Marco tallado que esta en la Escalera, y los circulos de madera de las medallas que van sobre la Cornisa, y algunos adornos de encima de las Puertas en diez mil y doscientos reales.....	10200
De Yeso todo con lo que esta adornada la pieza con los Candelabros y adorno de las Pilastras bastante cargados los festones que guarnecen todo el Plinto, la moldura tallada que en el Plinto guarnece toda la pieza, y el vaso de la Fuente con sus dos Conchas o tazas bien egecutado todo en doce mil y quinientos reales.....	12500
	<hr/> 82720

Ymporta todo ochenta y dos mil setecientos y veinte reales de vellon, y declaran haber hecho esta tasacion bien y fielmente segun su saber y entender vajo de su juramento hecho en que se ratifican, y lo firman de que doy fee = Esta rubricado = Miguel Rodriguez = Nicolas Bals = Ante mi Pedro de Valladares.

Tasacion de la obra de dorado a mate, a imitacion a marmoles de todas clases, a maderas finas, a Bronces tomados, y lo demas correspondiente a este Ramo

Dn. Andres del Peral, Dorador del Rey y de sus Reales Casas de Campo, y Don Bernabe Alambra, nombrado aquel por parte de S. M. y este por la de los herederos, vajo de su juramento han egecutado la tasacion en dicha obra de dorado a mate, a imitacion a Marmoles de todas clases a maderas finas, a Bronces tomados y lo demas correspondiente a este ramo en la forma siguiente:

Primeramente el color de los Escalones de la escalera principal con su Barandilla, Pasamanos imitados a Marmol de Genova, a el oleo, y el Zocalo al temple tambien jaspeado, segun en el estado que se halla en la Cantidad de mil ochocientos y sesenta reales vellon.....	1860
Yden tasamos el dado de color blanco y el imitado a maderas finas que se halla en la pieza ante Camara de Lacayos tanto en Puertas como en ventanas y pabimento en la Cantidad de mil nobecientos cincuenta y dos reales vellon segun nuestro saber y en el estado que se halla.....	1952
Yt vale la imitacion a varios marmoles que hay en la pieza segunda, con el imitado a Maderas finas, Bronces tomados y dado de color liso, tanto a los adornos como al pavimento segun se halla, la cantidad de tres mil nobecientos cinco reales vellon.	3905

SALON DE COMPAÑIA

Vale el dorado de la talla que se halla en esta pieza en Cornisas, Capiteles, vasas, pedestales y demas adornos de ella, tanto el color blanco fino como la imitacion a maderas finas inclusibe las paredes y pabimento la Cantidad de treinta y quatro mil setecientos quarenta y quatro reales vellon segun el estado en que se halla...	34644
Yn. vale el imitado a bronce y plata tomado de los quatro Candelabros que se hallan entre las Columnas de dicho Salon la Cantidad de cinco mil reales de vellon....	5000

PIEZA DEL GABINETE

Vale el imitado a marmoles de las Jambas Alfeizares, imitado a maderas finas de las Puertas y Ventanas de esta pieza, y su pabimento segun se halla la Cantidad de mil seiscientos ochenta y siete reales vellon.....	1687
Vale la imitacion de Bronces y plata tomados en pilastras, Molduras talladas, Alquitrabes y demas hornato de ella la cantidad de doce mil ciento y diez reales vellon.	12110
Valen los nueve Cristales dorados y Grabados en ellos unas figuras que representan las mugeres fuertes la Cantidad de seis mil reales de vellon.....	6000

PIEZA ANTE ALCOBA Y ALCOBA

Vale el imitado de varios marmoles que se hallan en los adornos de Romanatos, Cornisas, Alquitrabes, Colanas y Zocalos de estas piezas con la imitacion de maderas finas de las ventanas y Puertas con el pabimento la cantidad de diez mil nobecientos veinte y quatro reales segun el estado que se halla.....	10924
--	-------

PASO AL TOCADOR

Vale la imitación a maderas finas de las Ventanas y Puertas que hay en este Pasillo, con el pabimento, la Cantidad de mil seiscientos ochenta y siete reales 1687

PIEZA DEL TOCADOR

Vale el imitado a maderas finas por la parte que le corresponde a las Puertas y Ventanas de esta pieza, como así mismo el zocalo Jambas y Pabimento, la Cantidad de dos mil treinta y seis reales 2036

PIEZA DE BAÑO

Valen los Jaspes hechos en esta pieza y retrete como así mismo el color liso la imitación de maderas finas de la Ventana y Puertas que hay en estas piezas, con todo lo demás según el estado que se halla la Cantidad de cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro reales vellon 5464

PIEZA TRAS ALCOBA

Vale el Pabimento de esta pieza según se halla la cantidad de Ciento y quarenta reales de vellon 140

PIEZA DE RECÁMARA DE CRIADAS

Vale el Guardarropa de color blanco fino con las Puertas, ventanas, persiana, vastidores y cercos de Vidriera de un Corredor inmediato con el pabimento según se halla, la cantidad de dos mil setecientos cincuenta y cuatro reales de vellon 2754

RETRETE DE FAMILIA Y PASILLO OSCURO

Vale lo que corresponde a la Puerta ventana y friso imitado a maderas finas con los pabimentos según en el estado en que se hallan la Cantidad de seiscientos noventa y siete reales 697

HAVITACION LLAMADA DE DON PEDRO SILVA

Vale el dado de color blanco fino de las Puertas y Ventanas de esta habitación según en el estado que se halla un mil y veinte reales de vellon 1020

ESCALERA DE MADERAS FINAS QUE VAJA A LA PIEZA DE COMER

Valen todos los Jaspes y demás inclusive de dicha Escalera con sus adornos y marcos que guarnecen los vajos relieves y demás ornatos de colgantes tallados que guarnecen la Sobre puerta, según se halla, la Cantidad de tres mil ciento y sesenta reales . . . 3160

Por las cuatro Cabezas de yeso imitadas a bronce tomado, doscientos y veinte reales de vellon 220

Vale la medalla de yeso apaisada que es un vajo relieve de escultura imitada a bronce tomado, la Cantidad de cuatrocientos reales 400

PIEZA DE COMER

Valen las barias imitaciones a marmoles desde la Cornisita del Sotabanco, Cornisa Alquitrabe, columnas, Pilastras y tintas dadas de varios colores en los Adornos, Arabescos y Figuras Grotescas y demas inclusibe en Jambas de Puertas, Candelabros, con todo lo demas perteneciente a la facultad de Dorador segun el estado en que se halla, entrando también las Arandelas, la Cantidad de treinta y un mil seiscientos reales..... 31600

CALLEJON Y TRIBUNA QUE ESTA DETRAS DE LA PIEZA DE COMER

Valen las Ventanas con la Puerta por la parte que mira a la Tribuna imitada a pino viejo con los Pavimentos dados de color de Arena, la Cantidad de mil doscientos trece reales..... 1213

PIEZAS DE REPOSTERIA Y COCINA

Valen el dado de color de Porcelana de ordinario de diez Puertas y doce Ventanas que se hallan en estas oficinas la Cantidad de quinientos quarenta y cinco reales vellon..... 545

PIEZA DE ORATORIO

Vale el color dado en las Puertas y Ventanas de esta pieza la Cantidad de setecientos veinte y nueve reales..... 729

PIEZA DE LA MAYORDOMIA

Vale el dado de color de Puertas, ventanas, Alacenas, con un marco que tiene dos molduras doradas, y lo demas imitado a Caoba, la Cantidad de dos mil setecientos treinta y tres reales..... 2733

GUARDILLAS

Vale el color de Porcelana ordinario de ocho Puertas que hay en este parage segun se hallan, ochenta reales vellon..... 80

ESCALERA DE LAS GUARDILLAS

Vale el dado de color de los Pasamanos pies derechos y Paredes tanto a el oleo como al temple, segun se halla, la cantidad de quatrocientos doce reales vellon..... 412

PATIO

Vale el dado de color al oleo de las maderas que hay en dicho Patio tanto en Puertas y ventanas, como en las demas maderas, la Cantidad de Setecientos ochenta y cinco reales..... 785

ESTERIOR DE LA CUARTA FACHADA DE LA CASA

Vale el color de Porcelana a el oleo de las puertas vidrieras, persiana, rodapiés de Balcones, Ventanas y Puertas de entrada segun se halla la Cantidad de quatro mil doscientos y quince reales vellon..... 4215

Color a el oleo que hay fuera de la Casa
en el distrito de la Huerta

Vale el color a el oleo que hay dado en Ballas y vancos de Porcelana, camapes de diferentes tamaños hechos a la rustica con las Puertas de la cerca; en Garita, en Pallera; Pasamanos, etc., con todo lo demás inclusibe, lo nuevo como tal, y lo demas segun se halla, la Cantidad de quarenta y dos mil quatrocientos ochenta y tres reales vellon..... 42483

180455

Compone todo ciento ochenta mil quatrocientos cincuenta y cinco reales de vellón; Y en esta forma hicieron dicha tasación segun su saber y entender vajo del citado juramento en que se afirman, y lo firman. Madrid a quatro de Diciembre de mil ochocientos y dos = Esta rubricado = Bernabe Alambra = Andres del Peral = Ante mi Pedro de Valladares.

Tasacion de la Cerrageria

Don Diego Herranz y Don Luis Vailleux, Maestros de Cerrageros, nombrados aquel por parte de S. M. y este por la testamentaria, vajo de su juramento, declaran haber tasado una escalera y lo demas de su oficio que se halla en dicha Huerta y Casas en la forma siguiente:

Primeramente por quatro Palomillas de yerro cuadrado con sus bujeros para clabarla con clabos vellotes, que son para sostener el Tablon de la Escalera valen Ciento Sesenta y cinco reales.....	165
Por una thé fuerte con siete tornillos y tuercas quadradas que sugetan la Escalera, cincuenta y dos reales.....	52
Por un Gatillo de yerro platina de dos y media baras de largo con dos tornillos terrajados quarenta reales.....	40
Por ochenta y seis Balaustres los veinte y uno de dichos con Casquillo y Chabeta, y los restantes con su espiga terrajada con su tuerca cada una que a razón de sesenta reales cada uno importan.....	5160
Por un pasamanos de Fierro apaisado de una pulgada de ancho que ba ajustado en los dichos pilares con su pasador cada uno, y lleba sus vujeros para tornillos, terrajados que sugetan el pasamanos de madera en dos mil.....	2000
Por veinte y quatro Varillas bien aplanadas con una patilla en una punta y en la otra una espiga, que sirben para la cubierta de paño de dicha Escalera, quatrocientos ochenta reales.....	480
Por quarenta y ocho tuercas de latón, veinte y quatro de estas con embrillas terrajadas y las restantes con tornillos terrajados con Cabeza chata con sus vujeros para la entrada de la Llabe para armarla y desarmarla a quatro reales cada una.....	192

Por sesenta y quatro tuercas de laton con sus tornillos de Cabeza chata con sus vujeros para la entrada de la Llabe, y un Casquillo de latón cada uno a quatro reales.....	256
Por una llabe que forma una thé para armar y desarmar los tornillos.....	10
	8355

Ymporta todo ocho mil trescientos cincuenta y cinco reales vellon. Y aseguran que esta tasacion la han hecho segun su saber y entender, y lo firma el Don Diego, y no el Don Luis por que expresa no saber: Madrid dicho día = Esta rubricado = Diego Herranz = Ante mi Pedro de Valladares.

Tasacion de la obra de Carpinteria

En Madrid dicho dia, mes y año Dn. Geronimo Heredia, y don Josef Mostoles, Maestros Carpinteros, nombrados el primero por parte de Su Magestad, y el segundo por los herederos, bajo de su juramento declaran haber egecutado la obra de Carpinteria suelta y demas correspondiente a este Ramo que hay en la citada Casa Palacio y Huerta en la forma siguiente:

Primeramente por todas las maderas sueltas como son maderas de varias clases, Tablas y Tablones y Borricos para andamios en tres mil nobecientos setenta y cinco reales y medio de vellon.....	3975 $\frac{1}{2}$
Por un Cajon para el Moyuelo quarenta reales.....	40
Por un peso de valanza trescientos reales.....	300
Por las Carretillas y Parquelas Doscientos reales.....	200
Por las escaleras de mano ciento y cincuenta y seis reales.....	156
Por las Puertas y ventanas viejas Seiscientos sesenta y dos reales.....	662
Por una mesa de bastidor y otra de Despacho ciento y veinte reales vellon...	120
Por quatro pedrestales cien reales.....	100
Por un Guardarropa ochocientos treinta reales.....	830
Por un Armario pequeño quarenta reales.....	40
Por los Vancos nobecientos y nobenta reales.....	990
Por la Vaya o antepecho que está fija y rodea la Casa Palacio, quince mil quatrocientos quarenta y cinco reales vellon.....	15445
Por la espallera que circula toda la cerca del plano vajo hasta dar buelta por la que linda con la Dehesa de la Villa Catorce mil cincuenta y seis reales y quartillo.	14056 $\frac{3}{4}$
Por dos Garitas a la rústica y los asientos a la misma, cinco mil reales.....	5000
Por un Cason a la rústica doce mil reales.....	12000
Por una Garita para el Portero ciento y veinte reales.....	120
Por los Cajones y tarimas para el agua de los Retretes, dos mil seiscientos cincuenta y cinco reales vellon.....	2655
	56689 $\frac{3}{4}$

Suma todo cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve reales y tres quartillos de vellon, y aseguran que esta tasacion la han hecho bien y fielmente segun su saber y entender, y lo firman doy fee = Esta rubricado = Josef Mostoles = Geronimo Heredia = Ante mi Pedro de Valladares.

Pinturas de adornos

En la Villa de Madrid, a quatro días del mes de Enero de mil ochocientos y tres, ante el Señor Don Josef Nabarro del Consejo Real, Juez de la testamentaria de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba, pareció Don Mariano Ponzano, Profesor de Pintura, el qual vajo de juramento que hizo y le recibió Su Señoría, por ante mi el Escribano de Provincia por Dios nuestro Señor y a una señal de cruz en forma dijo: Que habiendosele nombrado por los herederos de dicha Excelentísima Señora para la tasacion de las Pinturas y adornos de la Casa Palacio, sita en la Huerta del Camino del Pardo que fué de S. E., procedió a su reconocimiento en compañía de Don Luis Yapeli Pintor de Camara de su Magestad, y nombrado por su parte. Pero como no concordasen en los precios quedaron en efectuar cada uno su regulacion, y asi el Don Mariano Ponzano, teniendo presente que algunas piezas están algo maltratadas, otras con grietas, y otras manchas y esconchadas, y que por fin han perdido los Colores, meditado todo con la mayor detencion, pasa a hacer su regulacion en la forma siguiente:

1.	Los ingresos de la Escalera principal en dos mil y trescientos reales.....	2 300
2.	Escalera principal en diez y siete mil reales.....	17 000
3.	Recibimiento de Lacayos en mil y quinientos reales.....	1 500
4.	Sala de espera en tres mil reales.....	3 000
5.	Sala de Compañias en quatro mil y quinientos reales.....	4 500
6.	Gabinete de Escayola.....	8 000
7.	Ante alcoba en seis mil y quinientos.....	6 500
8.	Alcoba siete mil reales.....	7 000
9.	Gabinete Goticico dos mil reales.....	2 000
10.	Tocador en diez mil reales.....	10 000
11.	Baño en quince mil reales.....	15 000
12.	Pieza de Guardarropa y Pasillo en mil y quinientos reales.....	1 500
13.	Ante baño en mil reales.....	1 000
14.	Retrete principal en mil y seiscientos reales.....	1 600
15.	Pasillos en dos mil y trescientos reales.....	2 300
16.	Recamara de Criadas en quatrocientos reales.....	400
17.	Pieza de Damas en dos mil y ochocientos.....	2 800
18.	Retrete de Criadas en ochocientos reales.....	800
19.	Pasillo del Corredor en quinientos reales.....	500
20.	Dos piezas para Criados en dos mil y ochocientos reales.....	2 800

QUARTO VAJO

21.	Escalera de maderas finas en cinco mil reales.....	5 000
22.	Salon de Comer en veinte y quatro mil.....	24 000
23.	Tres piezas entrando a la derecha por la Sala en dos mil reales.....	2 000
24.	Gabinete y Alcoba en seiscientos reales.....	600

MAYORDOMIA

25.	Las tres Piezas de dicha Mayordomia en tres mil y nobecientos reales.....	3 900
-----	---	-------

126000

Ymportan estas partidas Ciento veinte y seis mil reales vellon, y es lo que regula valen las Pinturas de adornos de dichas Piezas segun su saber y entender vajo del juramento fecho en que se afirma y ratifica, y

lo firma con su Señoría de que doy fee = Está rubricado = Mariano Ponzano. = Ante mi Pedro de Valladares.

En la Villa de Madrid a quatro días del mes de Enero de mil ochocientos y tres, ante dicho Señor Juez pareció Don Luis Yapeli, Pintor de Camara y nombrado por S. M. para el justiprecio de las pinturas de adornos de dicha Casa Palacio, y bajo de juramento que hizo y le recibió Su Señoría por Dios nuestro Señor y a una señal de Cruz en forma: declara que segun su saber y entender, y estado en que en el día se hallan las Pinturas de adornos de dicha Casa Palacio, las regula en los precios siguientes:

1.	Primeramente la entrada con sus dos piezas en las vajadas de las Escaleras Laterales desde la principal regula en mil y quinientos reales.....	1 500
2.	Escalera principal su Pintura mediana y no muy concluída en ocho mil reales....	8 000
3.	Recibimiento de Lacayos en ochocientos.....	800
4.	Sala de espera su pintura vastante deteriorada, mediante una abertura en el techo que sigue quasi todo lo largo de el en mil reales.....	1 000
5.	Sala de Compañía, tiene el mismo defecto de abertura en el techo cortando las nubes por el medio, lo que desgracia bastante su ligera pintura en tres mil reales	3 000
6.	Gabinete de Escayola, sus coloridos bastante desbanecidos en tres mil reales....	3 000
7.	Ante alcoba con sus Puertas pintadas adbirtiendo se hallan varios quebrantos en el techo, su pintura vastante descolorida, con varias manchas añadiendose a esto estar casi todos los techos generalmente ensuciados de las moscas, y este del humo de las Chimeneas, que desluce su brillo, por cuyo defecto regula su valor en quatro mil y seiscientos reales.....	4 600
8.	La alcoba en tres mil reales.....	3 000
9.	El Gavinete Gótico en dos mil reales.....	2 000
10.	La pieza del tocador en cinco mil y quinientos reales.....	5 500
11.	Pieza del Baño en ocho mil reales.....	8 000
12.	Ante Baño.....	} En dos mil y ochocientos reales.....
13.	Guardarropa.....	
14.	Retrete de S. E.)	
15.	Los Pasillos en mil y trescientos reales.....	1 300
16.	Retrete de Damas en doscientos reales.....	200
17.	Pieza de Damas en mil y cien reales.....	1 100
18.	Recámara de Criadas en Doscientos.....	200
19.	Pasillo del Corredor en trescientos reales.....	300
20.	Quarto que fué de Don Pedro de Silba que constaba de una Sala y una alcoba en dos mil y doscientos reales.....	2 200
21.	Escalera de maderas finas que introduce al Salon de comer, está en algunas partes maltratada la pintura a causa de las Goteras, y se valua en tres mil reales....	3 000
22.	Salon de Comer tiene en su techo un espacio descansado que corre todo a lo ancho de la entrada a la orquesta en catorce mil reales.....	14 000
23.	Escalera de la Horquesta en ciento y cincuenta.....	1 50
24.	Quarto vajo de los huespedes en tres mil reales.....	3 000
25.	Las tres piezas de la Mayordomia en dos mil y quatrocientos reales.....	2 400
		7 10 50

Asciende el valor de dichas pinturas a la suma de Setenta y un mil y cincuenta reales de vellon que es en lo que las regula y valen segun su saber y entender, vajo de dicho juramento, y lo firma con su Señoría doy fee = Está rubricado = Luis Yapeli = Ante mi Pedro de Valladares.

AUTO. Respecto a discordar Don Luis Yapeli y Don Mariano Ponzano en la valuacion de las pinturas de adornos, nombrase para dicitirla a Don Juan Manuel Duque Pintor de Cámara de Su Magestad, hagase saber al Señor Tesorero general, y a la parte de los herederos de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba para que les conste, y hecho precedida su aceptacion y juramento proceda a hacer la citada regulacion. El Señor Don Josef Nabarro del Consejo real, Juez de la Testamentaria de dicha Excelentísima Señora lo mandó y señaló en Madrid a cinco de Enero de mil ochocientos y tres: Está rubricado = Pedro de Valladares.

NOTIFICACIONES. En Madrid a diez de Enero de mil ochocientos y tres precedido recado de atencion, enteré Yo el Escribano de Provincia del nombramiento antecedente al Señor Tesorero general, Don Antonio Noriega, y también al Procurador Lazaro de Soto que lo es de los herederos de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba, con el que manifestaron conformarse de que doy fee = Valladares.

DILIGENCIA. Habiendo practicado diligencia en busca de Don Juan Matias Duque Pintor de Cámara de Su Magestad, se me respondió hallarse en el Real Sitio de Aranjuez, y repetida en distintos días se me expresó no haber regresado. Madrid veinte y uno de Enero de mil ochocientos y tres = Valladares.

Respecto a constar a su Señoria no regresará del Sitio de Aranjuez en algun tiempo Don Juan Matias Duque Pintor de Cámara de S. M., y urgir la egecucion de la diligencia para que ha sido elegido por auto de cinco de este mes, se nombra en su lugar a Don Francisco de Goya también Pintor de Cámara de Su Magestad, el qual precedida su aceptacion y juramento proceda a dirimir la discordia que en sus valuaciones han tenido los Pintores Don Luis Yapeli y Don Mariano Ponzano, antecediendo enterarse de este nombramiento al Señor Tesorero general, y al Procurador de los herederos de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba. El Señor Don Josef Nabarro Vidal del Consejo de Su Magestad en el Real y Supremo de Castilla, Juez de la testamentaria de dicha Excelentísima Señora, lo mandó y señaló en Madrid a veinte y quatro de Enero de mil ochocientos y tres = Nabarro = Ante mi Pedro de Valladares.

NOTIFICACIONES. En Madrid dicho día mes y año Yo el Escribano de Provincia precedido recado de atencion, enteré del auto antecedente al Señor Tesorero general Don Antonio Noriega, y al Procurador Lázaro de Soto que lo es de los herederos de dicha Excelentísima Señora doy fee = Valladares.

ACEPTACION. En la Villa de Madrid a veinte y cinco de Enero de mil ochocientos y tres, ante el Señor Don Josef Nabarro del Consejo real, Juez de la testamentaria de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba, y de su orden compareció Don Francisco de Goya Pintor de Cámara de Su Magestad, de quien su Señoria por ante mi el Escribano de Provincia recibió juramento por Dios nuestro Señor, y a una señal de cruz en forma, y habiendole hecho como se requiere, prometió hacer segun su saber y entender la regulacion para que es nombrado con presencia de las ya hechas, y en que están discordes los que las han egecutado, lo rubrica Su Señoria, firma dicho Goya, doy fee = Esta rubricado = Francisco de Goya = Ante mi Pedro de Valladares.

DECLARACION. En la Villa de Madrid a veinte y ocho de Enero de mil ochocientos y tres, ante el Señor Don Josef Nabarro Vidal del Consejo de Su Magestad en el Supremo de Castilla, Juez pribatibo de la testamentaria de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba, compareció Don Francisco de Goya, Pintor de Cámara de S. M., y dijo: Que habiendo pasado a la Casa Palacio, sita en la Huerta Camino del Pardo que perteneció a la misma Excelentísima Señora, y reconocido las Pinturas de adornos de las piezas de ellas de que tratan las regulaciones hechas en quatro de este mes por los Pintores Don Luis Yapeli, y Don Mariano Ponzano, dandolas aquel el valor de setenta y un mil y cincuenta reales, y este el de ciento veinte y seis mil; declara que segun su conciencia saber y entender, es el valor de toda la obra la Cantidad de ochenta mil reales de vellon, atendiendo al estado en que se halla, de su merito y egecucion, es quanto entiende vajo del juramento fecho, lo rubrica Su Señoria firma dicho Goya, y de que doy fee = Esta rubricado = Francisco de Goya = Ante mi Pedro de Valladares.

TESTAMENTARIA

del Señor D. Fernando 7.^o
de Borbon

Año de 1834

REAL PALACIO DE LA MONCLOA

Veinte y cuatro vistas del Vesubio de Napoles y sus alrededores pintadas a temple a ochocientos reales con marco y cristal las que se hallan en la pieza de Villar, y la anterior, tienen de alto dos y medio, ancho tres y medio..... 19200

EN LA PIEZA ANTE-ALCOBA PISO PRINCIPAL

Dos vistas del Real Palacio de Aranjuez por Brambila a temple a cinco mil doscientos sesenta reales, tienen de alto cinco, ancho tres y medio, y valen..... 10520
 Dos vistas de la Florida el mismo autor alto cinco ancho tres a cuatro mil quinientos reales valen..... 9000
 Otras dos del mismo autor vista del Escorial alto cinco, ancho tres y cuarto a cuatro quinientos reales..... 9000
 Otras dos de la Casa de la Moncloa y huerta, alto tres y cuarto ancho dos y medio a dos mil seiscientos valen..... 5200
 Dos id. de ladrillos, alto cinco, ancho uno y cuarto a quinientos reales vellon..... 1000

PIEZA INMEDIATA DE AZUL

Una San Antonio con el niño escuela Ytaliana alto tres y cuarto, ancho dos y tres cuartas vale..... 400

Como Pintor que soy de Cámara de S. M. Certifico haber reconocido y tasado lo que se expresa en la anterior relacion y para que conste lo firmo. Madrid veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos treinta y cuatro = Vicente Lopez.

Carpintero, Dorador y Tallado

Una pieza de moldura lisa arroja trescientos trece pies a seis reales pie con la carpinteria vale..... 1878
 Otra pieza de la misma clase que arroja trescientos setenta y un pies a id..... 2226
 Otra de la misma clase que arroja trescientos cincuenta y cinco a id. id..... 2130
 Otra que arroja trescientos cuarenta pies a id id..... 2040

Otra que arroja ciento ochenta a id.....	1080
Otra que arroja trescientos y seis a id. id.....	1836
Otra para la Alcoba mas angosta que arroja doscientos sesenta y cuatro pies a cuatro reales y medio.....	1188
	<hr/>
	12378

Como Artistas que somos de la Real Casa Certificamos haber reconocido y tasado todos los efectos que van espresados en la anterior relacion, la que asciende a la cantidad dicha. Y para que conste lo firmo en Madrid a veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos treinta y cuatro. = Carpintero, El Regente del Obrador, Agustin Diez = Dorador, Ramon Netget = Tallista Jose Leoncio Perez.

Adornos de bronce, Arañas, Bajilla de China

Dos Candeleros de un mechero sostenido por una Ninfa sentada, todo de bronce dorado vale.....	200
---	-----

PIEZA DE COMER

Una grande araña de cincuenta y cuatro mecheros todo cristal y bronce dorado vale	10000
Cuatro arañas tamaño regular de id. de veinte y cuatro mecheros valen.....	4400
	<hr/>
	144200
Tres id. mas pequeños de id. id.....	20000
Doscientas piezas diferentes de porcelana blanca con su filete dorado, como son soperas, platos, fuentes, etc., etc.....	3500
	<hr/>
	167700
Cuatro rinconeras a treinta reales cada una valen.....	120
Un Aguamanil vale.....	140
	<hr/>
	260

Rl. Palacio de la Moncloa

PRIMERA PIEZA DE LA ENTRADA

Ocho bustos de marmol blanco la Cabeza, escepto uno que es de yeso, los ropages de marmol obscuro su tamaño menor de el natural todos colocados sobre zocalos de marmol blanco su valor a dos mil reales cada uno.....	16000
--	-------

Real Casa de Campo de la Moncloa

PIEZA ANTE-ALCOBA Y CASA DE LA CHINA

Un reloj antiguo muestra de esmalte su autor Lechopier colocado sobre una columnita un gallo en la parte todo de bronce dorado su valor.....	2500
--	------

Otro reloj antiguo muestra de esmalte su autor los hermanos Charost colocado en un pedestal de bronce dorado con una figura con su fanal de cristal planos y cerco de bronce dorados.....	1 400
	3 900

Inventario formado de los muebles existentes en la Real Florida y Moncloa

PIEZA 1.ª DEL VILLAR

La mesa de Villar de nogal con todo lo correspondiente de Evanisteria.....	9 000
Dos banquetas que cogen toda la pieza y en los angulos hacen medio punto que cada una tiene diez y siete varas y una tercia de ancho valen.....	1 800

PIEZA 3.ª DE COMER

Cuatro mesas de caoba con pies torneados a trescientos cincuenta reales vale.....	1 400
---	-------

PISO PRINCIPAL. PIEZA 1.ª Y 2.ª

Dos mesas de juego cubiertas de caoba a veinte y ocho reales valen.....	56
Seis tahuretes de junco y la cotilla calada pintados de verde a cien reales importan...	600

PIEZA 3.ª Y 4.ª

Dos mesas de comer de nogal de doblar a mil reales cada una.....	2 000
Diez y ocho tahuretes en dos piezas iguales a doscientos cincuenta reales.....	4 500
Una mesa con sus columnas y capiteles jonicos y dos columnas cuadradas y orden de florones.....	1 000
Y su Tablero de marmol de Granada vale.....	700

PIEZA 5.ª

Un Velador de seis pies con su Tablero de marmol blanco vale.....	4 500
Tres banquetas de angulo y dos chicas la una de cuatro pies y medio su valor...	5 250
Una Cama de Caoba con su tapa y un comodin redondo, la cama seis mil rs. y el comodin quinientos.....	6 500

PIEZA 6.ª Y 7.ª

Tres banquetas a la turca que tienen treinta y un pies valen.....	4 000
Cuatro confidentes de nogal a ochocientos reales valen.....	3 200
Un sofa de la misma clase.....	1 000
Nueve tahuretes de asiento y respaldo de junco a seiscientos reales.....	5 400
Una mesa con su tarima y contrarima (sic), antigua y pies de Leon atras con su tablero de marmol de Ytalia vale.....	1 800
Un marco grande de un espejo y cuatro clavos romanos y dos molduras de laton vale.	4 50

Cuatro banquetas de nogal de cuarenta y cuatro pies pintadas valen.....	500
Cuatro mesas de doblar a quinientos reales valen.....	2000
Dos mesas chinescas doradas con sus tableros de marmol muy malos valen.....	1200
Una mesa de almorzar (sic) vale, de nogal.....	120
	<hr/>
	56976

Vidriero

Una luna de cuarenta y tres por treinta y uno pulgadas vale.....	1513
Esta tiene otra montante de treinta y uno por siete pulgadas vale.....	108

PIEZA DE COLUMNAS

Una Luna de setenta y dos por cincuenta pulgadas vale.....	8081
	<hr/>
	9702

Ynventario de los efectos ecistentes en el Palacio de la Moncloa del Real Oficio de Tapiceria

PIEZA 1.ª DE COLUMNAS

Una colgadura de pared de raso barquillo con palmas plateadas que componen 50 varas a 160 rs.....	8000
Cuarenta varas de cenefa morada tejida de plata a 160 rs. son.....	6400
Cuatro comfidentes de raso morado con cinta ancha a encuadre a 1000 rs. cada uno..	4000
Un sofa de tres asientos de id. id. en.....	1400

PIEZA 3.ª ANTE DORMITORIO

Quince varas de banquetas de raso azul con cinta ancha a 260 rs. vara.....	3900
--	------

DORMITORIO

Una colgadura de pared de gro plateado con rosas tejidas que compone 55 varas a 60 reales.....	3300
Tres varas y media de banqueta de gro blanco encuadradas de cinta ancha rosa y verde a 260 rs. vara.....	910
Cordoneria de la cama.....	280
Dos colchones de cutí embutidos el uno en cerda y el otro en lana.....	1038
Una colcha de levantina rayada forrada en lienzo blanco, compone trece varas y tercia a 20 rs. son.....	266
Dos rollos de la misma tela embutidos en cerda en.....	220

PIEZA 4.ª DE PASO

Una colgadura de pared de raso azul labrado de blanco con fajas amarillas que compone 45 varas y tercia a 30 rs.....	1360
--	------

PIEZA 5.ª TOCADOR

Una colgadura de pared de raso blanco tejido de emparrado que compone 71 varas y dos tercias a 40 rs. son.....	2866-23
Nueve tahuretes de asiento solo encuadrados de cinta ancha de rosa y verde de raso blanco a 200 rs.....	1800

PIEZA 6.ª DE BAÑO

Una colgadura de pared de raso color hortensa con fajas azules en las costuras tejido de blanco que compone 67 varas a 30 rs.....	2010
Nueve tahuretes de asiento solo de raso azul con encuadre de cinta ancha a 200 rs.....	1800

RETRETE

Un retrete de solo asiento de terciopelo carmesí con galon de oro ancho de una cara..	220
Uno id. id. de camilla forrado en tafetan carmesí con galon estrecho de oro en.....	300

PIEZA 7.ª ANTESALA

Una colgadura de pared de raso carmesí con tortillones y fajas de color de mahon que componen 75 varas a 40 rs. son.....	3000
--	------

PIEZA 8.ª DE MADERAS FINAS

Una colgadura de pared de raso blanco tejido con palmas verdes y oro que compone 55 varas a 180 rs.....	9900
---	------

PIEZA 9.ª DE LA CHIMENEA

Una colgadura de pared de raso blanco tejido con coronas de rosas de sedas y cenefa ancha compañera que compone 75 varas a 120 rs.....	9000
--	------

GUARDAMUEBLES

Once varas de banqueta de raso verde con cinta ancha color de naranja a 150 rs. son.	1650
--	------

63621-11

Cuatro cortinas de raso verde a cuadros forradas en tafetan blanco con 31 ² / ₃ varas de guarnición bordada de oro y de tela 26 ² / ₃ a 100 rs. vara.....	3633
Dos guardamalletas de id. a 240 rs.....	480
Cordoneria de dichas.....	480
Una colgadura de pared de groditur de color de caña con su cenefa bordada de sedas en	3380
Cuatro cortinas iguales en un todo a la colgadura dicha.....	9090
Borlas de dichas.....	540
Draperia de una colgadura de muselina forrada en tafetan color de rosa que compone 108 varas a 10 rs.....	1080

Cordoneria de dicha.....	720
Ocho cortinas de muselina y cuatro pabellones, forrado todo en tafetan azul, que componen 48 varas a 16 rs. son.....	768
Cordoneria de dichas.....	800
Draperia de otra colgadura de muselina, forrado todo en tafetan carmesi que compone 23 varas a 18 rs.....	414
Cordoneria.....	350
Draperia de otra colgadura de muselina, forrado todo en tafetan color de oro, que compone 35 varas a 16 rs. son.....	560
Cordoneria.....	150
Cuatro cortinas de groditur que compone 42 varas a 40 rs.....	1680
Seis cortinas de tafetan azul con cenefa listada que componen 54 varas a 30 rs. son..	1620
Dos retretes de Gentiles hombres de coton a 100 rs.....	200
Una pantalla de chimenea de tela rayada en.....	180
Borla de dicha.....	80

Como artistas de la Real Casa certificamos haber reconocido y tasado los efectos anteriores. Madrid veinte y nueve de mayo de mil ochocientos treinta y cuatro. Encargado de tapiceria, Antonio Michel. = Evainista, Angel Maesso. = Tallista, Jose Leoncio Perez. = Dorador, Ramon Netget. = Bordador, Eusebio Segura. = Cordonero, Vicente Maroto.

L Á M I N A S



FACHADA PRINCIPAL



VESTÍBULO



SAGRADA FAMILIA – ÓLEO PINTADO SOBRE EL MURO EN EL SIGLO XVII.
PLANTA BAJA, HABITACIÓN DESTINADA PROBABLEMENTE A ORATORIO
EN ESA ÉPOCA



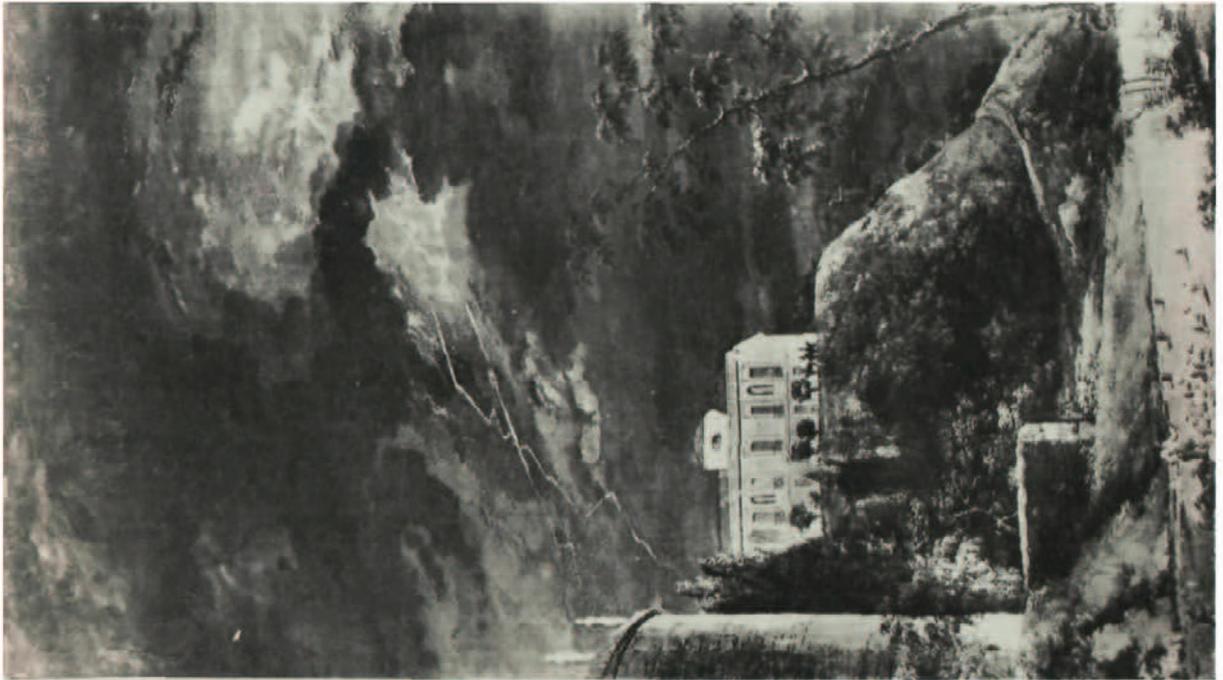
DESCANSILLO DE LA ESCALERA PRINCIPAL



CÚPULA DE LA ESCALERA



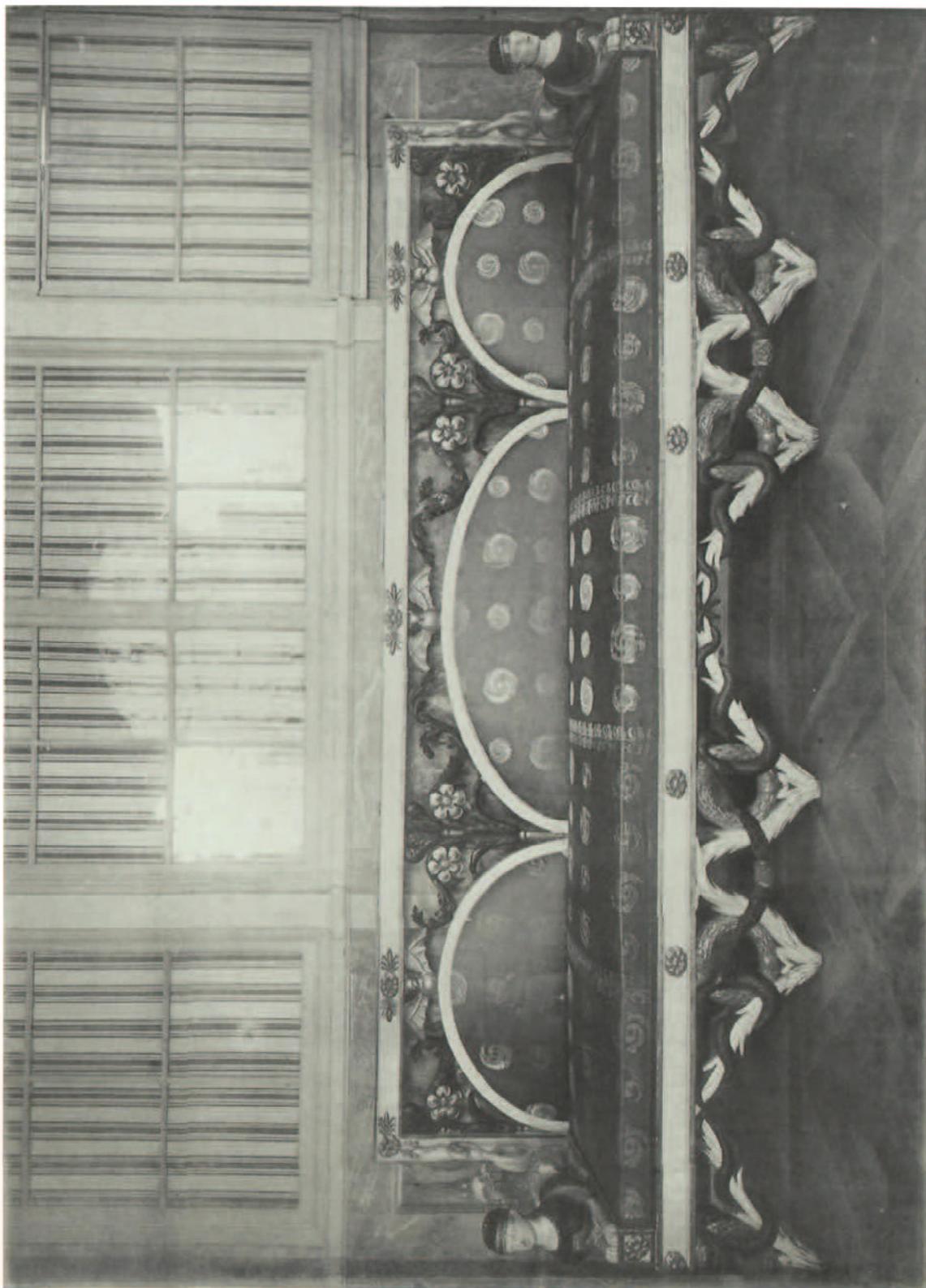
ANTESALA DE LACAYOS



ANTESALA DE LACAYOS
DOS VISTAS AL TEMPLO DEL PALACETE PINTADAS POR BRAMBILA 1815



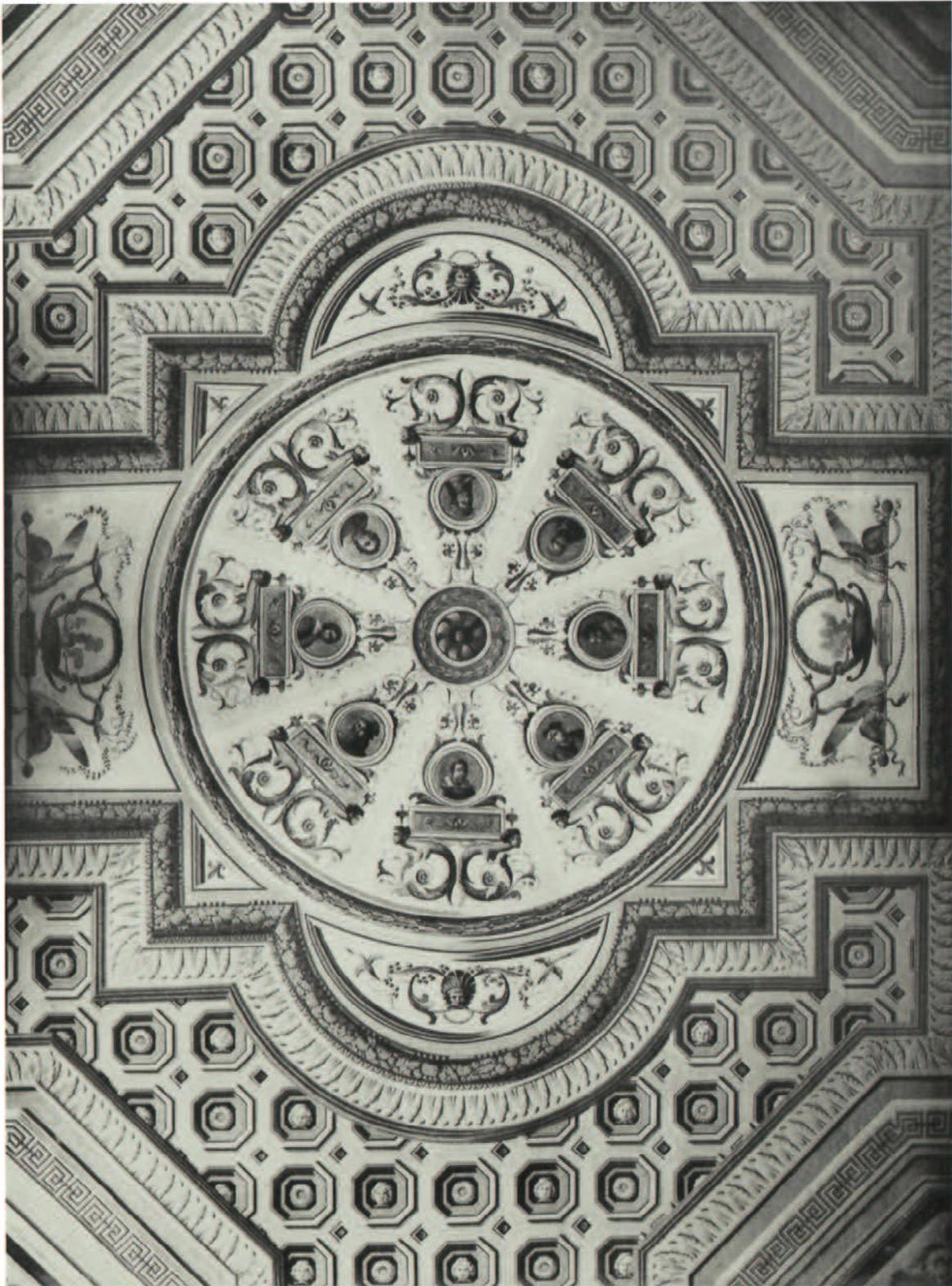
LA FUENTE DE LAS DAMAS
PINTURA AL TEMPLE POR BRAMBILA EN LA ANTESALA DE LACAYOS



ANTESALA DE LACAYOS, DIVÁN ESTILO POMPEYANO



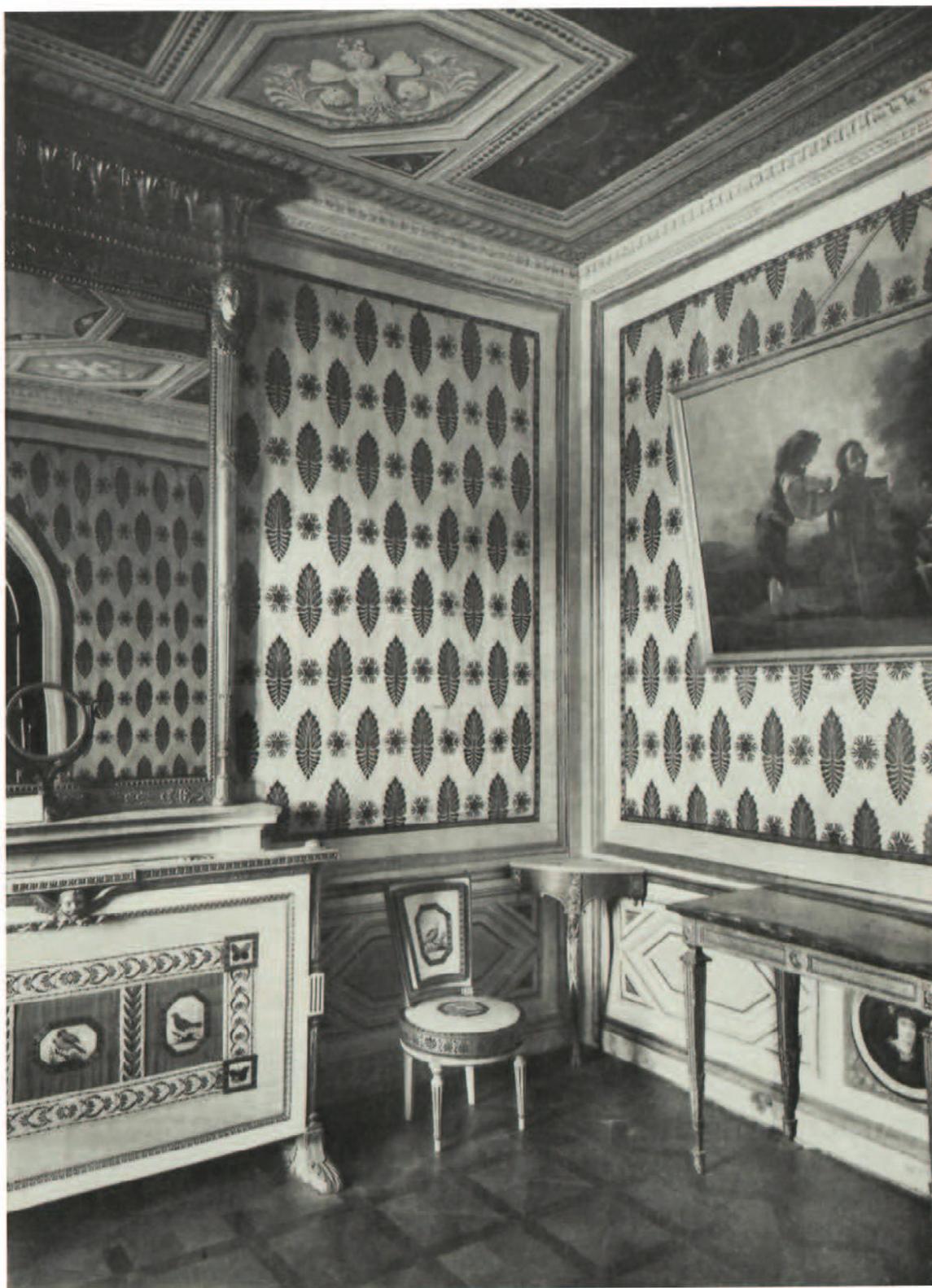
SALA DE CAOBA, ÉPOCA DE CARLOS IV, PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XIX



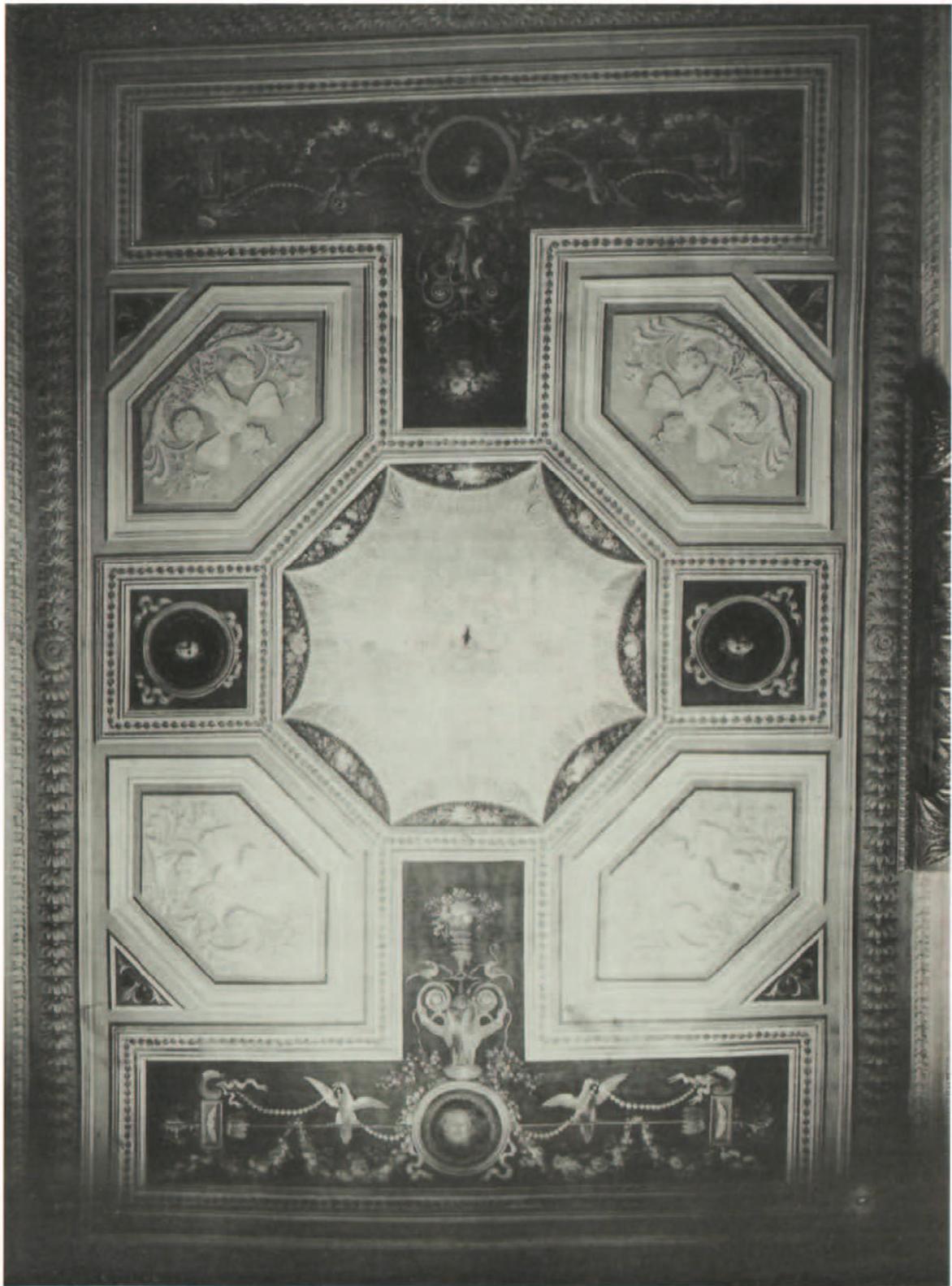
TECHO PINTADO, DE LA SALA DE CAOBA



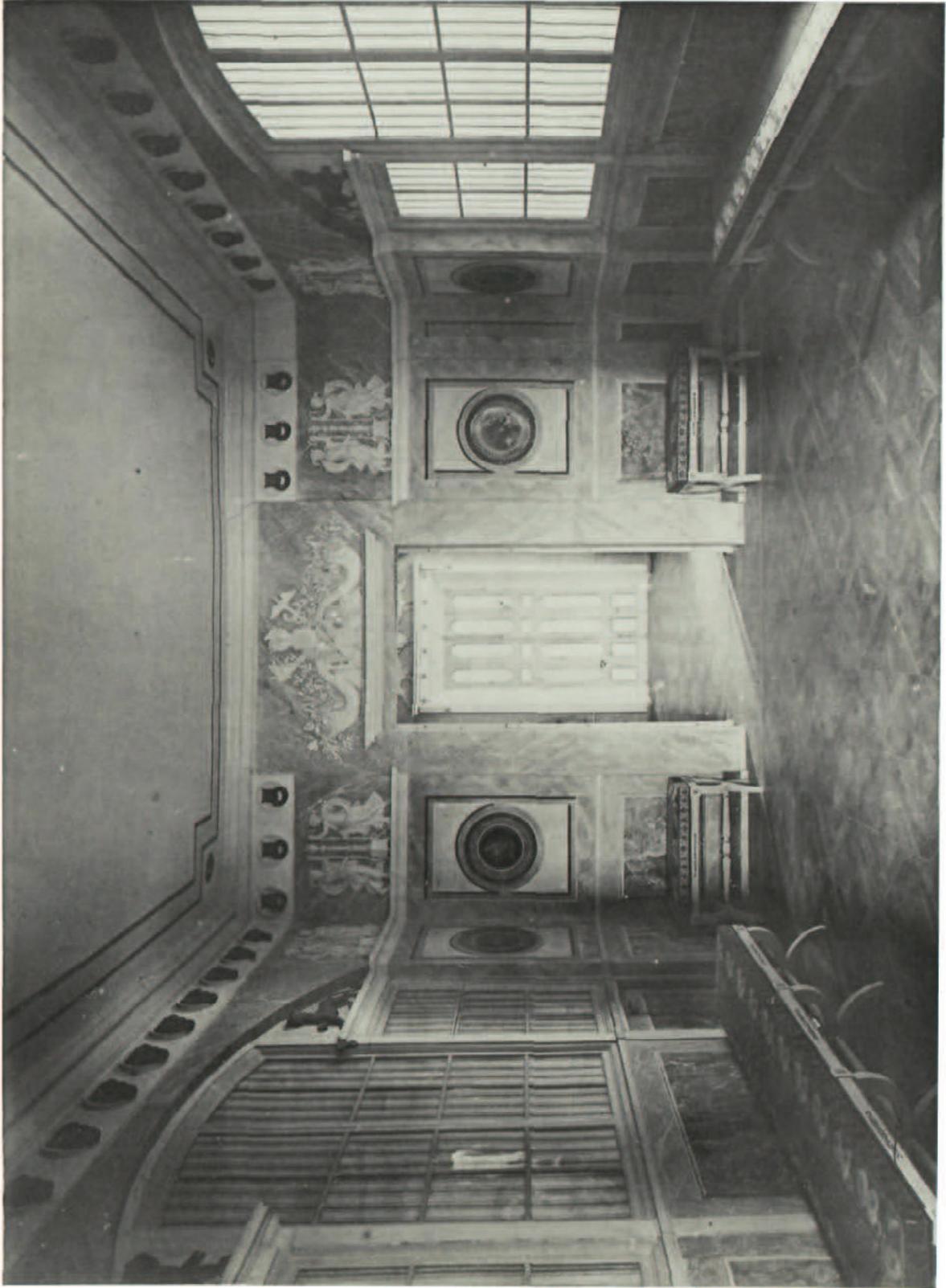
SALA DE CAOBA, DETALLE DE UNA DE LAS PINTURAS DE ESTILO POMPEYANO



GABINETE, ÉPOCA CARLOS IV



TECHO DEL GABINETE CARLOS IV



SALA DE ESPERA



SALA DE ESPERA
DETALLE DE UN ESTUCO, CON FLORES EN EL CENTRO DE LAS PINTADAS SOBRE CRISTAL



SALA DE COMPAÑÍA



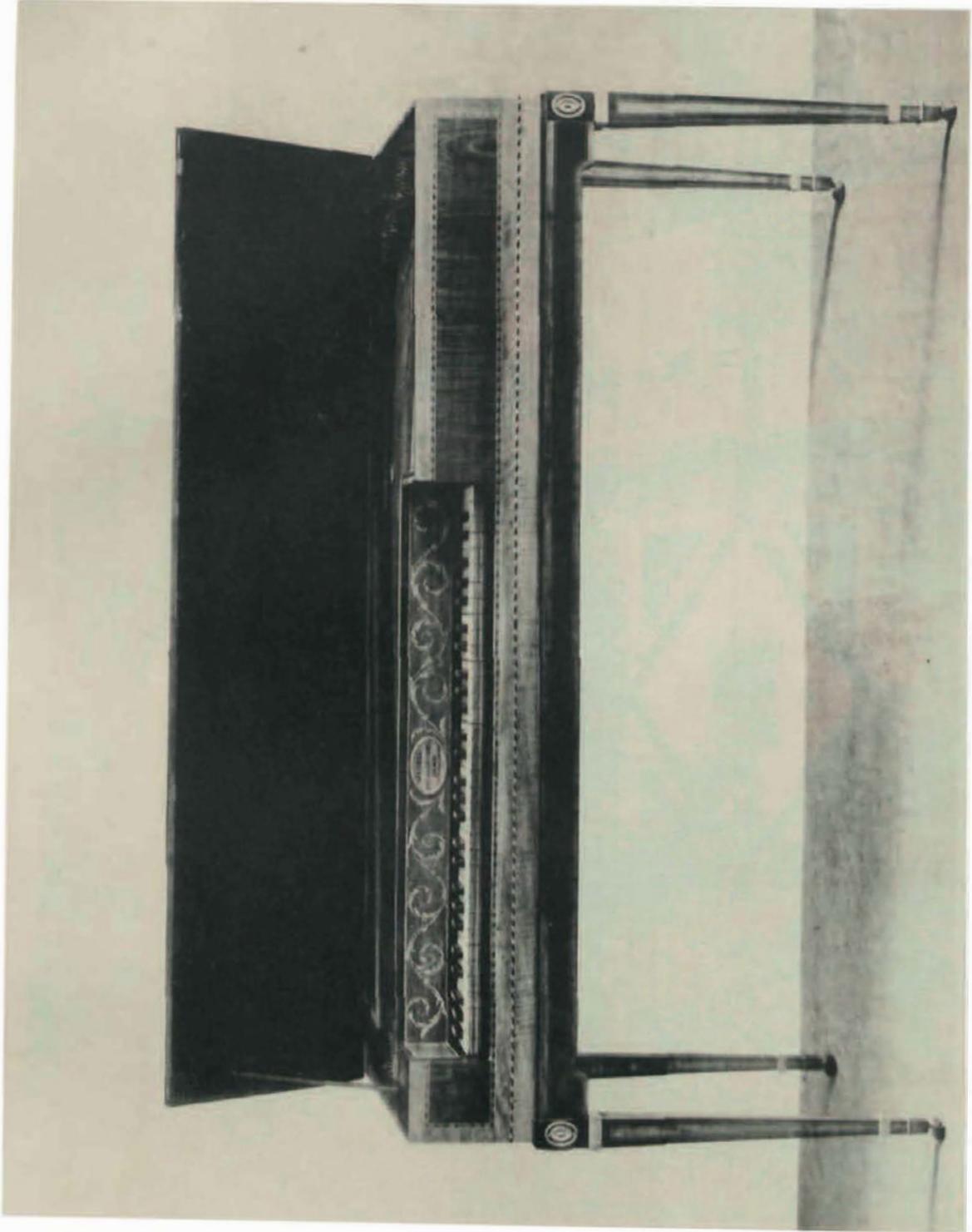
TECHO DE LA SALA DE COMPAÑÍA



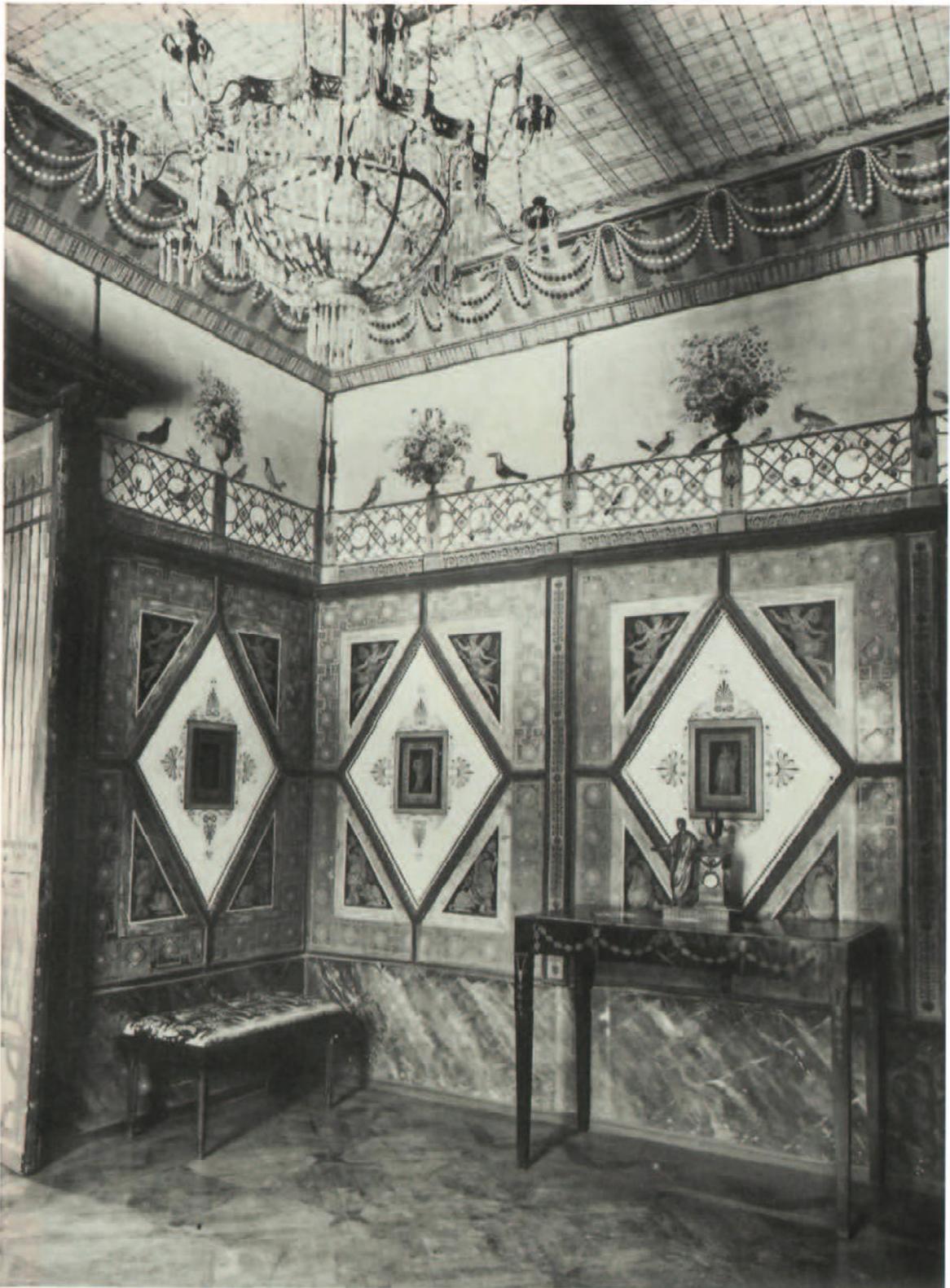
CONSOLA Y ESPEJO DE LA SALA DE COMPAÑÍA



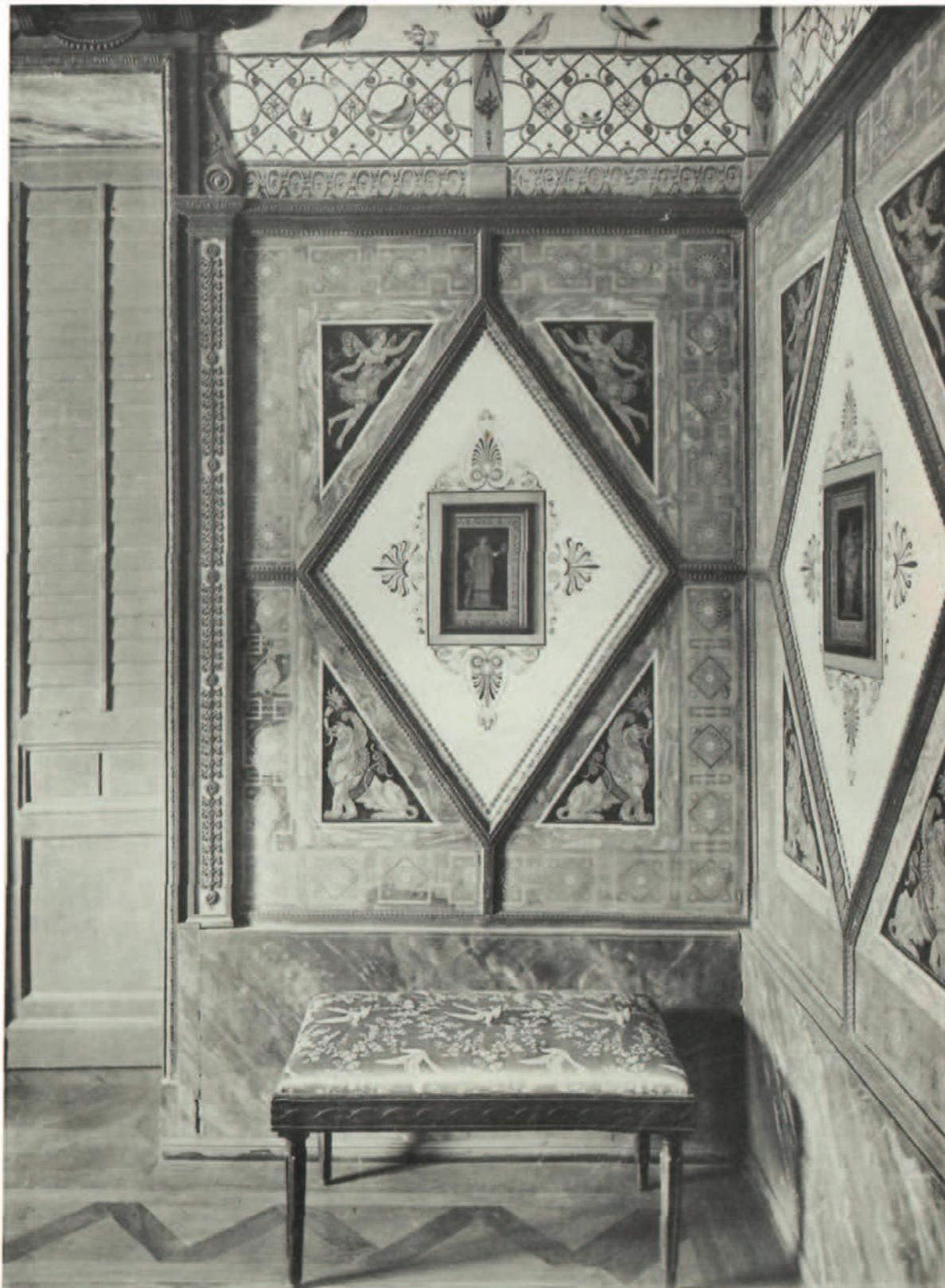
PUERTA FIGURADA DE LA SALA DE COMPAÑÍA



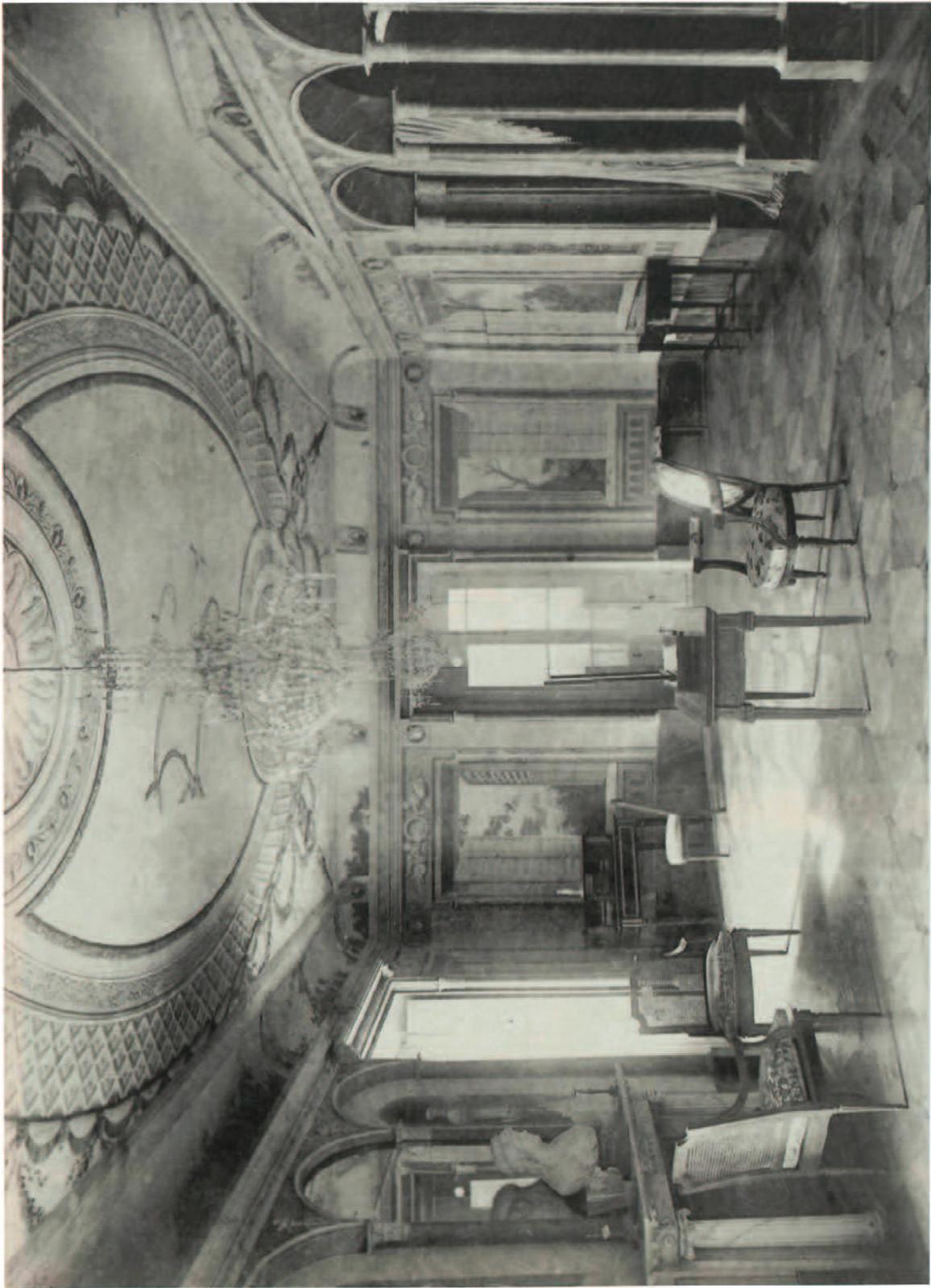
CLAVE DE PLUMA CONSTRUIDO POR FLÓREZ, EN MADRID EN 1795



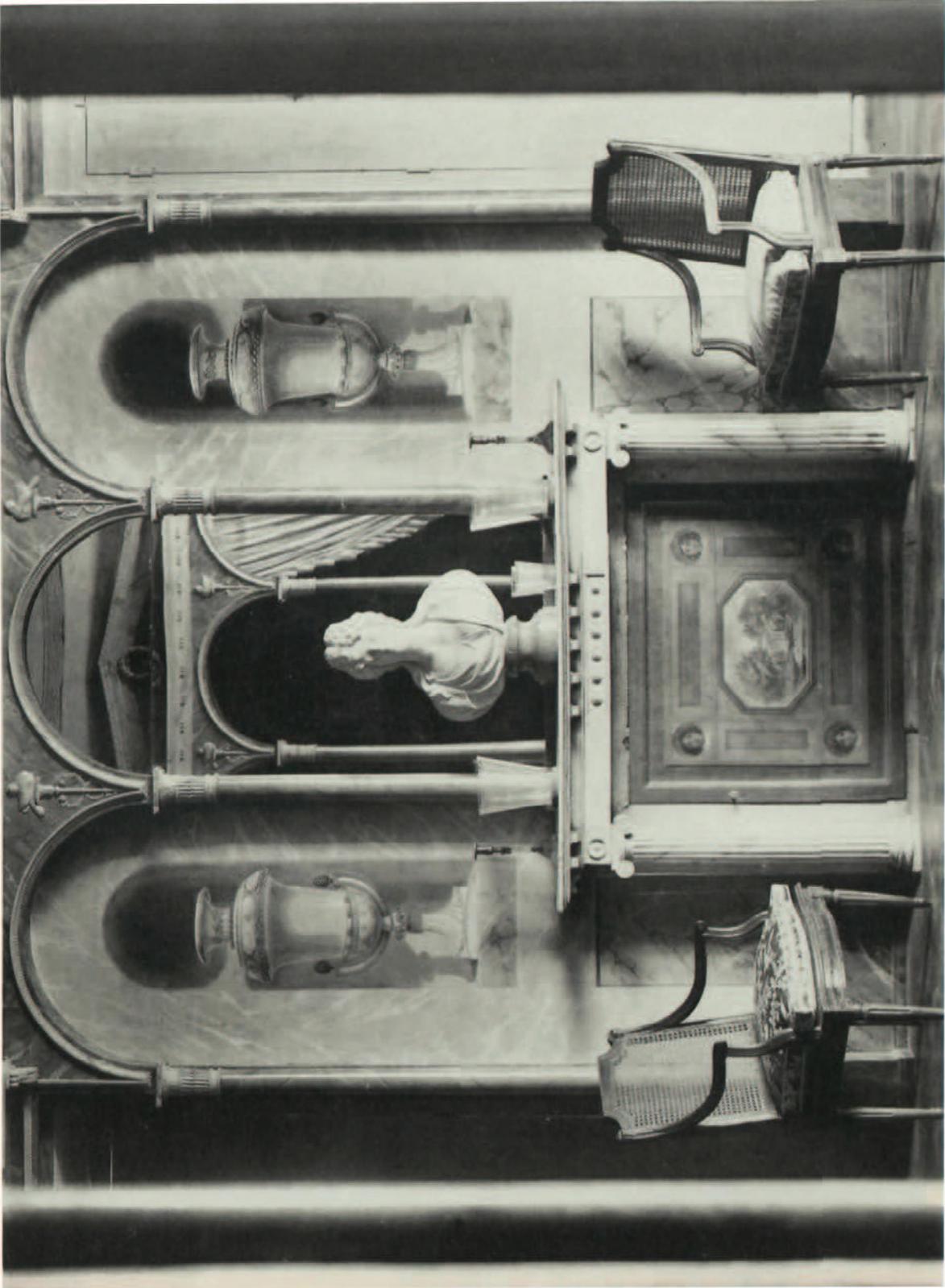
GABINETE DE ESTUCOS



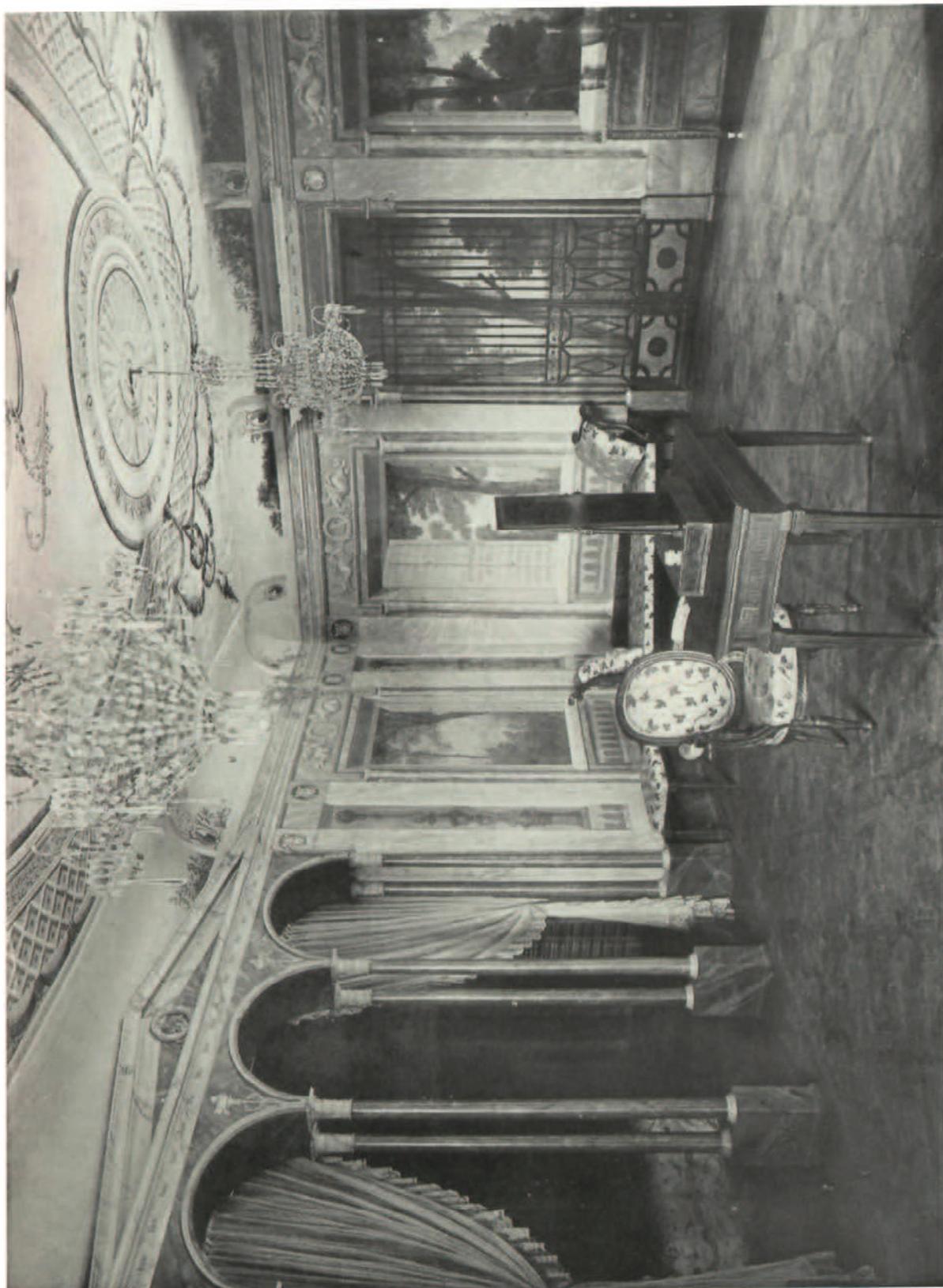
DETALLE DE UN TABLERO DEL GABINETE DE ESTUCOS



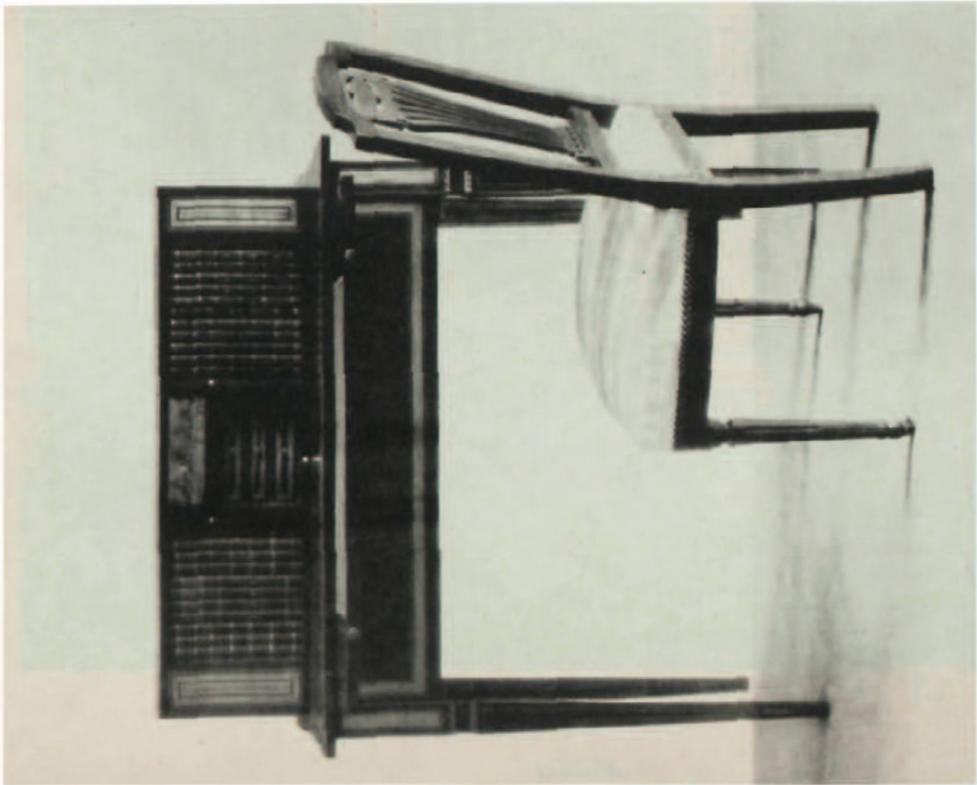
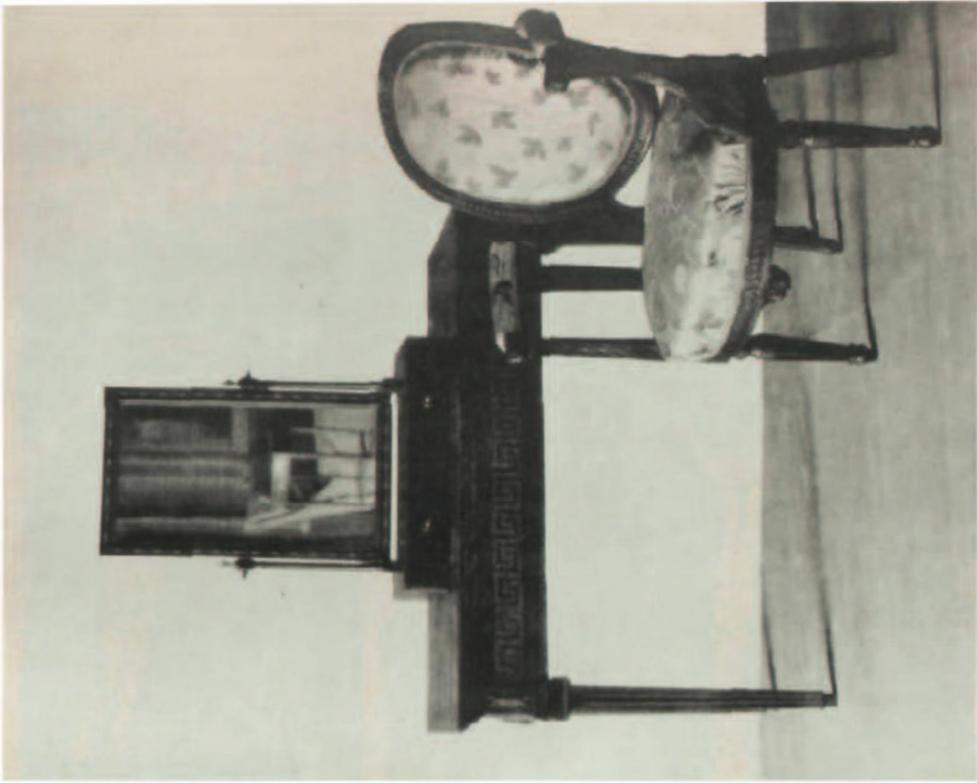
ANTEALCOCHA



BUSTO DE LA DUQUESA DE ALBA SOBRE LA CHIMENEA FRANCESA EN LA ANTEALCOBA



ANTEALCOBA VIÉNDOSE LA ENTRADA DE LA ALCOBA



ESCRITORIO Y MESA CON ESPEJO DE LA ANTEALCOBA



ALCOBA



ORATORIO



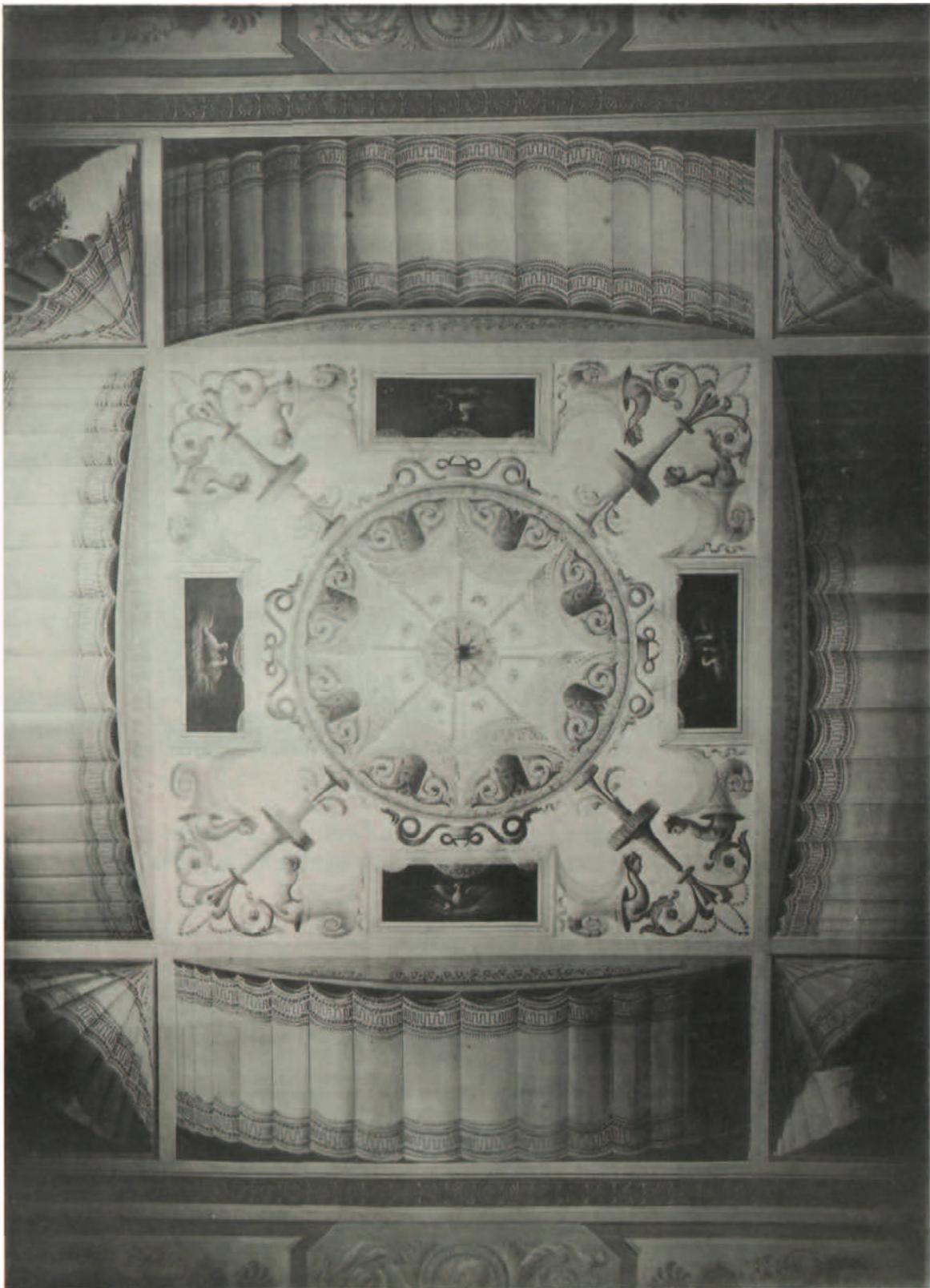
CRISTO RESUCITADO APARECIÉNDOSE A LA VIRGEN Y A LA MAGDALENA
ÓLEO DE LA PIEZA DEL ORATORIO



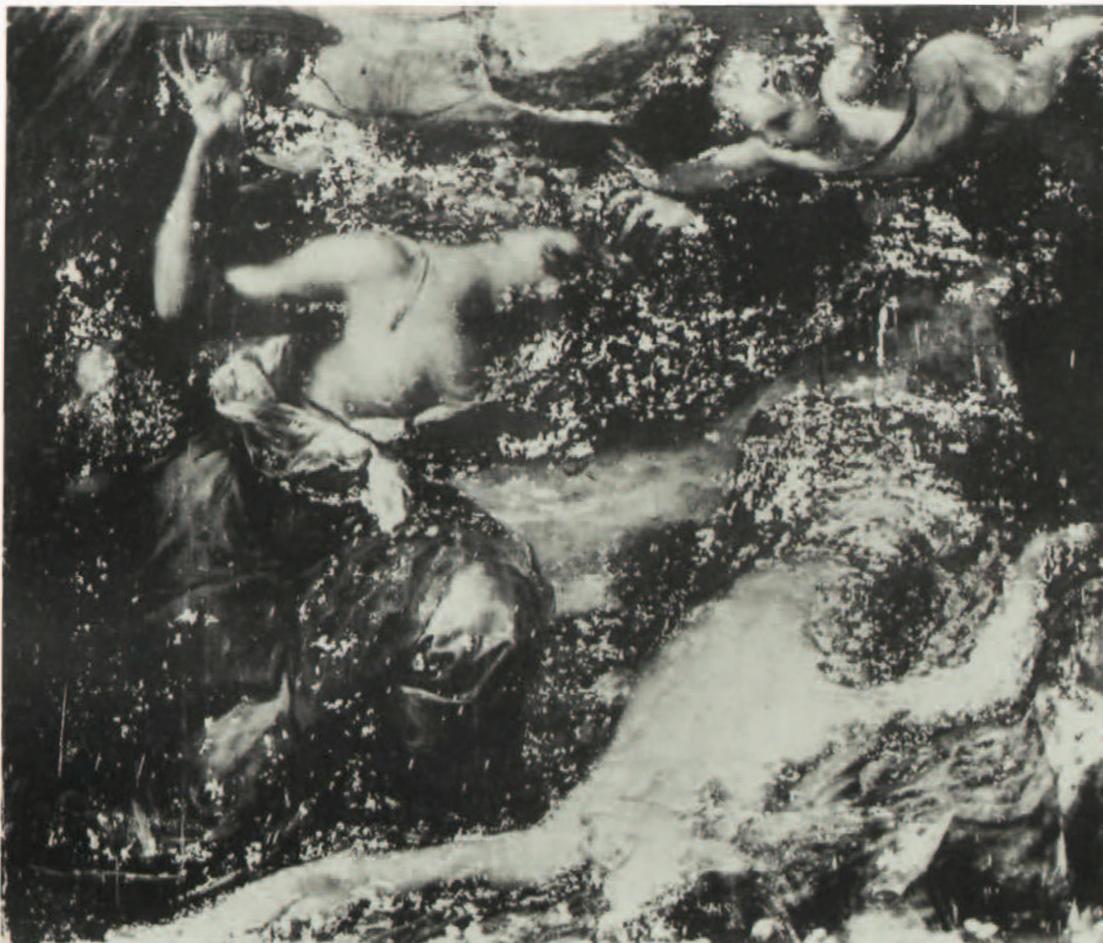
TOCADOR



TOCADOR



TECHO DEL CUARTO TOCADOR



VENUS LLORANDO LA MUERTE DE ADONIS
ÓLEO SIN RESTAURAR DEL CUARTO TOCADOR



DIANA EN EL BAÑO - SOBREPUESTA AL ÓLEO DEL MISMO CUARTO



CUARTO DE BAÑO



LECHO DE REPOSO DEL CUARTO DE BAÑO



MANIQUÍ VESTIDO A LA MODA DE 1800



ESCALERA DE CAOBA QUE VA A LA PIEZA DE COMER



MEDALLAS DE ESCAYOLA EN LA ESCALERA DE CAOBA



SEGUNDO DESCANSILLO DE LA ESCALERA DE CAOBA



SALA DE COMER, VISTA DESDE LA TRIBUNA DE LA ESCALERA



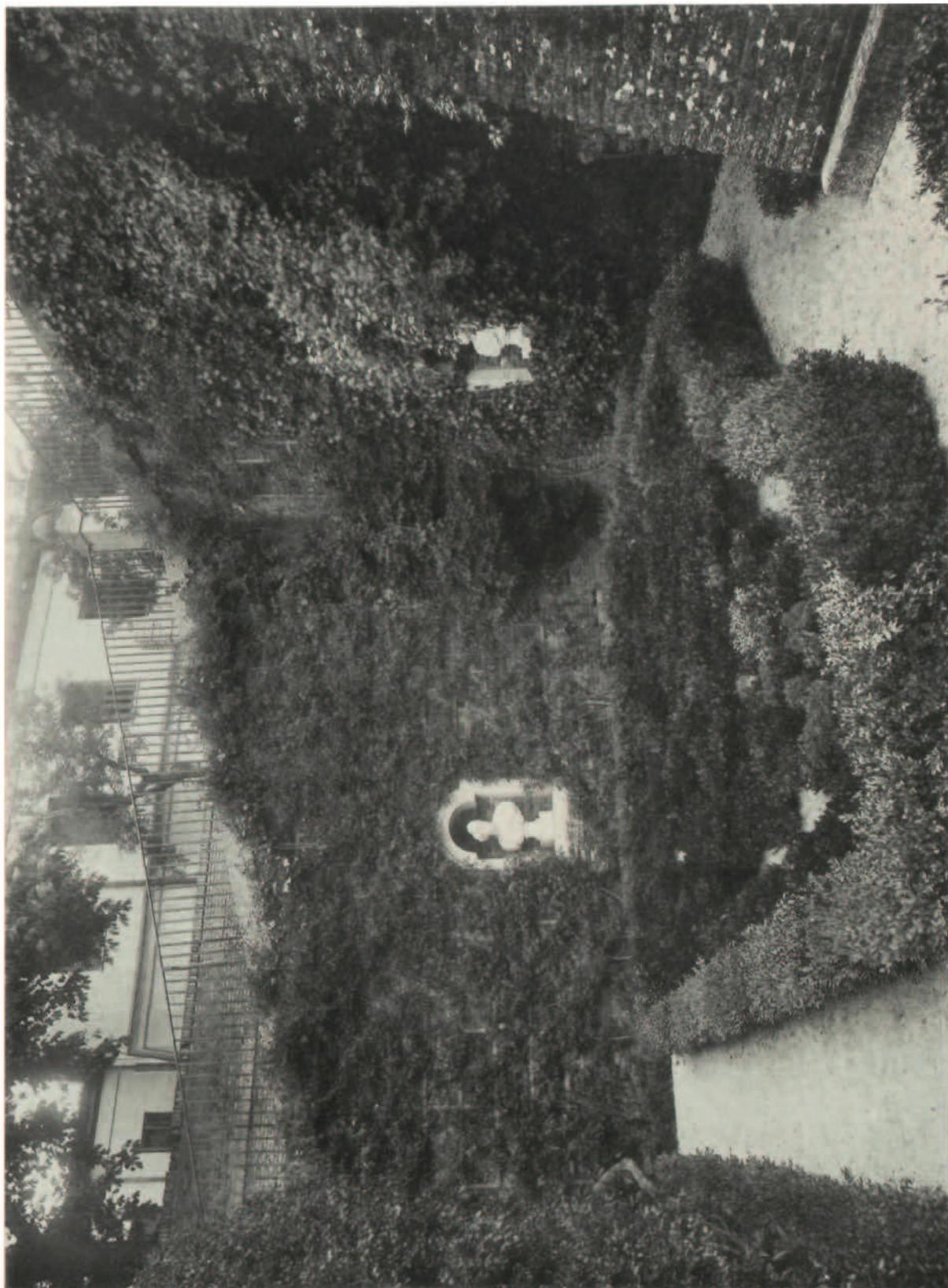
SALA DE COMER, TENIENDO DE FRENTE LA ENTRADA A LA ESCALERA
DE CAOBA



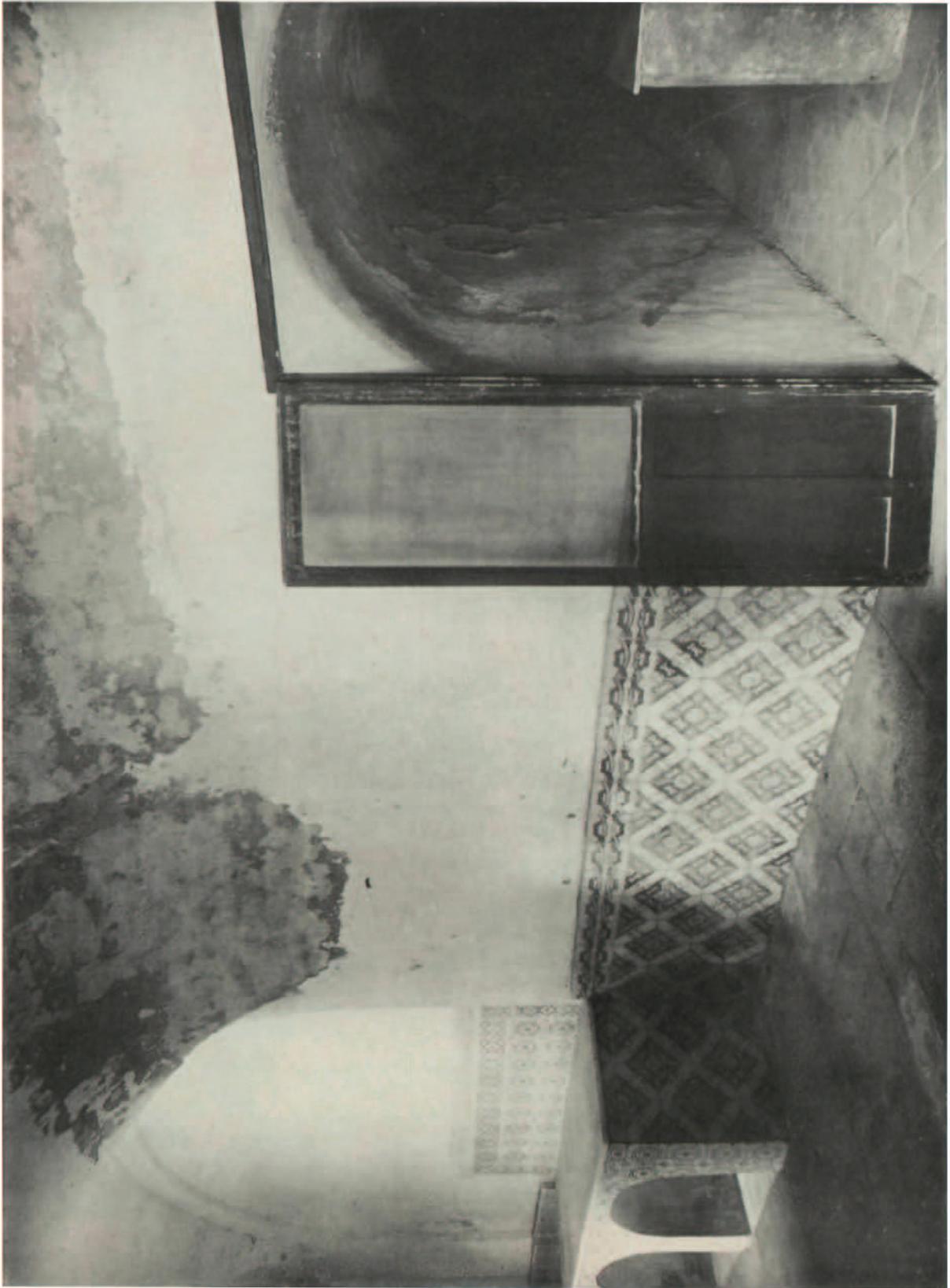
SALA DE COMER VIÉNDOSE LA TRIBUNA DE MÚSICA



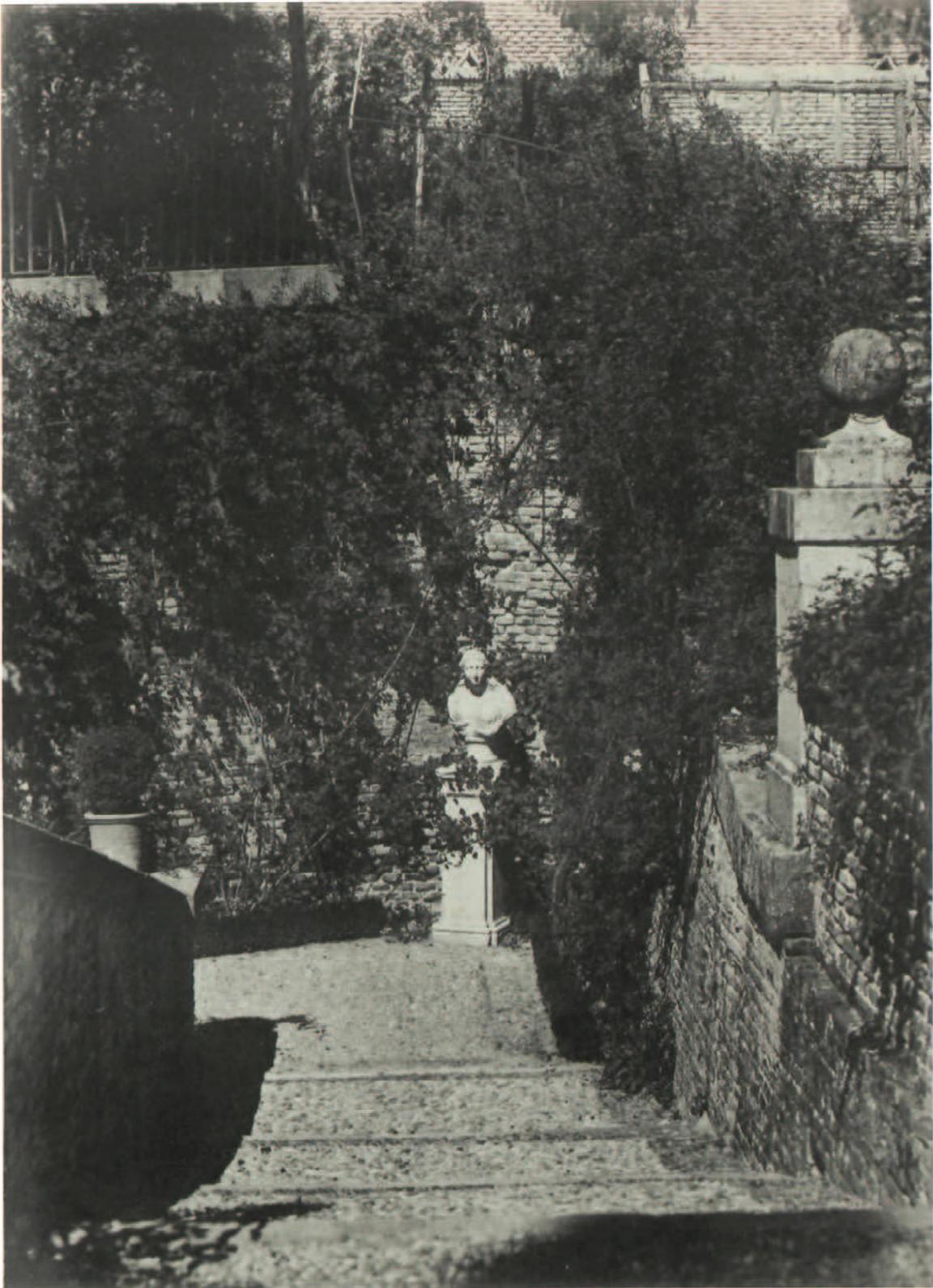
PINAR FRENTE A LA ENTRADA DEL PALACETE



RINCÓN DEL PRIMER PLANO DEL JARDÍN



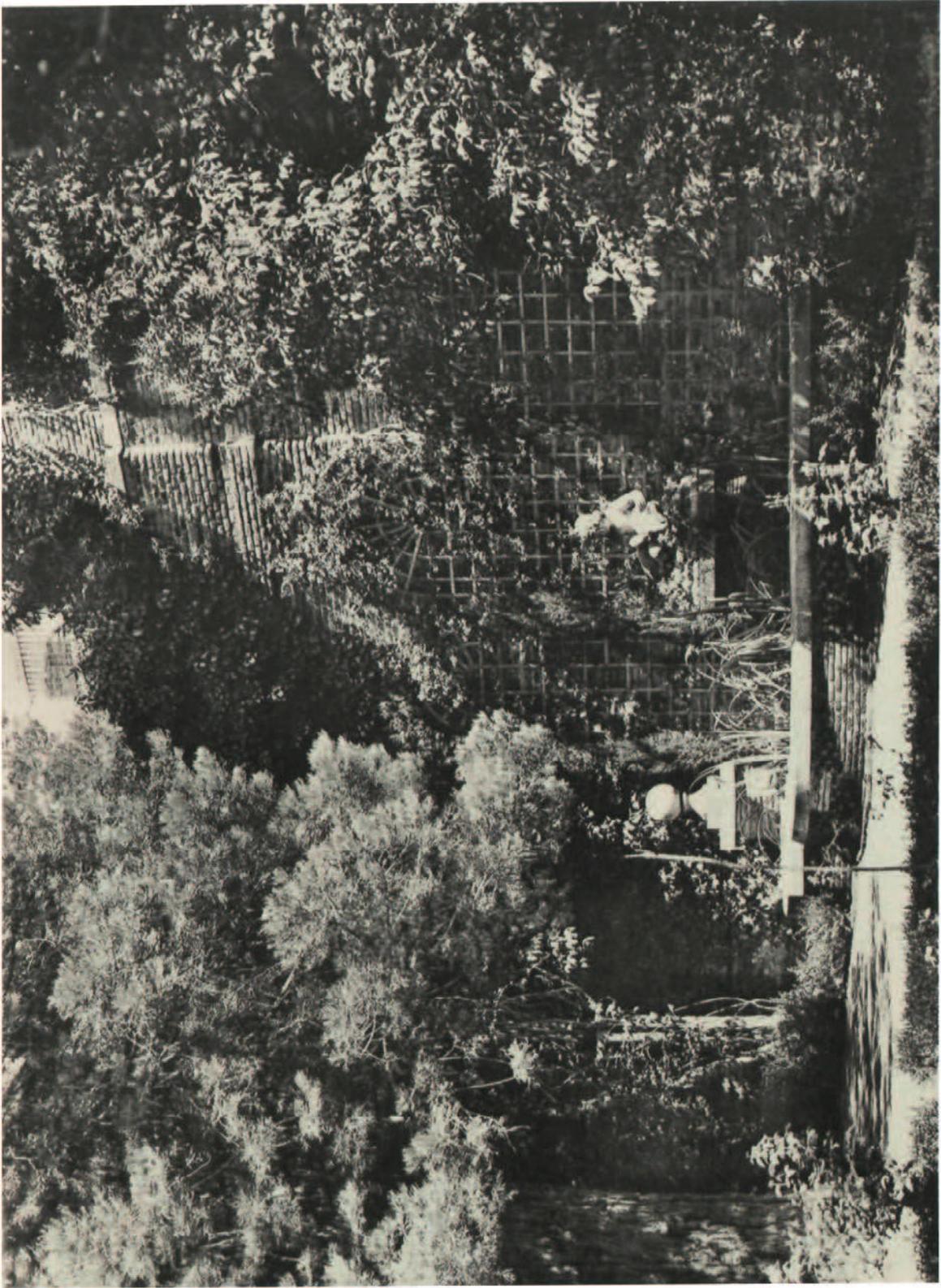
MANTEQUERÍA EN EL PRIMER PLANO DEL JARDÍN



PRIMER TROZO DE LA RAMPA QUE CONDUCE AL JARDÍN BAJO



SEGUNDO TROZO DE LA RAMPA QUE CONDUCE AL JARDÍN BAJO



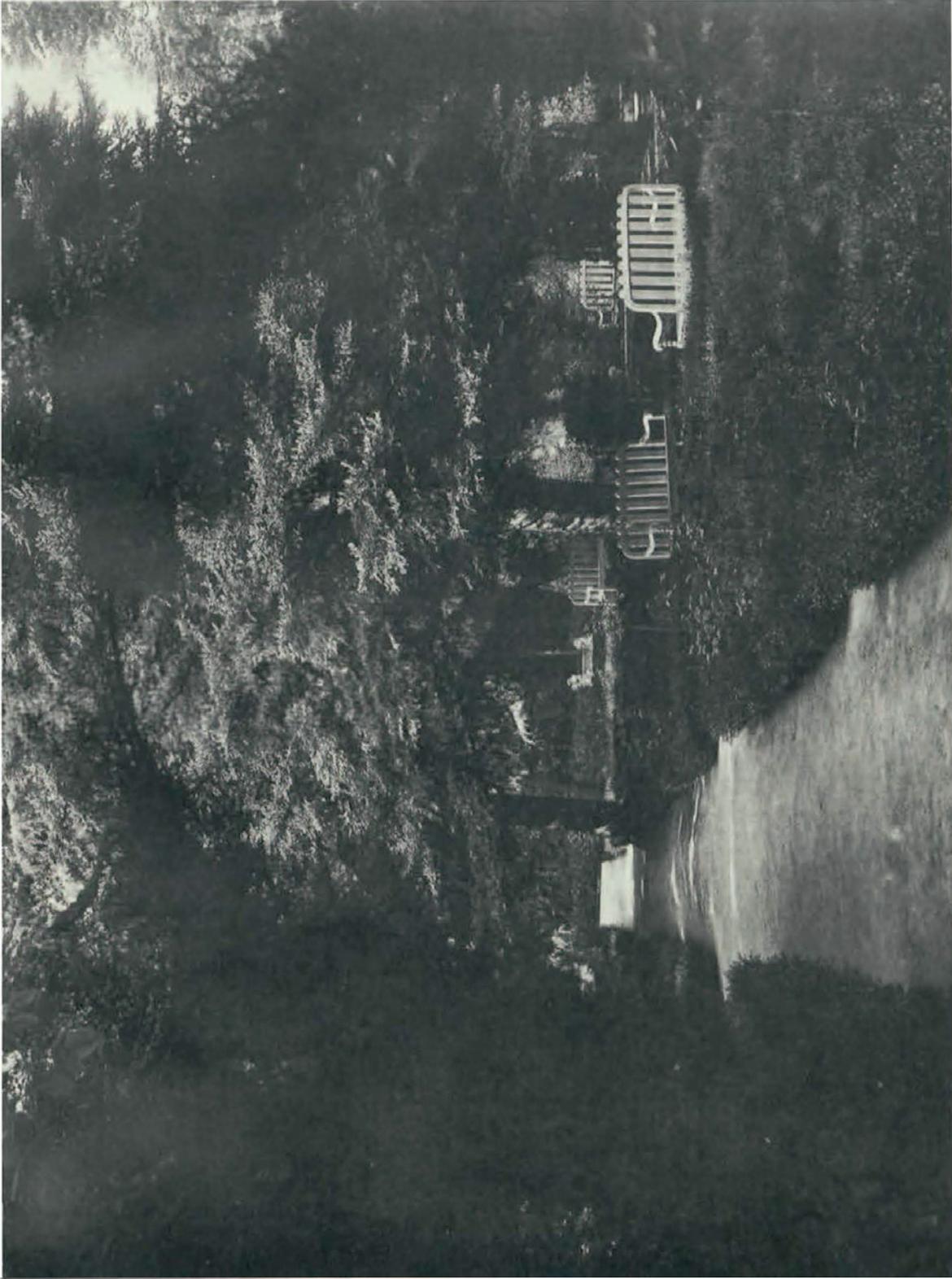
FUENTE ADOSADA A UN MURO DEL JARDÍN



FUENTE CENTRAL DEL JARDÍN BAJO



FUENTE CENTRAL DEL JARDÍN, VIÉNDOSE EN EL FONDO LA ADOSADA AL MURO



LADO IZQUIERDO DEL JARDÍN



La creación de la institución del Consejo de Ministros, una vez derrocado el régimen constitucional en 1823, próxima a cumplir su bicentenario, nos mueve en esta obra a exponer las vicisitudes históricas y artísticas de su actual sede, mediante la reproducción facsimilar de la espléndida obra de Joaquín Ezquerro del Bayo (1863-1942), cuyo bello catálogo, editado en 1929, presentamos al lector.

